

Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (2011-2024)



Paula Abal Medina^{1*}

Lista de siglas

AABE: Agencia de Administración de Bienes del Estado	IFE: Ingreso Familiar de Emergencia
AF: Alberto Fernández	INDEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
ANSES: Administración Nacional de la Seguridad Social	MDS: Ministerio de Desarrollo Social
APN: Administración Pública Nacional	ME: Movimiento Evita
ATEPySB: Asociaciones de Trabajadores de la Economía Popular y de Subsistencia Básica	MF: Misioneros de Francisco
AUH: Asignación Universal por Hijo/a	MIB: Mesas de Integración Barrial
BCRA: Banco Central de la República Argentina	MNBP: Mesa Nacional de Barrios Populares
BDP: Barrios de Pie	MNCI: Movimiento Nacional Campesino Indígena
CCC: Corriente Clasista Combativa	MNER: Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas
CCC-PCR: Corriente Clasista Combativa-Partido Comunista Revolucionario	MPLD: Movimiento Popular La Dignidad
CELS: Centro de Estudios Legales y Sociales	MTD Aníbal Verón: Movimiento de Trabajadores Desocupados Aníbal Verón
CEPA: Centro de Economía Política Argentina	MTE: Movimiento de Trabajadores Excluidos
CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe	MTEySS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
CEPySSC: Consejo de la Economía Popular y el Salario Social Complementario	NAC: Núcleos de Acceso al Conocimiento
CFK: Cristina Fernández de Kirchner	NUM: Ni una Menos
CGT: Confederación General del Trabajo	OCEPP: Observatorio de Coyuntura Económica y Políticas Públicas
CIDU: Centro Interdisciplinario de Desarrollo Urbano	OIT: Organización Internacional del Trabajo
CIT-OIT: Conferencia Internacional del Trabajo-Organización Internacional del Trabajo	PAIS: Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria
CLACSO: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales	PASO: Elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias
CN: Constitución Nacional	PEL: Programa de Emergencia Laboral
CTA-A: Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma	PET: Programa de Estudios de Trabajo
CTA-T: Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina	PPT: Programa Potenciar Trabajo
CTD Aníbal Verón: Comisión de Trabajadores Desocupados Aníbal Verón	PRO: Propuesta Republicana
CTEP: Confederación de Trabajadores de la Economía Popular	RENABAP: Registro Nacional de Barrios Populares
CVF: Certificado de Vivienda Familiar	RENATEP: Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular
EMMP: Encuentro Mundial de Movimientos Populares	SES: Secretaría de Economía Social
ENOCEP: Escuela Nacional de Organización Comunitaria y Economía Popular	SISU: Secretaría de Integración Socio Urbana
FISU: Fondo de Integración Socio Urbana	SMVyM: Salario Mínimo, Vital y Móvil
FMI: Fondo Monetario Internacional	SSC: Salario Social Complementario
IDAES-UNSAM: Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales-Universidad Nacional de San Martín	UG: Unidades de Gestión
	UOCRA: Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina
	UTD: Unión de Trabajadores Desocupados
	UTEP: Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular
	YPF: Yacimientos Petrolíferos Fiscales

1 * Investigadora y docente de la UNSAM-CONICET. Socióloga, magíster en Ciencias Sociales del Trabajo y doctora en Ciencias Sociales. Militante de Argentina Humana e integrante del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

** El presente documento contiene fragmentos del libro ¿Qué es la economía popular? ¿Quiénes son? ¿Cuál es su historia y cuál su futuro?, cuya publicación está programada para el segundo semestre de 2025 en la colección Sociología y Política de la editorial Siglo Veintiuno.

*** Agradezco la invitación de Carolina Palacios y Federico Parra a escribir este documento. Y a dos personas que fueron de inestimable ayuda por sus valiosos aportes: Agustina Mayansky y Alberto Vicenzi. También agradezco las contribuciones de Rafael Nejamkis, Laura Cibelli y Agustín Burgos. A Sebastián Demiryi por una laboriosa selección de fotos a partir del archivo de UTEP. A Norma Morales por facilitar fotografías de las cocineras comunitarias. También Facundo Nívolo compartió fotos de movilizaciones de su archivo personal. A los equipos de prensa y fotografía del MTE, ME y de la UTEP por compartirme sus bases. A Itai Hagman y al equipo del Observatorio de Coyuntura Económica y Políticas Públicas (OCEPP), por el procesamiento de estadísticas.

Índice

Introducción	4
Mirar la UTEP, tres etapas	7
Somos lo que falta, 2011-2015	10
Negociación confrontativa, 2016-2019	13
Participación subordinada, 2020-2023	21
Conocer la UTEP, tres concreciones	26
Barrio popular	26
Monitoreo y Auditorias	32
Obras Realizadas	32
Trabajo y salario social complementario	33
Ley N° 27.345	35
¿Cuál es el fundamento del SSC?	36
Potenciar Trabajo	40
Balance preliminar	44
Sindicato	46
Afiliate	49
Epílogo: La economía popular tras un año de gobierno de Javier Milei	53
Recuadros históricos	
1981	18
La participación política del movimiento obrero en el peronismo fundacional	26
El movimiento piquetero	39
De canillitas a obreros organizados en sindicato	51
Anexo	
Cuadro comparativo de atribuciones de asociaciones según normativas LAS y Resoluciones 2016 y 2021	59

Introducción

Lo que actualmente se conoce en la Argentina como Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (UTEPE)² nació un 1° de mayo de 2011 con el objetivo de representar un sector socio-ocupacional numeroso, parte integrante de un universo que fue problematizado hace más de cincuenta años con el concepto de “informalidad”³. En el primer artículo de su estatuto⁴, realiza la siguiente definición gremial:

La UTEPE es una asociación que agrupa a las trabajadoras y los trabajadores que se desempeñan de manera individual o colectiva, para generar un ingreso personal y familiar, ya sean trabajadoras y trabajadores autónomos, prestadores de tareas eventuales, ocasionales o changas, vendedores ambulantes, ocupantes de puestos callejeros, personas dedicadas a la recuperación de residuos o a trabajos de cuidado en espacios comunitarios, como jardines, merenderos y comedores, venta en pequeñas ferias, agricultura familiar, venta de artesanías, cuidado de automóviles, lustrado de zapatos, cooperativas de trabajo, pequeños emprendimientos promovidos por programas sociales y todos aquellos que, bajo tipologías análogas y sin que exista una relación que permita tipificar el vínculo como contrato de trabajo en los términos de la Ley N° 20.744, participen del proceso de producción de bienes y servicios con relaciones asimétricas, con la finalidad de subsistir.

El universo queda constituido entonces por personas en situación de subsistencia que trabajan sin relación laboral y que por este motivo no cuentan con una figura empleadora ni acceden a los derechos asociados al trabajo asalariado: remuneración, aportes jubilatorios, obra social, asignaciones familiares, estabilidad laboral, licencias y vacaciones, aguinaldo, representación sindical, convenio colectivo, entre otros.

Esta definición fue el resultado de una larga elaboración cuyo objetivo primordial es evitar cualquier tipo de colisión con la representación ejercida por los sindicatos “tradicionales”; en especial, nos referimos a los que integran la Confederación General del Trabajo (CGT). La UTEPE, incluso, ha formulado una solicitud de incorporación a la CGT como sindicato nacional de primer grado: “Habiendo delimitado de manera clara y precisa nuestro objeto y ámbito de representación, queda eliminado cualquier tipo de rivalidad o conflicto potencial entre organizaciones de trabajadores”. Por el contrario, se parte de “un piso sólido para reinventar una existencia común y una acción colectiva mancomunada en la defensa de todas las familias trabajadoras que habitan nuestro país”⁵.

Doce años después de su nacimiento, la UTEPE logró expandirse por todo el territorio nacional, organizándose en ramas de actividad y reelaborando formas de trabajo y cooperación para el cuidado comunitario y la producción. También creó una Escuela de Formación como herramienta para la reconstrucción identitaria de la condición de las personas trabajadoras. A partir de los primeros años de esta experiencia, diseñó propuestas que se constituyeron como “piezas” centrales de una institucionalidad protectora de nuevo tipo. Construyó un dispositivo de movilización y acción colectiva que, pese a la situación de máxima subordinación de la población representada, le permitió conquistar visibilidad y reconocimiento a través de registros estatales, nueva política pública, fondos de financiamiento y, durante algunos interregnos, la participación directa en la Administración Pública Nacional. Construyó su sindicato y, a fines de 2023, después de un proceso de empadronamiento que la ubicó dentro de las cinco estructuras sindicales más grandes del país, eligió autoridades, una comisión directiva con paridad de género, a través del voto directo de las personas afiliadas. Los centros de votación se instalaron en comedores comunitarios, plantas de reciclaje, polos textiles, cooperativas de construcción, panaderías y otros espacios de producción y trabajo. En las barriadas y conurbanos empobrecidos de las distintas ciudades

-
- 2 En este documento hablaremos siempre con la sigla UTEPE para evitar confusiones. Sin embargo, esta comienza a utilizarse recién a fines de 2019, cuando se integran formalmente dos grandes organizaciones –Barrios de Pie y la Corriente Clasista y Combativa– que ya tenían tiempo de acción conjunta con la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), por lo que se hablaba del “Triunvirato Cayetano” o “Los Cayetanos”. A los efectos de la historia de trabajo y sindicalización que compartimos aquí, este cambio de denominación no reviste importancia.
 - 3 La investigación sobre el tema coincide en que el término “informalidad” se introdujo por primera vez en dos trabajos: un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 1972 (“Employment, Incomes and Equality: A Strategy for Increasing Productive Employment in Kenya”) y un artículo de Keith Hart publicado en 1973 (“Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana”). Sin embargo, tal como lo expresa con claridad Ravi Kanbur, “mucho antes de esa época ya existía el discurso sobre la informalidad, aunque no se utilizara el término” (Introducción. El largo discurso sobre la informalidad reflejado en algunos artículos de la Revista Internacional del Trabajo. *Revista Internacional del Trabajo*, Colección del Centenario (2021), núm. 1).
 - 4 Esta definición corresponde al estatuto de la UTEPE que fue aprobado y registrado por el entonces Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social con Resolución 449 del 4 de agosto de 2021.
 - 5 Carta enviada por las y los trabajadores de la UTEPE a la CGT solicitando la incorporación de la UTEPE como sindicato nacional de primer grado, 30 septiembre de 2021.

del país, la rotunda mayoría de sufragantes emitió su primer voto –las más de las veces, el primero de varias generaciones– como trabajador o trabajadora afiliada a un sindicato.

La UTEP, por sobre todas las cosas, contiene de una forma muy viva la historia de movimientos fundamentales que encontraron el modo de resurgir desde finales de la última dictadura militar y desde las más virulentas expulsiones neoliberales de la última década del siglo XX. Tres de estos movimientos son hoy más nítidos como consecuencia de su nacimiento: un sindicalismo de Paz, Pan y Trabajo, callejero y de peregrinación; un movimiento de pobladores originado en tomas colectivas de tierra, capaz de hacer barrio en baldíos; y, ya a lo largo de los años noventa, un movimiento de desocupados-piqueteros organizando, desde la ruta y el barrio, formas de sobrevivir, peleando al Estado la masificación de los “planes” y ensayando su reconfiguración en trabajo y comunidad.

Estos antecedentes no son una enumeración “a distancia”. Muchas de las historias de vida de quienes integran este sindicato son como réplicas en miniatura de la historia colectiva de este otro movimiento obrero que resurgió como pudo cuando finalmente se puso fin a la dictadura militar. Como si el ciclo vital de la UTEP tuviera una fecha de nacimiento en 1981 y una inscripción tardía en este siglo, en 2011.

“Somos las piqueteras”, dijo Dina Sánchez, una de las secretarías adjuntas de este sindicato, en un estadio repleto, interrumpida varias veces por el canto “tenemos sindicato”⁶:

Aquí estamos los pobres, aquí estamos los más humildes, aquí estamos las piqueteras, carajo. Somos los que hemos venido dando respuesta en nuestros barrios frente al hambre, con los comedores, los merenderos, con los bachilleratos, los jardines populares, porque como decía nuestra compañera Evita, donde hay una necesidad, nace un derecho. Acá estamos construyendo un sindicato, y otro desafío, compañeras, es el protagonismo de nosotras las mujeres, para que sea un sindicato fuerte, para que sea un sindicato feminista y para que sea profundamente democrático.

Norma Morales, otra de las secretarías adjuntas, dijo en el discurso de presentación de lista que el Puente Pueyrredón había sido su segunda casa y recordó el 26 de junio de 2002, un día grabado en la memoria por un operativo represivo feroz que culminó con una cacería y dos jóvenes militantes asesinados por la policía: Maximiliano Kosteki y Darío Santillán⁷.

Yo arranqué allá en el 2001, tirando piedras, luchando. Yo siempre bauticé como mi segunda casa al Puente Pueyrredón. Porque ahí hizo un quiebre mi vida, aquel 26 de junio de 2002 en la Masacre de Avellaneda, cuando mataron a Maxi y a Darío, y el día después, cuando las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo nos vinieron a abrazar. Muchos de nosotros ingresamos a las organizaciones sociales por una necesidad. Yo también ingresé en el 2001 porque mi marido se había quedado sin trabajo, no teníamos nada que comer y un día nos invitaron a una olla popular ahí en la plaza en Dock Sud, en Avellaneda. Cuento la historia porque seguramente se ve reflejada en miles y miles de militantes de los movimientos sociales.



Marcha Paz, Pan y Trabajo - San Cayetano, 7 de noviembre de 1981. Archivo Hasenberg-Quaretti.

6 Ver “Nace la UTEP, el sindicato de trabajadores de la economía popular”. Canal de Nación Trabajadora. Disponible en <https://youtube.com/watch?v=NdHNIQTOS-M>

7 “La policía había desatado una cacería, persiguió a los manifestantes en su repliegue y castigó con sangre y fuego la organización social y política que ese día había mostrado su enorme capacidad de movilización” (“A 20 años de la Masacre de Avellaneda: ¿cómo fortalecer la organización y defender la protesta?”, Centro de Estudios Legales y Sociales [CELS], 25 de junio de 2022. Disponible en: <https://www.cels.org.ar/web/2022/06/a-20-anos-de-la-masacre-de-avellaneda-como-fortalecer-la-organizacion-y-defender-la-protesta/>).



Masacre de Avellaneda. Piquete de movimientos de desocupados en Av. Yrigoyen - Puente Pueyrredón, 26 de junio de 2002. De Pepe Mateos.

Ninguno de los logros alcanzados por la UTEP puede borrar las dificultades que atraviesa íntegramente esta experiencia que se reproduce sin sacarse la soga del cuello y, por motivos internos y externos, sin capacidad suficiente para desbordar su representatividad actual, aun cuando la realidad que la originó no deja de crecer. A lo largo de estas páginas, vamos a problematizar sobre algunos desacuerdos profundos que le imponen un límite. Pero dejemos ya mismo planteado un interrogante: ¿es posible el desarrollo humano integral sin un reconocimiento estatal, en sentido fuerte, de este sindicalismo de la vida y la economía popular? No se trata de ceñirnos aquí a un planteo ético, sino de evaluar su sentido estratégico para el desarrollo nacional y, para ello, resulta indispensable revisar la experiencia creada en tan solo doce años.

En este documento, vamos a proponer un orden de exposición en tres apartados. En primer lugar, “Mirar la UTEP, tres etapas”, a partir de una caracterización en tres períodos clasificados de acuerdo con el tipo de vínculo establecido con cada gobierno: “Somos lo que falta, 2011-2015”, “Negociación confrontativa, 2016-2019” y “Participación subordinada, 2020-2023”. Cada etapa contiene un sinfín de acciones, una celeridad y una ramificación incesante. Además, las diferencias son importantes según las ramas de actividad, los movimientos sociales o el territorio donde se producen. Hechas estas salvedades, vamos a compartir algunos rasgos salientes de cada momento.

En segundo lugar, “Conocer la UTEP”, a partir de tres experiencias que son a la vez tres conquistas; dos de ellas, avances en la elaboración y oportunidad de gestionar políticas públicas: “Barrio popular”, “Salario Social Complementario” y, finalmente, un salto cualitativo en el plano organizativo: “El sindicato”.

En el epílogo, “La economía popular tras un año de gobierno de Javier Milei”, elaboramos un cierre desde el momento actual, el más amargo que le ha tocado atravesar a esta experiencia como consecuencia del triunfo de Javier Milei, un exponente de las nuevas derechas, quien asumió como presidente del país el 10 de diciembre de 2023. Desde entonces la economía popular organizada sufre un ataque simbólico y material que busca liquidar su legitimidad social y sus bases de sustentación institucional y económica.

Mirar la UTEP, tres etapas

Desde su nacimiento en 2011, esta organización de movimientos sociales reivindicó la condición de las personas trabajadoras y la voluntad de construir una herramienta gremial. Ya en el documento del Teatro Verdi⁸ afirma: “Conscientes de que la consolidación de este sector, parte esencial del movimiento obrero, requiere la construcción de una organización unitaria, confederal, amplia y fuerte [...] representativa de los trabajadores de la economía popular y sus familias”.

La característica principal de la UTEP es su centro móvil, una capacidad de redespigüe y desplazamiento desde la forma de movimiento social hacia la forma sindical. Durante sus años de vida, la UTEP ha sido territorial y comunitaria, trabajadora y sindical. Alternó predominios según la caracterización histórica: se refugia en el movimiento o se protege con el sindicato. A veces logra existir convirtiéndolas en dos almas, activando la historia más larga que las enriquece y las une. Otras veces, en momentos que se consideran negativos, puede escucharse con impotencia: “finalmente somos solo una coordinadora de movimientos”. Por un lado, la UTEP no puede ser totalmente sindicato porque aún carece de una institucionalidad fuerte. Por otro lado, no podría soltar la malla comunitaria por sabiduría, porque para sobrellevar las crisis más profundas esa es la tabla de salvación. Además en circunstancias que se consideran límite es en el movimiento donde quedaron alojadas, como memoria del presente, figuras colectivas de ruptura capaces de abrir el futuro.

En cualquier caso, este vaivén constante hace indispensable nombrar movimientos sociales y ramas de actividad para contar qué es la UTEP. Actualmente está integrada por cerca de una docena de movimientos. Cuatro de ellos, por su mayor tamaño y expansión territorial, integran la comisión directiva: Movimiento Evita (ME), bloque Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), Barrios de Pie (BDP) y Corriente Clasista Combativa (CCC). Los dos primeros, considerados fundadores de este sindicato, convocaron al Teatro Verdi en 2011 y fueron protagonistas a lo largo de todos los años subsiguientes. Sus referentes principales son Emilio Pérsico por el ME y Juan Grabois por el bloque MTE.

Decíamos además que la UTEP se organiza en ramas de actividad que, en términos generales, hoy se enumeran así: 1. Personas recicladoras, cartoneras o dedicadas a la limpieza barrial; 2. Costura y confección textil; 3. Agricultura familiar y producción de alimentos; 4. Pequeños emprendimientos comunitarios; 5. Comercio popular y trabajo en espacios públicos; 6. Personas trabajadoras de fábricas recuperadas; 7. Construcción e infraestructura social; 8. Servicios sociocomunitarios. Cada una de estas ramas se desagrega en subramas y un detalle de oficios, servicios y tipo de producción que retomaremos más adelante.

Contar la UTEP también significa compartir cómo en muchos barrios un entretejido de organizaciones comunitarias encontró maneras de garantizar la alimentación, el cuidado, la organización para el trabajo, el mejoramiento del barrio y la vivienda, el límite y la protección frente al avance de la droga y el narco, el encuentro festivo, los rituales religiosos, los cordones humanos de las columnas que participan de las movilizaciones, el apoyo escolar, los espacios de infancias, las casas para la recuperación de jóvenes que sufren adicciones, la ampliación de la escuela o el espacio de salud, el cajón para enterrar a un muerto. Son organizaciones que fueron creadas por extrema necesidad y permanecen en el tiempo primordialmente por el mismo motivo. Aunque, me corrijo, para muchas personas lo creado por necesidad tiene mucho de virtud. La necesidad extrema creó marcas duraderas y la fuerza de la UTEP proviene de esa experiencia común.

Si ya en 2011 la fortaleza del Movimiento Evita era el número y la experiencia comunitaria organizada en el territorio, el MTE aportó la hoja de ruta para la reorganización del trabajo. Repasando la historia, Juan Grabois dice:

Resurgió dentro de la clase trabajadora como forma de subsistencia una modalidad laboral que podría calificarse de precapitalista, pero que sugiere en realidad un universo poscapitalista. Se trata de un nuevo artesanado socialmente extendido, sostenido con medios de producción de precariedad distópica y una creatividad popular extraordinaria, ocupando el espacio público para desplegar una inmensa gama de actividades productivas⁹.

El MTE surgió a comienzos de siglo como movimiento cartonero cuando arreciaba el hambre y se multiplicaba el acto solitario y desesperado de revolver la basura. Hoy, a través de sus cooperativas, logra que miles de toneladas de residuos sean reutilizadas en industrias. De esta forma consigue una mejora ambiental y a la vez

8 El documento está incluido en Grabois, Juan y Emilio Pérsico, 2017. “Trabajo y organización en la economía popular”. CTEP.

9 Grabois, Juan, 2023. “Palabras preliminares a un libro que cuenta la historia del MTE”. Santiago Liaudat, Magdalena Tóffoli, Juan Manuel Fontana. *El subsuelo de la patria. Historia del Movimiento de Trabajadores Excluidos*. Editorial Prometeo.

una reducción sustancial del gasto de enterramiento. La actividad involucra cifras millonarias. Hoy el movimiento tiene ocho ramas de actividad y presencia en todo el país. Pero, ¿qué significa concretamente organizar el trabajo de una rama de actividad? Ejemplificamos con los títulos generales de la recuperación de residuos: promoción y educación ambiental; recolección cuadra por cuadra y en los establecimientos de grandes generadores; atención de puntos verdes; transporte de los residuos recuperados hacia las plantas recicladoras; clasificación y tratamiento de los distintos tipos de residuos (cartón, plástico, vidrio, lata, etc); enfardado y venta. María Castillo, referente de la actividad, no duda en calificar este proceso de trabajo como de “excelencia cartonera”¹⁰. Esta organización del trabajo tiene como objetivo el desarrollo humano integral; por esto, el MTE cuenta con jardines de infancia, comedores, transporte para quienes trabajan, organización de su asistencia de salud a través de la mutual, espacios para rehabilitación/reinserción social de personas con consumo problemático, instancias de formación y momentos de discusión y elaboración en asambleas.

Resulta fundamental recordar que estas consecuciones y el desarrollo de capacidades laborales y comunitarias no ocurrieron en paz, sino a fuerza de enfrentamientos con la policía que incautaba mercaderías y detenía a las personas trabajadoras, forjando una ética y una épica de “si tocan a uno, nos tocan a todos” contra las autoridades políticas, siempre con la guardia en alto, sin poder dejar de defenderse. Es imposible olvidar que Mauricio Macri declaró en 2002, en el momento más dramático de la crisis social, cuando el 59,2% de la población del conurbano bonaerense vivía en la pobreza¹¹: “este es un negocio millonario y los cartoneros tienen una actitud delictiva porque se roban la basura”.

La UTEP nace en 2011, que no es cualquier año, sino un año con dos caras. Entre 2003 y 2010, por primera vez desde el restablecimiento de la democracia en 1983, la clase trabajadora mejoró en forma sostenida sus condiciones de vida, a partir de la creación de millones de puestos de trabajo, el incremento del salario real y la reducción de la precariedad laboral; también por la reinstauración de la negociación colectiva y del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil. Estos logros no solo tuvieron que ver con una voluntad política de gobierno, sino que fueron posibles gracias al ciclo de protestas que condujo hasta 2001. En conjunto, estos factores redundaron en una mejora de la redistribución de los ingresos entre capital y trabajo. Sin embargo, para decirlo como la UTEP, la otra cara de 2011 es una multitud que dijo “somos lo que falta”.

La entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner (CFK) propuso, en especial desde 2009, nuevas políticas destinadas a las trabajadoras en empleo informal no alcanzadas por el marco protectorio laboral, convencional y de seguridad social históricamente diseñado para el trabajo asalariado. Entre las más trascendentes: la Ley de Inclusión Jubilatoria, de gran alcance, y la creación de la Asignación Universal por Hijo/a (AUH). Asimismo, impulsó reformas legislativas que buscaron mejorar la registración y las condiciones laborales del trabajo rural y de casas particulares. Las mujeres en condición de informalidad fueron las principales destinatarias de estas políticas públicas. Finalmente, con menos fuerza normativa y cobertura, pero orientadas en el mismo sentido: el monotributo social y el Plan Ingreso Social con Trabajo. Una característica general del conjunto de estas iniciativas durante los gobiernos de CFK fue la ausencia de interlocución formal y de reconocimiento institucional de los nuevos actores de esta economía popular organizándose.

Por eso en el nacimiento de la UTEP, en 2011, están condensados dos significados complementarios: la *condición de posibilidad* que representó aquella etapa política y, a la vez, un *límite estructural* puesto en evidencia por la extensa realidad social que seguía estando desprotegida. Según dice el documento fundacional: “Pese al fuerte avance del sector laboral en la distribución de la renta nacional durante el período 2003-2011, existen inequidades estructurales que obstaculizan el progreso de los trabajadores en su conjunto”.

Coexistían en el país realidades laborales abismales. En un extremo, la de la persona trabajadora textil hacinada y sometida en un taller clandestino y otras tantas de idéntica penuria entre cartoneras, albañiles, ambulantes, rurales; y, en el otro extremo, personas trabajadoras representadas por poderosos sindicatos industriales o de transportes, que exigían que sus salarios, los más altos de la estructura salarial, quedaran exceptuados del impuesto a las ganancias y que se sancionara una ley para la participación de la clase trabajadora en las ganancias de las empresas¹². Las brechas se replicaban en todas las dimensiones de la reproducción social como capacidades muy desiguales de acceso a la salud, a la educación, al hábitat y a la vivienda. Entre estas realidades, la más desfavorecida mostraba una degradación intensificada por su prolongación en el tiempo, que en muchas familias abarcaba varias generaciones.

10 Recomendamos el documental *Un gigante de cartón*, realizado por Martín Céspedes y Paula Abal Medina, Universidad Nacional de San Martín, *Crisis y La Nación Trabajadora*. Disponible en diversas plataformas y en: <https://noticias.unsam.edu.ar/2020/12/21/un-gigante-de-carton/>.

11 INDEC, mayo de 2002.

12 Es posible recuperar esta polaridad comparando el documento del Verdi con el discurso de Hugo Moyano en la gran movilización que tuvo lugar sobre la avenida 9 de julio.

Por este motivo, en el primer párrafo de la declaración del Verdi, se afirma: “La fragmentación social, económica y organizativa de la clase trabajadora ha abierto una brecha que atenta estructuralmente contra la unidad del movimiento obrero y la dignidad de los trabajadores”.

Los años venideros demostraron además que una parte de la población que sí había visto mejorada su situación, tras la derrota del kirchnerismo ocurrida en 2015, rápidamente sufriría un retroceso. Es que además de la polaridad laboral y de vida aquí aludida, existían frágiles situaciones intermedias de heterogénea precariedad sociolaboral.

La periodización que sigue, por supuesto, está atravesada por el signo y las características de cada uno de los tres gobiernos. Por un lado, existe un denominador común a toda la etapa, que es la necesidad imperativa de ejercer la representación de quienes viven al límite. Por otro lado, la ausencia de institucionalización de esta representación, la persistencia en esta condición de debilidad, obliga a la UTEP a sumergirse en una absoluta coyuntura sin poder “descansar” en regulaciones sociales legitimadas. “No nos ven”, “nos tienen miedo”, “nos ven pero no nos escuchan” son algunas enunciaciones rápidas que fueron postuladas para direccionar la interlocución entre este sindicalismo y cada gobierno.

En la primera etapa, el fortalecimiento interno de la organización y el *classmaking* capturan la mayor parte de la energía. Estos dos procesos se dan en un contexto de crecimiento del campo de posibilidades que habilita el gobierno de CFK, que se traduce en forma sintética en algunos indicadores sociolaborales que muestran la mejoría de todo el ciclo con tendencia al amesetamiento, en especial desde 2012. Esta acción de la organización más elaborativa, identitaria, puertas adentro, difícilmente podría desplegarse en la actualidad con un gobierno –nos referimos al de Javier Milei– que va devaluando ingresos sociales y laborales, recortando partidas vitales para quienes trabajan en la economía popular y eliminando hasta la entrega de alimentos a los merenderos y comedores comunitarios.

En la segunda etapa, la UTEP pega un salto hacia la masividad, que se expresa en contundentes movilizaciones sociales. Pero también tiene la capacidad de convertir esa fuerza social desplegada, “a la vista” de la sociedad, en un conjunto de políticas públicas y nuevos derechos para el sector. Para eso, utiliza en su favor tanto el temor ínsito de la alianza de gobierno Cambiemos a que “les estalle un diciembre”¹³, como también la fibra de un catolicismo clerical de un grupo de funcionarios que, inspirados por la figura de Francisco en el Vaticano, profundizaron su sensibilidad frente a la problemática de la pobreza. Tengamos presente, además, que una de las consignas de la campaña electoral había sido “pobreza cero”, aunque más allá de retóricas e intenciones de algunas personas, el gobierno de Mauricio Macri como proyecto económico y social produjo un aumento impactante de la pobreza que pasó de 30 a 40%¹⁴.

En la tercera etapa (2020-2023), los movimientos que conforman la UTEP se integraron al Frente de Todos. Una coalición muy amplia logró derrotar la reelección de Mauricio Macri. La unidad política se reivindicó como un nuevo credo¹⁵. Cuando se inició el mandato de gobierno algunas de sus referentes y referentes ocuparon cargos estratégicos con el objetivo de fortalecer las políticas públicas vinculadas a la economía popular desde adentro del Estado y de incidir en la agenda política de la coalición. Decimos que se trató de una participación subordinada que, sin embargo, permitió otro salto organizativo a la vez que produjo algunos problemas y tensiones al interior de la UTEP. Además de ocupar cargos en la Administración Pública Nacional (APN), lograron integrar candidaturas parlamentarias en las listas nacionales; algunas de esas personas resultaron electas. También en las cámaras legislativas de algunas provincias y en muchos consejos deliberantes municipales. Mariel Fernández, referente del ME, ganó en 2019 la intendencia del populoso partido de Moreno, del conurbano bonaerense y fue reelegida en 2023. Patricia Cubría del mismo movimiento se presentó a las PASO como precandidata a intendenta de La Matanza. También en 2023 Juan Grabois, co-fundador de la UTEP y líder del MTE, se postuló como precandidato a presidente de la Nación. Su candidatura, que por internismos de la política local tuvo que ser definida de la noche a la mañana, cumplió con los requisitos burocráticos, entregando los avales exigidos por la justicia electoral en un carro cartonero, y cosechó un resultado inesperado –y promisorio– de 1.4 millones de votos.

13 “Los dos gobiernos radicales de Raúl Alfonsín y Fernando de la Rúa habían terminado anticipadamente y en medio de estallidos sociales. Dada esta experiencia, el gobierno de Macri estuvo marcado por una fuerte preocupación por mantener la gobernabilidad. Así, desde el inicio de su mandato, advirtió el poder territorial de los movimientos sociales, sus extensas redes y amplios recursos de protesta, adquiridos en más de dos décadas de lucha. En el gabinete había acuerdo en que esto era una posible fuente de desestabilización”. Del Tredici, Romina; Lucas González y Rodrigo Zarazaga, mayo de 2023. “Comprando paz social, la distribución de planes sociales durante los gobiernos de Cristina Kirchner y Mauricio Macri”. *Revista SAAP*. Vol. 17, N.º 1, p. 26.

14 Sobre “el fracaso económico” del gobierno de Mauricio Macri, recomendamos el artículo de José Natanson, “Hablemos de la derecha democrática”, *Le Monde Diplomatique*. Disponible en: <https://www.eldiplo.org/notas-web/hablemos-de-la-derecha-democratica>.

15 Véase Abal Medina, Paula, marzo de 2021. “Miseria 2021, para qué sirve estar en el gobierno”. *DiarioAr*. Disponible en: https://www.eldiarioar.com/opinion/miseria-2021-sirve-gobierno_129_7304986.html

En el mismo período se fortalecieron iniciativas programáticas que significaron otro avance porque, además de pensar políticas para el universo de la economía popular, el movimiento se propuso la elaboración de programas nacionales con propuestas transversales a distintos sectores sociales y económicos del país¹⁶.

El regreso del peronismo al gobierno estuvo signado por la escasez de recursos y el peso descomunal de la deuda con el FMI contraída por Mauricio Macri, cuyos vencimientos se acumularían durante este mandato. La pandemia y una fuerte sequía agravaron los problemas económicos (el desequilibrio de las cuentas públicas y una elevada inflación) y sociales (pobreza e informalidad).



Trasladando avales para la precandidatura de Juan Grabois a la Presidencia de la Nación, 24 de junio de 2023. Archivo Argentina Humana.

Al final del gobierno de Alberto Fernández (AF) la pobreza volvió a aumentar casi 5 puntos porcentuales, ubicándose en 44,7%. También aumentó la indigencia. Siguió creciendo, aunque más lento, el empleo no registrado, algo preocupante porque no pudo revertirse una tendencia que se había acelerado drásticamente durante el gobierno de Macri. Estos datos de empeoramiento de la vida coexistieron con una disminución del desempleo. Por la elevada inflación los ingresos laborales se desvalorizaron, más aún los de personas trabajadoras no registradas y cuentapropistas, lo cual las forzó a sumar trabajos y changas y a enfrentar jornadas extenuantes.

Somos lo que falta, 2011-2015

La primera etapa es el momento de visibilización. Construir una existencia y a la vez pelear por una reclasificación social: de pobre a persona trabajadora. El acto de lanzamiento en el Teatro Verdi transcurrió en soledad. Emilio Pérsico, uno de los fundadores, repitió durante varios años: “El problema es que no nos ven”.

En 2011 la cobertura mediática, la presencia política, los oradores y los discursos en representación del mundo del trabajo ocurrieron en otra parte, establecieron otras reivindicaciones; como conjunto, fueron pronunciadas palabras muy diferentes. Y si algo obligaba a una referencia directa, la mayoría del sindicalismo decía: “Eso no es trabajo”. Esto no significa que no fueran reconocidos como movimientos sociales, pero eran movimientos de pobres. La pobreza en movimiento¹⁷.

Muchos y muchas dirigentes sindicales los respaldaron y en algunas ocasiones articularon acciones de movilización conjunta. Ya a comienzos de 2018, varios años después de creada la UTEP, Juan Carlos Schmid, un histórico dirigente sindical de la CGT, sostenía: “Las mayorías que salen a la calle son los pobres. No son los sindicatos, no son los partidos políticos, ni siquiera son las expresiones de izquierda. Son los pobres los que están en la calle”¹⁸.

Entre la dirigencia del peronismo que entonces gobernaba, fue similar¹⁹. ¿Quién podía ver un trabajador en el cartonero que hurgaba la basura buscando algo para comer o para recuperar? ¿Quién era capaz de ver a una mujer cocinando en una olla barrial y pronunciar las palabras “trabajadora sociocomunitaria”? Las categorías de percepción disponibles no permitían ver allí trabajo, saberes de oficio ni creación de valor de ningún tipo. Tampoco permitían reconocer una economía en estas actividades, aunque generaran bienes y servicios para la

16 Véanse: el Plan de Desarrollo Humano Integral, disponible en <https://www.juangrabois.com.ar/plan-de-gobierno>; el Programa Nacional Tierra, Techo y Trabajo (Proyecto de ley 4931-D-2020) y el proyecto Marcha al Campo (Proyecto de ley 3905-D-2020).

17 Juan Carlos Torre, 28 de septiembre de 2021. Formulación televisiva en entrevista de Carlos Pagni. Programa Odisea Argentina. *La Nación+*. Puede profundizarse la idea en el artículo de Juan Carlos Torre, 2019. “De La Movilización De Los Desocupados A La Formación De Un Nuevo Actor Sociopolítico”. *Revista Desarrollo Económico*. Vol. 59, No. 228.

18 “Después de la calma chicha”, entrevista a Juan Carlos Schmid realizada por Paula Abal Medina y Mario Santucho para la revista *Crisis*, el 5 de enero de 2018. Disponible en <https://revistacrisis.com.ar/notas/después-de-la-calma-chicha>. Schmid era entonces integrante del triunvirato que conducía la CGT y uno de los referentes que más apoyó las reivindicaciones del sector. Incluso recibió fuertes críticas internas por este motivo.

19 El politólogo brasilero André Singer aporta elementos a lo que pasaba en la Argentina respecto de la mirada sobre este universo. Refiriéndose a los gobiernos de Lula Da Silva, afirma: “Salen burguesía y proletariado, entran ricos y pobres”. Y se interroga: “¿Quiénes fueron los destinatarios del lulismo? ¿Proletariado o subproletariado?, ¿los trabajadores o los pobres?” (André Singer, 2012. *Os sentidos do lulismo. Reforma gradual e pacto conservador*, São Paulo, Companhia das Letras).

reproducción social. Finalmente, más importante aún, las personas directamente involucradas tampoco se autopercebían como trabajadoras.

Pero en esta fase de visibilización entre 2011 y 2015 es la construcción de la organización en sí misma, puertas adentro, la que absorbió la mayor parte de la energía. Es una etapa de elaboración teórico-práctica que está plasmada en cuatro documentos fundamentales:

- Documento fundacional del Teatro Verdi del 1° de mayo de 2011.
- Documental audiovisual del 17 de agosto de 2011, proyectado en un hospital recuperado por quienes trabajaban allí.
- Documento “Somos lo que falta”, leído en una movilización hacia el Ministerio de Trabajo el 1° de mayo de 2013.
- Los Cuadernos: *Nuestra realidad, Nuestra organización, Nuestros objetivos y Nuestra lucha*, escritos por Juan Grabois y Emilio Pérsico como materiales de trabajo para el “Taller Latinoamericano de Organizaciones de Trabajadores Informales/Populares”, realizado en Buenos Aires en marzo de 2014 de cara a la 103ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT-OIT) dedicada a “La transición de la economía informal a la economía formal”.



Olla Popular. Archivo UTEP.

Las dos organizaciones más importantes de la UTEP son el Movimiento Evita (ME)²⁰ y el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE)²¹. Ambas fueron movimientos fundadores y determinantes a lo largo de todos estos años. Las otras dos iniciadoras fueron la cooperativa textil La Alameda²² y el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER)²³. En 2013 se sumaron organizaciones nuevas: la Comisión de Trabajadores Desocupados Aníbal Verón (CTD Aníbal Verón), el Movimiento Popular La Dignidad (MPLD), el Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI), el Movimiento de Trabajadores Desocupados Aníbal Verón (MTD Aníbal Verón) y Marea Popular.

En el documento del Verdi ya se mencionan las siguientes ramas de actividad: reciclado, empresas recuperadas, textil e indumentaria, venta ambulante y ferias populares, artesanía, cooperativas de infraestructura social y trabajo campesino.

Durante esta primera etapa se crea la Escuela Nacional de Organización Comunitaria y Economía Popular (ENOCEP), dedicada a la formación de referentes y personas trabajadoras de las distintas ramas de actividad de la UTEP. La primera sede se inaugura en 2014 en San Martín de los Andes. Actualmente, la ENOCEP tiene cinco sedes nacionales²⁴, emplazadas en geografías muy hermosas de nuestro país, en lugares que de otro modo serían completamente inaccesibles para el sector trabajador de la economía popular. Algunas de ellas están conectadas con comunidades originarias, en terrenos recuperados tras procesos de mucha pelea social; otras

20 Véanse: Longa, Francisco, 2019. *Historia del Movimiento Evita. La organización social que entró al Estado sin abandonar la calle*. Buenos Aires, Siglo XXI y Natalucci, Ana, 2012. “Los movimientistas. Expectativas y desafíos del Movimiento Evita en el espacio kirchnerista (2003-2010)”, en Germán Pérez y Ana Natalucci (eds.). *Vamos las bandas. Organizaciones y militancia kirchnerista*, Buenos Aires, Nueva Trilce, pp. 27-53.

21 Liaudat, Santiago, Magdalena Tóffoli y Juan Manuel Fontana, 2023. *El subsuelo de la patria. Historia del Movimiento de Trabajadores Excluidos*. Buenos Aires, Editorial Prometeo.

22 La Alameda es una cooperativa con sede en un centro comunitario recuperado que trabajaba con la comunidad boliviana organizando cooperativas de personas costureras. En 2006, como consecuencia del incendio de un taller de costura clandestino, murieron cinco niños y una mujer embarazada. El taller había sido habilitado para cinco máquinas de coser, pero trabajaban 64 personas. El incendio se produjo por la precariedad y sobrecarga de la instalación eléctrica. Las personas trabajaban 14 horas diarias, no estaban registradas, su salario representaba solo el 20% del establecido por convenio y, además, les adeudaban cinco meses. Estas condiciones no eran aisladas; por el contrario, explicaban una parte del modo de producción de la industria de confección de indumentaria. A partir de este hecho, se produjo una alianza entre personas costureras y cartoneras de estas organizaciones con la consigna: “Por una sociedad sin esclavos ni excluidos”.

23 Véanse: Rebón, Julián, 2007. *La Empresa de la Autonomía. Trabajadores recuperando la producción*. Ediciones Picaso. Buenos Aires; Wyczykier, Gabriela, 2009. *De la dependencia a la autogestión laboral*. Prometeo libros, Los Polvorines y María Inés Fernández Álvarez, 2007. “En defensa de la fuente de trabajo: demandas y prácticas de movilización en una empresa recuperada de Buenos Aires”. *Avá. Revista de Antropología*, N° 11, Universidad Nacional de Misiones, pp. 63-85.

24 Las sedes nacionales están en: San Martín de los Andes (Neuquén), Isla Silvia (Tigre), Tilcara (Jujuy), Puerto Libertad (Misiones) y Refugio Libertad (Córdoba).

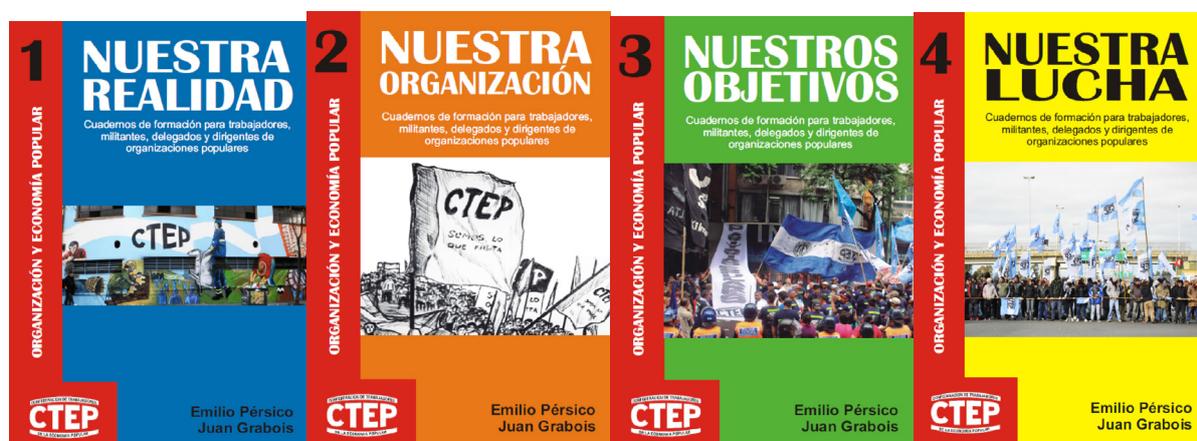
son construcciones nuevas o reconstrucciones de edificaciones en ruinas, siempre a través del trabajo de la economía popular²⁵, y próximas a países limítrofes (Chile, Bolivia, Brasil, Paraguay).

En la escuela, se dicta la Diplomatura en Organización Comunitaria y Economía Popular. Cinco mil personas trabajadoras y referentes provenientes de todas las provincias y de las distintas ramas de actividad ya realizaron el viaje –una estadía con cursada intensiva que por lo general se extiende por una semana– y recibieron el diploma. Al regresar, cada diplomado o diplomada replica, en una instancia formal para tal efecto, los contenidos del curso para sus colegas de trabajo. Cada una de las cohortes de personas trabajadoras de la economía popular realiza una elaboración colectiva que sacude los cimientos subjetivos en dos sentidos de una profundidad difícil de sintetizar aquí: el derecho a la contemplación de la inmensidad y la posibilidad de reconocerse en esa estadía entre “diferentes” como parte de un mismo proceso de exclusión. Comprender, como dijo Francisco, el hilo invisible de la exclusión.

Como bibliografía obligatoria, utilizan los cuatro cuadernos mencionados antes en este documento: *Nuestra realidad*, *Nuestra organización*, *Nuestros objetivos* y *Nuestra lucha*. Estos cuadernos no son papeles sin vida. Circulan y se leen profusamente desde entonces. Para su propagación se han creado instancias como la diplomatura, pero existen muchas más. Podríamos decir que su género discursivo es el manifiesto: una literatura de combate que irrumpe para el *classmaking*, una iniciativa que busca “unificar una serie de sucesos aparentemente desconectados, tanto por lo que se refiere a la materia prima de la experiencia, como a la conciencia”²⁶.



Visita a las Cataratas de Iguazú. Formación de la Diplomatura realizada en sede Puerto Libertad. Archivo UTEP.



Los documentos y la creación de la escuela fueron fortaleciendo la narrativa que iba a colorear el conjunto de experiencias de expulsión de la tierra, de la vivienda, del empleo, que fueron dando lugar a movimientos de personas pobladoras, desocupadas y empresas recuperadas, para sentar las bases de una redefinición: los trabajadores y trabajadoras de la economía popular. Esta es la etapa, repetimos, de elaboración de un trabajo simbólico que se propone la creación de un grupo social.

Finalmente, la UTEP logró tener un edificio propio, su sede nacional, sobre la calle Pedro Echagüe, en Constitución. Este es el barrio de paso de medio millón de personas que llegan a diario, desde el extenso conurbano sur a la estación terminal de tren de la línea General Roca de la Ciudad de Buenos Aires, para, desde allí, desparramarse en subte y colectivo hasta sus múltiples trabajos.

A muy pocas cuadras de la terminal de tren, está la UTEP. Son dos edificaciones conectadas a través de un patio interno. En una, funciona la mutual Senderos; en la otra, el sindicato. Antes, estas instalaciones integraban el

25 Con excepción de la sede de Tilcara, que funciona en las instalaciones de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

26 Thompson, E. P., 2012. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Capitan Swing. Pág. 27.

patrimonio estatal de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE). A fines de 2011, la UTEP consiguió un permiso provisorio para utilizarlas. La mayor parte del espacio estaba destruida, unas partes tomadas y otras abandonadas. Tras mucho trabajo de cuadrillas de construcción, fue puesto en condiciones. Podemos decir que Echagüe es la *Azopardo* de los pobres. Quien ingrese durante cualquier día de la semana a esta sede sindical se topará con un hervidero de actividades: ollas populares con filas cada año más largas; consultorios médicos de la mutual Senderos; días de peluquería; módulos con letreros que dicen “Duchas móviles. La calle no es un lugar para vivir” y un salón donde funciona Trascartón, un jardín para niños que en vacaciones incluye pelopincho y salidas en el marco de la colonia de verano.

En la UTEP se realizan cultos o celebraciones evangélicas. También se convocan senagaleses para la oración musulmana. En un pequeño sector, se fabrican virgencitas. Por supuesto que hay zonas destinadas al funcionamiento de las ramas y de las federaciones. Hay dos salones chicos para reuniones y actos más grandes. Muchas veces, la UTEP es anfitriona de grandes asambleas feministas. Sergio Sánchez, referente cartonero y una de las almas del lugar, suele crear iniciativas solidarias; y una muy especial, que tiene lugar hace varios años, es la cena de Nochebuena bajo las estrellas de la Plaza Congreso. La organización previa se concentra en Echagüe: se cocina durante días y el mismo 24 de diciembre, desde muy temprano, cientos de voluntarios organizan el traslado (bandejas de comida, bebida, vajilla, mesas, manteles, sillas...), el armado en el lugar y, finalmente, la atención de las mesas navideñas, que se llenan de manjares y miles de comensales.

Las refacciones de la sede nacional se aceleraron para poder recibir allí al conjunto de organizaciones de personas trabajadoras en empleo informal/popular que participaron del taller preparatorio de una de las discusiones principales que tuvo lugar en la 103ª Conferencia de la OIT. El mismo evento, mencionado más arriba, para el cual Graboys y Pérsico escribieron los cuadernos. La conferencia se realizó al año siguiente. Varios de los participantes que estuvieron en Pedro Echagüe fueron a Ginebra. La Conferencia de la OIT de 2015 tendría repercusiones para el sector, ya que allí surgió la “Recomendación Número 204 sobre la transición de la economía informal a la economía formal”.

A partir del 10 de diciembre de 2015, en la Argentina, tiene lugar un cambio de gobierno, con cambio de partido y de perspectiva político-ideológica. Tras doce años de peronismo kirchnerista, se produce un viraje hacia un espacio de centroderecha que había nacido a comienzos de siglo, con la creación de Propuesta Republicana (PRO), en el cual, dice el sociólogo Gabriel Vommaro, convivían “políticos de larga data con nuevos ingresantes a la actividad, relacionados con el mundo empresario y de las ONG y los *think tanks* liberales”. El emprendedurismo y el voluntariado como valores significativos se suman a un “discurso ‘postideológico’, una estética festiva y un liderazgo propio de un *team leader* empresarial”²⁷.

Mauricio Macri, líder del PRO y de la alianza Cambiemos, conformada para competir electoralmente en 2015, gana las elecciones. En su discurso, sitúa como acérrimos oponentes a CFK, el populismo en general y los sindicatos, al mismo tiempo que formula como promesa de campaña el objetivo de “pobreza cero”. Sin embargo,



Mutual Senderos en sede nacional de la UTEP. Constitución. Archivo UTEP.



Fachada de la sede nacional de la UTEP. Pedro Echagüe 1235/1287. Ciudad de Buenos Aires. Foto propia.

27 Vommaro, Gabriel, 2014. “‘Meterse en política’: la construcción de PRO y la renovación de la centroderecha argentina”. *Nueva Sociedad*, N° 254. Véanse también Bohoslavsky, Ernesto y Sergio Morresi, 2016. “El partido PRO y el triunfo de la nueva derecha en Argentina”. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, N° 32 y Vommaro, Gabriel, noviembre de 2016. “Pro-mediadores de lo sensible”. *Revista Crisis*, N° 27. Disponible en: <https://revistacrisis.com.ar/notas/pro-mediadores-de-lo-sensible>.

como ya dijimos, en el lapso de cuatro años de su mandato, la pobreza pasa del 30 al 40% y la indigencia crece de 4,5 a 8,4%.

En un trabajo de investigación realizado por el Observatorio de las Elites²⁸ se analizaron los perfiles del primer gabinete: 364 personas designadas por Mauricio Macri para integrar los más altos cargos del Estado Nacional. Uno de los datos más impactantes surge del análisis de las trayectorias ocupacionales de los miembros designados que dio lugar a la caracterización del gobierno como una *ceocracia*, aludiendo a la gran cantidad de funcionarios que antes de ingresar al estado se habían desempeñado como CEOs de empresas y, en especial, de las más grandes corporaciones:

Encontramos una excepcional presencia de “CEOs”: nada menos que el 31,3% de los funcionarios ocupó alguna vez un puesto de alta o media/alta gerencia en diversas empresas (...) Estos CEOs ingresaron, en su mayoría, a los Ministerios de Energía, Producción, Agroindustria y Hacienda, y al BCRA, pero también a carteras más político-sociales como la Jefatura de Gabinete, Interior y Trabajo (...) Si consideramos el peso relativo de los CEOs dentro de cada dependencia, los datos son elocuentes. Éstos representan el 69,6% de la cúpula de la Jefatura de Gabinete de Ministros, y el 58,3% de las Secretarías de la Presidencia.

El gabinete inicial de Macri revela un peso inédito de dirigentes de las grandes corporaciones del empresariado argentino (AACREA, SRA, CRA, COPAL, CONINAGRO, UIA, entre otras). Estos dirigentes corporativos alcanzan un 10,9% en el conjunto del gabinete y, a diferencia de los CEOs, extendidos por todo el gabinete, se concentran selectivamente en sus áreas de influencia sectorial: Agroindustria (32,5%) y Producción (25%)²⁹.

Tan pronto asume Macri, el gobierno produce una devaluación muy fuerte de la moneda nacional y una impactante cantidad de despidos y suspensiones en la administración pública, que en solo un año perjudican a 75.000 personas³⁰.

Son tiempos de una creciente influencia de la figura internacional del papa Francisco y, ya en plena gestión de Cambiemos, es posible identificar entre personas funcionarias de alto rango numerosos viajes al Vaticano. Las visitas al “papa de los pobres”, responsable de los Encuentros Mundiales de Movimientos Populares, con discursos y encíclicas de alto tenor programático, no podían ser inocuas. Durante el gobierno de Mauricio Macri, a contramano de las expectativas, con esta suerte de triangulación desde la cúspide de la Iglesia y una torsión de los movimientos populares para sostener grandes y pacíficas movilizaciones –articulando además con organizaciones como Cáritas o Techo– se lograron políticas impensables, como, por ejemplo:

1. Creación del Registro de Organizaciones Sociales de la Economía Popular y Empresas Autogestionadas y luego inscripción y otorgamiento de personería social a la Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular. Resoluciones n° 32 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) y n° 21 de la Secretaría de Empleo. Enero de 2016.
2. Relevamiento Nacional de Barrios Populares, realizado por organizaciones sociales entre agosto de 2016 y mayo de 2017, con una instancia respaldatoria en un Convenio firmado con la Jefatura de Gabinete de Ministros.
3. Ley 27.345 de Emergencia Social, Economía Popular y Salario Social Complementario. Noviembre de 2016.
4. Creación del Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP) y del Certificado de Vivienda Familiar (CVF), Decreto 358/2017.
5. Ley 27.453 Régimen de Regularización Dominial para la Integración Socio Urbana, conocida como “Ley de Barrios Populares”. Octubre de 2018.

Ninguna interpretación unívoca puede permitirnos comprender el modo en que se construyó este vínculo entre movimientos y gobierno. Lo cierto es que, promediando su único mandato, el gobierno cerró filas y abandonó el diálogo y cualquier política concesiva hacia “los pobres” con la excepción del aumento de las

28 Canelo, Paula y Castellani, Ana, 2020. Informe de Investigación N°1. Perfil sociológico de los miembros del gabinete inicial del presidente Mauricio Macri. IDAES-UNSAM.

29 Canelo, Paula y Castellani, Ana, *Informe...* ob. cit., p. 25-30.

30 Según el Centro de Economía Política Argentina (CEPA). Disponible en: <https://www.centrocepa.com.ar/informes/216-el-empleo-en-diciembre-de-2016-el-inicio-de-un-nuevo-ciclo-de-despidos>.

partidas alimentarias para comedores³¹. Un mayor ajuste social, un nuevo y sideral endeudamiento con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la represión de la protesta social se transformaron en la contracara del fracaso económico.

Ahora bien, para situar nuestro análisis a partir de la UTEP –ya establecidas las coordenadas políticas–, tenemos que recordar dos acontecimientos que surgieron en el período anterior, pero continuaron y ganaron resonancia e influencia en esta etapa. Por un lado, en 2014, se creó Misioneros de Francisco (MF) y, por otro, y por iniciativa del papa, en ese mismo año se realizó el primer Encuentro Mundial de Movimientos Populares (EMMP), que se repetiría en 2015 y 2016³². Pero, además, fueron organizados encuentros regionales; tres de ellos, en la Argentina. Uno se realizó en el histórico salón Felipe Vallese de la CGT el 24 de septiembre de 2016 con el objetivo de “profundizar el intercambio de experiencias y propuestas en torno a la lucha por las 3T: tierra, techo y trabajo entre los Movimientos Populares, Movimiento Obrero e Iglesia”³³. Otro de los encuentros fue en 2018, en el Barrio Intercultural, en San Martín de los Andes, de la Comunidad Mapuche Curruhuinca, donde se encuentra la primera sede de la ENOCEP. Al día siguiente, tuvo lugar la peregrinación organizada por Misioneros de Francisco hacia Temuco (Chile) para escuchar al papa Francisco³⁴.

Tanto los Misioneros de Francisco como los Encuentros intervienen en la realidad de la UTEP generando el envío para la Gran Movilización del 7 de agosto de 2016, a la que vamos a referir enseguida.

Aunque es difícil dimensionar en qué medida, la peregrinación de los Misioneros, teñida por la gremialidad de la economía popular, impulsó una micropolítica de fe y sentidos de religiosidad e identificación en los barrios. En el otro extremo, uno de los escenarios de mayor poder simbólico, el Vaticano, fue ocupado por la elaboración programática de importantes movimientos populares de diferentes países del mundo³⁵.

Al mismo tiempo en Argentina, fueron promovidos en lugares estratégicos curas que reconocieron y valorizaron la organización popular y comunitaria. Monseñor Oscar Vicente Ojea fue elegido presidente de la Conferencia Episcopal Argentina para los períodos 2017-2020 y 2021-2024. En 2017, Francisco promocionó “curas villeros”, conocidos así por su compromiso y la decisión de vivir en los barrios más empobrecidos José Ignacio García Cuerva, con trayectoria en la villa La Cava y funciones en la Pastoral Carcelaria, fue designado obispo auxiliar de la Diócesis de Lomas de Zamora. Gustavo Carrara trabajó entre 2009 y 2017, en la antes llamada villa 1-11-14 que fue rebautizada por iniciativa del propio Carrara como “barrio ‘Padre Rodolfo Ricciardelli’”, en homenaje al cura que enfrentó las topadoras de Osvaldo Cacciotore, intendente de facto de la última dictadura militar. Fue designado obispo auxiliar en la Arquidiócesis de Buenos Aires y vicario episcopal para la Pastoral de Villas. Desde ese lugar tuvo una participación fundamental acercando posiciones, promoviendo iniciativas legislativas y la implementación de políticas de integración sociourbana de los barrios populares que son materia central de este documento³⁶.

MF nació tras un encuentro entre Francisco y Emilio Pérsico, líder del movimiento. Según el investigador Pablo Forni: “Misioneros de Francisco es un actor fundamental en la conformación de un sistema de acción multipolar que hace posible la unidad de las históricamente divididas organizaciones sociales desde la teología y pastoral del pueblo”. Marcos Carbonelli y Verónica Giménez Beliveau afirman que “se constituyen en un punto intermedio entre la capilla católica y la unidad básica peronista”.

31 “Las partidas del Programa Nacional de Seguridad Alimentaria aumentaron un 282 por ciento en valores reales, al pasar de 180 millones de pesos en 2016 a 508 millones en 2019 (valor en pesos de 2008)”. Véase del Tredici, Romina, Lucas González y Rodrigo Zarazaga, *Comprando paz social*: op. cit., p. 28.

32 El primer encuentro fue en Roma, en octubre de 2014. El segundo encuentro fue en Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia, en julio de 2015. El tercer encuentro fue en Roma, en noviembre de 2016. También tuvo lugar por plataformas a distancia un nuevo EMMP en 2020, durante la pandemia.

33 En la revista *Crisis*, se transcribe una entrevista a Emilio Pérsico realizada el mismo día del EMMP en la CGT: “Dice que el monseñor Marcelo Sánchez Sorondo, canciller de la Pontificia Academia de Ciencias y de Ciencias Sociales, que vivía lo más campante en Roma desde 1971 hasta que Bergoglio lo envió a callejear por el mundo, ‘dijo que esta unión de los diferentes debe ser considerada un ejemplo en todo el planeta, y que si se concreta en Argentina es porque existió Perón y porque ahora el Papa es argentino’” (“Puchero a la Evita”, entrevista a Emilio Pérsico realizada por Mario Santucho y Paula Abal Medina, revista *Crisis*, 13 de noviembre de 2016. Disponible en <https://revistacrisis.com.ar/notas/puchero-la-evita>).

34 Véase el cuadro resumen de EMMP elaborado por Michael Czerny en Pontificia Comisión para América Latina: *La irrupción de los Movimientos Populares. “Rerum Novarum” de nuestro tiempo*, Librería Editrice Vaticana, 2019.

35 Actualmente, participan 97 organizaciones de 68 países. En el primer Encuentro fueron pocas organizaciones; además de la UTEP, estuvieron Global Alliance of Waste Pickers, Street Net, el MST brasileño, Vía Campesina Internazionale, la National Slum Dweller Federation de la India, Movimiento Mundial de Trabajadores Cristianos, entre otros. Recomiendo la lectura de Juan Grabois, “Tierra y Futuro” en Papa Francisco, *Tierra, techo, trabajo*, Altamarea, pp. 81-82 y 92).

36 En 2024, Carrara fue elegido presidente de Cáritas Argentina por el Episcopado y designado arzobispo de la Arquidiócesis de La Plata por Francisco.

Recordemos que en marzo de 2013 tiene lugar la proclamación de Francisco como nuevo papa. En primera fila, se encuentra sentado el cartonero Sergio Sánchez, del MTE. El mismo día de la proclamación, Juan Grabois³⁷ es convocado por Marcelo Sánchez Sorondo³⁸ para crear un grupo de trabajo llamado Emergencia Excluidos, del que van a participar también João Pedro Stedile, líder del Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra de Brasil, el cardenal ghanés Peter Turkson³⁹ y el cardenal Michael Czerny⁴⁰. En esa oportunidad, fue elaborado el borrador de convocatoria a los encuentros. Dice Juan Grabois:

Fue posible hacer realidad un proyecto impensable hasta hacía pocos años: llevar al Vaticano, con papel protagonista, a las organizaciones de los pobres que no se resignan a llevar la vida que les impone el sistema. Como ha puesto de manifiesto el Papa, se trató de un acto simbólico fundamental que consiguió plantar una bandera en el corazón de la Iglesia Católica y el de millones de personas en todo el mundo⁴¹.

Los discursos de Francisco, sus encíclicas y las principales conclusiones de estos encuentros – tanto los mundiales como los regionales– funcionaron como espalda e inspiración para la UTEP. Dijo Francisco:

Las 3T, ese grito de ustedes que hago mío, tiene algo de esa inteligencia humilde pero a la vez fuerte y sanadora. Un proyecto-puente de los pueblos frente al proyecto-muro del dinero⁴².

Los MF encabezaron la primera gran movilización de la economía popular. Y, desde aquel 2016, todas las subsiguientes. Su peregrinación suele iniciarse en la Basílica de Luján varios días antes del 7 de agosto.



Movilización desde Liniers hasta Plaza de Mayo. 7 de agosto de 2016. Archivo UTEP.



Misioneros de Francisco. Archivo UTEP.

- 37 Juan Grabois fue nombrado consultor del Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz. Esta reconstrucción se basa en un libro que contiene los discursos de Francisco ante los participantes de los EMMP de 2014, 2015 y 2016. Incluye también tres textos: el de Juan Grabois, "Tierra y futuro", que describe cómo surgieron los EMMP y las características de cada uno recuperando lo que llama la "doctrina social del papa Francisco". También "La geopolítica del Papa Francisco", de Pablo Bustinduy y "Una red social diferente para un mundo nuevo", de Alessandro Santagata; los tres, incluidos en *Papa Francisco, Tierra...* op. cit.
- 38 En aquel entonces, Marcelo Sánchez Sorondo estaba a cargo de la Pontificia Academia de Ciencias Sociales.
- 39 Peter Turkson fue designado por el papa para el nuevo Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral.
- 40 Michael Czerny nació en la República Socialista Checoslovaca y migró con sus padres a Canadá en 1948. Fue nombrado por el papa en 2016 como subsecretario de la nueva sección Migrantes y Refugiados del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral. Luego Czerny reemplazó a Turkson quedando a cargo de este dicasterio.
- 41 Juan Grabois, *Tierra...* op. cit.
- 42 Papa Francisco, 5 de noviembre de 2016. Discurso a los participantes en el Tercer Encuentro Mundial de los Movimientos Populares. Ciudad del Vaticano.

Esteban “Gringo” Castro⁴³, quien fuera durante muchos años secretario general de la CTEP, cuenta que la idea de la movilización surgió en una reunión de MF y que desde allí se llevó a la CTEP, aunque insiste en que la mayoría de los misioneros integraban también el sindicato. En ese momento, pensaron que podía haber resistencia a la iniciativa por el componente católico; sin embargo, la propuesta fue aceptada. La movilización fue convocada por la CTEP, Barrios de Pie (BDP) y la Corriente Clasista Combativa (CCC), que desde entonces se llamaron “Los Cayetanos” y que a fines de 2019 se unificarían en la UTEP.

Sobre la religiosidad, dijo Castro:

Tuvo mucha presencia la imagen de la Virgen de Luján, la de San Cayetano y la del Negro Manuel como custodio de la Virgen. Un poco gracias a los compañeros que integran Misioneros, pero no solo, porque las imágenes las fueron utilizando muchos más compañeros. Otro cura amigo que viene de la línea del padre Tello me dijo una vez que la Virgen de Luján está en el núcleo de la cultura popular. Me había parecido una exageración hasta que empezamos a peregrinar en las cercanías de Malvinas Argentinas, Grand Bourg, otras zonas. Y ahí me fui convenciendo de lo que me dijo este cura. Ahí me di cuenta de que como símbolo es muy fuerte. Entre Luján y Liniers, tenés las más grandes movilizaciones de religiosidad popular. A nosotros nos parece que el pueblo tiene que marchar con sus imágenes.

En la introducción dijimos que, en términos simbólicos, la UTEP nació en 1981, aunque su registro formal corresponde a 2011. Con la gran movilización del 7 de agosto de 2016, el vínculo entre ambas fechas quedó a la vista.



Columna de UTEP Santiago del Estero. Movilización del 7 de agosto. Archivo UTEP.



Columna MTE, Movilización del 7 de agosto. Archivo UTEP.

43 Entrevistas propias realizadas a Esteban Castro en 2019 y 2024.

1981

En 1981 nuestro país llevaba un lustro bajo dictadura militar. En agosto se prohibió una peregrinación a San Cayetano, que se convocó bajo el nombre de “Marcha del hambre” y cuyo permiso había intentado conseguir el obispado de Quilmes a cargo de Jorge Novak. La iniciativa tenía el respaldo de las comunidades eclesiales de base y la regional de la CGT. Unas 1200 personas se movilizaron igual.

En el mismo año ocurrió en esa zona una enorme toma colectiva de tierras en el sur del Gran Buenos Aires en San Francisco de Solano (Quilmes) y Rafael Calzada (Almirante Brown)⁴⁴. Desde el inicio de la dictadura el dispositivo de expulsión de personas que alquilaban y residentes de villas miseria fue salvaje. Medidas económicas, urbanísticas y una férrea represión llevaron a cientos de miles a perder el lugar donde vivían. En septiembre, alrededor de 20.000 personas ocuparon un terreno de 211 hectáreas en “un conjunto de basurales, lagunas, tierras inhabitables”. Los militares crearon un cerco represivo para impedir hasta el ingreso de agua y médicos. Varios niños y niñas murieron. Con la organización del barrio en rondas vecinales gestando una planificación colectiva y solidaridades externas (sindicales, políticas, de las organizaciones de derechos humanos), se logró finalmente el levantamiento del cordón represivo. Las rondas transformaron tierras desvalorizadas, sin función social de ningún tipo, en “seis barrios ordenados desde el punto de vista urbano con trazado de calles y de lotes, con espacios para equipamientos comunes”⁴⁵.

Finalmente, tuvo lugar la histórica procesión del 7 de noviembre de 1981, que fue la mayor movilización callejera desde el inicio de la dictadura, encabezada por Saúl Ubaldini. La convocatoria había sido realizada por la CGT Brasil bajo la consigna “Paz, Pan y Trabajo”. El párroco Humberto Bellone ofició una misa al aire libre, detrás del templo, en un baldío (como puede verse en la Foto 1). Concentraron en Liniers. Eran cerca de 10.000 manifestantes. La zona estaba atestada de policías. En la homilía de la parroquia de San Cayetano, se escuchó varias veces “justicia social”. Terminó la misa y se buscó la desconcentración; pero, de pronto, la tensión acumulada estalló: quienes se manifestaban entonaron la marcha peronista. Hubo represión con gases, guardia de infantería. Corridas y golpes. Y, en ese momento, por primera vez, se escuchó: “Se va a acabar, se va a acabar, la dictadura militar”⁴⁶.

44 Véase: Izaguirre, Inés y Zulema Aristizábal, 1988. Las tomas de tierras en la zona sur del Gran Buenos Aires: un ejercicio de formación de poder en el campo popular. CEAL. Disponible en Bibliotecas virtuales de CLACSO.

45 Íbid, p. 2.

46 Véase la reconstrucción de Gustavo Béliz, 1988. CGT, el otro poder. Buenos Aires, Planeta.

Durante esta segunda etapa, la movilización social fue decisiva. En primer término, por la impactante marcha-peregrinación que tuvo lugar el domingo 7 de agosto de 2016, el día calendario en que la economía popular hizo propia la consigna “Paz, Pan, Techo, Tierra y Trabajo”. Esta consigna contiene 1981 y la labor programática que nació en los EMMP convocados por el papa Francisco: las tres T.

La movilización de 2016 recorrió la Ciudad de Buenos Aires por la Avenida Rivadavia a lo largo de 15 kilómetros: desde la iglesia de San Cayetano, en el barrio de Liniers, hasta la histórica y céntrica Plaza de Mayo, donde se encuentra la Casa de Gobierno. Hablaron Amancay Ardura por la CCC, Daniel Menéndez por BDP y Esteban “Gringo” Castro por la CTEP.

Castro fue el orador que cerró la jornada y dijo que esa movilización desde la iglesia del santo del trabajo hasta el punto más político de la ciudad no hacía más que unir, a través de una interminable multitud de pueblo, la fe con la lucha. Varios años después, en el marco de una entrevista, recuerda y comparte lo siguiente:

Marchar con las imágenes, unir la fe con la lucha y expresar nuestras necesidades como trabajadores y trabajadoras de la economía popular. No habíamos tenido en cuenta que era domingo. Y dijimos marchamos igual. Si somos cinco mil o diez mil, no importa. Toda la peregrinación-movilización fue extraordinaria y se llenó la plaza. Hablando con Farrel,⁴⁷ él me dijo una frase que yo no me la olvidé nunca: el pueblo no separa la fe de la lucha porque no separa la fe de la vida, y cuando me tocó hablar yo arranqué con esa frase. Sentí mucha paz, aunque nunca había hablado frente a semejante multitud. Llenamos la plaza. Fuimos más de cien mil.

El Gringo destaca especialmente: “Desde ahí esbozamos la idea del salario social complementario, y yo me volví un talibán de esa idea”. Y agrega: “Ese día yo noté una enorme felicidad en el pueblo”.

A lo largo del recorrido desde los balcones de cada uno de los barrios más y menos acomodados de la ciudad (Flores, Caballito, Once, Congreso...), se asomaban personas adultas, infancias, familias completas. Fue un mirador inesperado hacia la realidad, que por ser domingo habilitó una visibilidad serena y completa.

En lo personal, vi en aquella impactante multitud la irrupción de las mujeres y, con ellas, miles de niñas y niños de los barrios. Incluso si comparamos esta caravana con la movilización de la CGT del anterior 1° de mayo, esta presencia se volvía infinitamente más notoria. Sobresalían las mujeres que nombró Dina Sánchez en el discurso transcripto. La fisonomía del 1° de mayo “solo adulta” y con predominio de varones, a la vez más sindical y cegetista, se transfiguró en esta caravana en la que destacaban las mujeres con hijos, hijas y cochecitos, imágenes religiosas y banderas de los movimientos populares con referencias territoriales.

Como lo retuvieron Forni, Carbonelli y Giménez Beliveau en diferentes escritos, las imágenes religiosas convivían con figuras de Evita, el Che Guevara, la hoz y el martillo, la estrella federal, Perón, Carlos Mugica y monseñor Angelelli. Castro hizo un balance: “La consecuencia de esa movilización fue que se abrieron puertas por todos lados y fue un aporte a la política. Aunque la política no cree que sea un aporte. Esto es para discutirlo”.

Tres de las más importantes puertas que se abrieron son: la CGT, tanto en su papel de anfitriona del Encuentro Regional de Movimientos Populares ya nombrado, como en su posterior convocatoria a la movilización para la aprobación de la Ley de Emergencia Social, en solidaridad con las personas trabajadoras de la economía popular. En segundo lugar, algunas reparticiones de la administración pública nacional recibieron a los y las referentes de UTEP y eso permitió avanzar en varias de las concreciones de la UTEP en esta etapa. Finalmente, el Congreso de la Nación también recibió a sus dirigentes y funcionó como un espacio determinante para sancionar las dos grandes leyes de la etapa con holgadas mayorías parlamentarias y el respaldo de distintos partidos, incluyendo legisladores de la coalición de gobierno.

47 Se refiere a Eduardo Farrel, párroco de la Diócesis de Merlo y Moreno.

Dijimos que la protesta y la movilización resultaron muy significativas a lo largo de todo el período. Encabezó la del 7 de agosto, pero la UTEP protagonizó muchas otras movilizaciones y construyó o fortaleció articulaciones con otras expresiones populares como el sindicalismo tradicional y el feminismo, que enriquecieron la conversación pública, permitieron ejercitar otras miradas y construir nuevas reivindicaciones:

- Movilización conjunta por la aprobación de la Ley de Emergencia Social, Economía Popular y Salario Social Complementario. Convocada por la CGT y el Triunvirato Cayetano (CTEP, BDP y CCC). 18 de noviembre de 2016.
- Movilizaciones en el marco de iniciativas del Movimiento Feminista y de Mujeres Sindicalistas, tanto para el Día Internacional de la Mujer como para el Día Internacional de los Trabajadores. De estos encuentros, surgieron lazos transversales⁴⁸ que ligaron a referentes de UTEP, CGT, CCC, CTA-A, CTA-T y NUM, entre otras organizaciones. A raíz de la fuerza del feminismo, las mujeres de los movimientos de la UTEP afianzaron esta representación interna creando sus banderas, asambleas y demandas.
- Marcha Federal, desde las distintas regiones y provincias del país. La convocatoria fue realizada por el Triunvirato Cayetano, la CTA-A, la CTA-T, la CGT, organismos de Derechos Humanos y sectores de la Iglesia. Se extendió entre el 28 de mayo y el 1° de junio de 2018 por la aprobación de cinco leyes necesarias para las personas trabajadoras de la economía popular. También expresaba el repudio al sobreviviente veto a una ley que impedía nuevo aumento de tarifas de servicios públicos y el rechazo al endeudamiento con el FMI.



Foto de referentes y referentas de la UTEP, rodeadas de legisladoras y legisladores en el Congreso de la Nación. Ley de Emergencia Social. Noviembre de 2016. Archivo UTEP.



Movimiento Evita Mujeres. 8 de marzo de 2018. Ciudad de Buenos Aires. Archivo UTEP.



Movilización del MTE Mujeres en San Carlos de Bariloche, Río Negro. 8 de marzo de 2018. Archivo UTEP.

48 “El ciclo de movilización de los colectivos feministas y de la diversidad sexual fue emblemático por los efectos que aparejó en materia de acción colectiva como respecto de la conquista de nuevos derechos. Una de las novedades de este ciclo fue la intersección entre las trayectorias sindicales y feministas, que hasta entonces habían tenido agendas y estrategias más bien diferenciadas o marginales en los pocos casos de militancia feminista en sindicatos”. Véase el informe completo “La protesta en la era Cambiemos: conflicto por la distribución y respuesta represiva”, coordinado por Ana Natalucci, Lucio Fernández Mouján y Ernesto Mate, col. Método CITRA, N° 13, Buenos Aires, CITRA, marzo de 2023.

Los proyectos de ley fueron elaborados en el territorio de la economía popular. Luego, impulsados internamente por un puñado de diputados y senadores, personas ligadas a los movimientos del Triunvirato Cayetano. Estos fueron: 1. Ley de Emergencia Alimentaria para la Creación del Programa Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para garantizar los requisitos nutricionales de niños, niñas y jóvenes; 2. Ley de Infraestructura Social, que destine un 25% de los fondos de la obra pública nacional a las cooperativas del sector para realizarse en los barrios populares; 3. Proyecto de Integración Socio Urbana, para que luego del Relevamiento Nacional de Barrios Populares, se concrete la expropiación de las tierras y se brinden los servicios básicos para completar la integración de dichos barrios; 4. Declaración de la Emergencia en Adicciones, para promover espacios de prevención y atención especializada hacia los pibes y pibas en situación de riesgo y 5. Ley de Acceso a la Tierra, para la constitución de un fondo fiduciario público para la agricultura familiar que facilite el acceso al crédito destinado a la adquisición de tierras.



Movilización desde Liniers a Plaza de mayo. 7 de agosto de 2019.

Como síntesis de esta etapa, dejemos transcripta la conclusión de uno de los fundadores y principales referentes de la economía popular organizada, Emilio Pérsico:

Nosotros al Estado macrista le encontramos la vuelta gracias a una estrategia para pelear que tenía una consigna que me mandó en una carta Francisco, donde me daba consejos: “Firmeza y mansedumbre”. La firmeza surgía de las convicciones hacia el sector social y la mansedumbre, de la justeza de los reclamos que íbamos a plantear al Estado. Fue una estrategia que nos dio resultados: logramos avanzar, todas las organizaciones crecieron, salimos con mucho más poder popular que con el que entramos. Le pusimos una conducción al proceso de las organizaciones populares, cosa que es difícil. Construimos una hegemonía dentro de ese espacio, porque crecieron todas, desde las más chiquitas hasta las más grandes. Eso nos dio la posibilidad de entrar a esta nueva etapa⁴⁹.

En 2019, Mauricio Macri fue derrotado gracias a la reunificación del kirchnerismo con otras expresiones del peronismo, una mayoría sindical y movimientos sociales ligados a la organización de la economía popular en una coalición que se llamó Frente de Todos. El candidato a presidente era Alberto Fernández (AF), un dirigente de perfil moderado, sin base política propia. Esta debilidad se convirtió en su único plus político en un momento en el que continuaban las acusaciones cruzadas y las incriminaciones por la derrota de diciembre de 2015, un cóctel que agobió a un sector mayoritario de la sociedad. Las partes rotas del peronismo político y social hicieron una gran proclama de unidad, conscientes del riesgo de un segundo mandato de Mauricio Macri en materia de reformas regresivas con consecuencias cada vez más irreversibles. AF fue elegido y secundado en la fórmula por Cristina Fernández de Kirchner. Se trató de una unificación pragmática, sin inventiva ni síntesis.

Emilio Pérsico sostuvo:

Muchas fuerzas hemos entendido este proceso, que para volver al gobierno teníamos que construir la unidad; las organizaciones sociales lo hemos entendido claramente y hemos construido una unidad muy fuerte, que nos permitió por primera vez que casi el 90% de las organizaciones apoyaran una fórmula electoral, eso nunca lo había visto. Que yo esté en el mismo espacio político que compañeros que vienen de la Santillán, la CCC.... Hoy es un hecho muy auspicioso para la economía popular, porque eso nos da una situación de poder real muy grande y capacidad.⁵⁰

49 Entrevista realizada a Emilio Pérsico, 7 de agosto de 2020. Una parte fue publicada en “Pérsico, entre la firmeza y la mansedumbre”, realizada por Mario Santucho y Paula Abal Medina. Revista *Crisis*. Disponible en: <https://revistacrisis.com.ar/notas/persico-entre-la-firmeza-y-la-mansedumbre>.

50 Entrevista a Emilio Pérsico realizada en diciembre de 2021.

Un puñado de referentes de movimientos que integraban la UTEP ingresaron a reparticiones del Estado nacional⁵¹. Dos secretarías de Estado fundamentales para las necesidades de las personas trabajadoras más empobrecidas, en base a conquistas que habían sido construidas al calor de la negociación confrontativa con el gobierno macrista, fueron: Emilio Pérsico en la Secretaría de Economía Social (SES) y Fernanda Miño en la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU).

En reparticiones subordinadas a estas dos secretarías y en otras pocas áreas muy sensibles al universo representado, también fueron designadas personas con trayectoria en la organización de movimientos y ramas de la economía popular. En la SES: Subsecretaría de Políticas de Integración y Formación; Subsecretaría de Promoción de la Economía Social y Desarrollo Local; Dirección Nacional de Economía Popular; Dirección Nacional de Economía Social y Desarrollo Local (a cargo del Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular [RENATEP]); Dirección de Cuidados Integrales y Políticas Comunitarias. En la SISU: Subsecretaría de Gestión de Tierras y Servicios Barriales; Dirección Nacional de Desarrollo Socio-Comunitario; Dirección Nacional de Desarrollo Urbano. Finalmente, fue designado como director nacional de Acceso al Suelo Urbano un directivo de la ONG Techo Argentina, consolidando una articulación llevada adelante desde el Registro Nacional de Barrios Populares.

Salpicadas en otros ministerios, hubo unas pocas designaciones más en espacios estratégicos: en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (Ministerio de Producción); en el Instituto Nacional de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (Ministerio de Agricultura); en la Subsecretaría de Atención y Acompañamiento en materia de Drogas (Ministerio de Salud). Finalmente, apenas una dirección en el Ministerio de Educación: la Dirección de Educación Comunitaria. A comienzos de 2023, en el último año de gobierno de AF, fue nombrado Daniel Menéndez, referente de Barrios de Pie, en la Secretaría del Consejo de Economía Popular y del Salario Social Complementario, que dependía del Ministerio de Desarrollo Social.

En algunos casos, se generaron discusiones fuertes para avanzar con las designaciones. Según manifestó Emilio Pérsico, desde la Secretaría de Gestión y Empleo Público fueron objetados nombramientos de personas porque carecían de títulos educativos: “Nosotros queremos empoderar al propio sector social. Para nosotros fue una pelea, no sabés cómo me tuve que pelear. Me decían: ‘¿Cómo querés tener un tipo que no terminó el secundario?’”. Pérsico explicaba los motivos que fundamentaban la necesidad de incorporar en el Estado personas con probada trayectoria y capacidad en la organización de ramas de actividad de la economía popular. Por brindar un solo ejemplo, personas trabajadoras que se formaron en la calle, garantizando la subsistencia familiar con la basura y que desde esa actividad fueron capaces de construir una compleja hoja de ruta, como la descripta más arriba, para organizar la rama cartonera. “‘Emilio, proponé a alguien con un terciario’, me decían otra vez”. No sin conflicto, estos nombramientos finalmente se hicieron efectivos.

También fue pensada y discutida la cuestión de en qué reparticiones instalar la gestión de la economía popular: ¿centralizar en el Ministerio de Desarrollo Social? O, por el contrario, desparramar la realidad de la economía popular por el conjunto del campo estatal ya que su idea rectora –el desarrollo humano integral– lo involucra en toda su estructura: en Producción, Agricultura, Economía, Trabajo, Vivienda, Salud, Educación, Justicia y Derechos Humanos, pero también en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y en el Banco Central. ¿Evitar el aislamiento de la economía popular en Desarrollo Social? O, por el contrario, ¿fortalecer en un solo lugar el “poder hacer” para irradiar la agenda de una nueva cuestión social?

Tres meses después de la asunción, el gobierno debió enfrentar la pandemia por Covid-19, un acontecimiento que dejó al descubierto cuánto extravío de la realidad padecía el Estado.

A finales de 2019, los 17 millones de puestos de trabajo de la población ocupada en el sector privado se dividían así: alrededor de 7 millones eran puestos asalariados registrados; cerca de 5 millones eran asalariados no registrados; otras 5 millones de personas trabajadoras eran no asalariadas. Además, había cerca de 2 millones que estaban desocupadas. En abril de 2020, la OIT⁵² publicó un informe devastador sobre la situación del sector obrero en los países afectados por la pandemia. Concluyó que las personas con trabajos informales sufrirían reducciones de más del 80% de sus ingresos en países de ingresos medios-bajos como el nuestro. Argentina no fue una excepción, dada la enorme magnitud de personas con inserción laboral precaria. Con las restricciones para la circulación (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio), el derrumbe de los ingresos de las personas con trabajos informales y precarios resultó fulminante⁵³.

51 El gabinete inicial estuvo integrado por 248 autoridades superiores: 1 jefe de gabinete, 20 ministros/as, 76 secretarios/as y 150 subsecretarios/as. Véase Motta, Gustavo y Damián Pierbattisti, 2023. Análisis comparado de los gabinetes inicial y actual (marzo 2023) del presidente Alberto Fernández. Observatorio de las elites. CITRA.

52 Observatorio de la OIT, 29 de abril de 2020. El COVID-19 y el mundo del trabajo. Estimaciones actualizadas y análisis.

53 Véase Paula Abal Medina, 31 de marzo de 2020. “Covid 19, el gran catalizador de todos los ajustes”. Revista *Crisis*. Disponible en: <https://revistacrisis.com.ar/notas/covid-19-el-gran-catalizador>.

El gobierno nacional adoptó una serie de medidas para sostener los ingresos de este sector y del personal de las empresas. Para la población trabajadora que, sin poder salir a trabajar, no tenía forma de asegurarse ingresos, creó el 23 de marzo de 2020 el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)⁵⁴, una transferencia de dinero a los hogares “cuya subsistencia inmediata depende de lo que día a día obtienen con el fruto de su trabajo”, reconociendo la “insuficiencia del Sistema de Seguridad Social argentino”. Concretamente destinado a compensar la pérdida o grave disminución de ingresos de personas afectadas por la situación de emergencia sanitaria, se trató de una prestación monetaria excepcional para quienes estuvieran en situación de desocupación, se desempeñaran en la economía informal, fueran monotributistas (de categorías inferiores) o trabajadoras domésticas que no hubieran percibido ingresos por trabajos en relación de dependencia. El IFE fue concebido como pago por única vez para el mes de abril, aunque debió repetirse dos veces; incluso una cuarta, pero para una población más chica.

¿Cuáles fueron las previsiones del gobierno? ¿Qué estimación hizo de las potenciales personas destinatarias de esta política: cuántas serían, cuál sería el monto total de la partida presupuestaria en concepto de IFE? En ese momento, pese a las advertencias de los y las referentes de la economía popular, se estimó un universo de 3.6 millones de personas. Sin embargo, se inscribieron 12 millones. Finalmente se aprobaron algo más de 9 millones de solicitudes.

Con efecto de avalancha, arribó al campo estatal una realidad desconocida. La sociedad que produjo las estructuras cognitivas del Estado y el Estado que produjo aquella sociedad, ambas entidades y su correspondencia fueron pereciendo. Semejante extrañamiento de lo político respecto de lo social produciría de manera inevitable un rechazo absoluto y total. Máxime porque ese Estado quedó a cargo de algunos dirigentes que bastardearon su legitimidad con una retórica de involucramiento social que no se corroboraba en su accionar cotidiano. Fue Javier Milei quien hizo una traducción política de este rechazo. Durante la campaña presidencial de 2023 se instaló por su grito “viva la libertad, carajo”, y por empuñar en distintas ocasiones una motosierra encendida tronando una idea de ajuste que luego se hizo efectiva a través del desfinanciamiento de políticas destinadas a la economía popular, entre otros sectores afectados, y de la eliminación de partes enteras de la gestión estatal.

Pero volvamos ahora al gobierno de Alberto Fernández. En ese momento los límites estatales fueron suplidos por la capacidad organizativa de muchos movimientos sociales y otras expresiones de organización comunitaria.

“Los barrios somos nosotros, la capilaridad es nuestra, el Estado sin nuestras mediaciones no llegaría a ninguna parte”, razonaban en la UTEP. La pandemia potenció esta constatación y la amplificó hacia otros sectores de la sociedad ajenos al quehacer de los barrios más empobrecidos. Las personas trabajadoras de la economía popular fueron, fugazmente, reconocidas como esenciales. En especial, las trabajadoras sociocomunitarias y las promotoras de salud que cocinaron, repartieron viandas, identificaron y buscaron resolver necesidades de los adultos mayores, organizaron conectividad para sostener las campañas de vacunación, propagaron información sanitaria, entre otras actividades determinantes.

A raíz de la muerte de Teodora Olloa, cocinera comunitaria, dijo una legisladora:

El año pasado en la Ciudad de Buenos Aires tuvimos que lamentar la muerte de Ramona, del Oso, de Agustín y de Carmen, por mencionar a algunos y algunas de quienes perdieron la vida realizando este tipo de tareas esenciales en los barrios populares. Desde el inicio de la emergencia sanitaria en la Ciudad, la demanda en los comedores se ha quintuplicado. Las cocineras de los merenderos, de los comedores y de las ollas populares son las que han garantizado un plato de comida durante todo este tiempo en el que las changas y los trabajos informales se han detenido a causa de la pandemia, agravando la situación de pobreza e indigencia de muchas de las familias que viven en los barrios populares porteños⁵⁵.



Panaderas. Rama de Producción de Alimentos. Panadería Cooperativa Gastronómica Artesanal. Archivo UTEP.

54 Decreto presidencial 310/2020.

55 Laura Velazco, legisladora de CABA.

El avance en la participación política de las personas trabajadoras de la UTEP también se expresó en lo parlamentario. Algunos de los referentes –impulsados por los movimientos– que resultaron electos, en algunos casos por segundo mandato, fueron: Leonardo Grosso del ME, Juan Carlos Alderete de la CCC-PCR y Federico Fagioli por el Frente Patria Grande, armado político cuyo líder es Juan Grabois. También por este sector fue electo Itai Hagman, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por el ME Santa Fe, Lucila Deponti y Eduardo Toniolli.

En la lista de la provincia de Buenos Aires, también había sido incluida Natalia Zaracho (del Frente Patria Grande-MTE), pero más abajo, en el puesto 26, y por eso no resultó electa en 2019. Por diversos desplazamientos, pudo asumir la banca en diciembre de 2021. El día de la asunción, de acuerdo con las fórmulas oficiales, juró por Dios y por la Patria, y sumó a viva voz: “Por la patria cartonera, por la lucha de los pobres de nuestra tierra: ¡sí, juro!”. Podríamos decir que Zaracho es la primera diputada 100% de la economía popular: por origen, trabajo y militancia. Nació en Villa Fiorito, comenzó a trabajar como cartonera a los 13 años y asumió como diputada a los 32. De entrada, dijo:

Queremos acompañar la Ley de Envases, es muy importante para nuestra patria cartonera. En estos 20 años que estuvimos organizándonos, armamos un proyecto que apunta a reivindicar el trabajo de los compañeros y también sirve para pensar qué pasa con los que ponen los productos en el mercado y nos marcan los precios. Coca-Cola te mete los envases, nosotros los recuperamos. Vamos a pelear por un sistema de reciclado con inclusión social que maneje el Estado. Eso no sólo promovería el cuidado del medio ambiente, sino que mejoraría el laburo y sus condiciones: con planta, con ropa, con obra social, para los trabajadores y trabajadoras de las cooperativas cartoneras. Sería un impuesto muy mínimo, todavía se está discutiendo el porcentaje, pero no se trata solamente de cobrar un impuesto para que se hagan cargo de los envases, sino también de impulsar que generen mejores envases, menos contaminantes.

Estamos discutiendo también un salario básico universal. Hay un porcentaje de la sociedad que está contemplada de los 18 años para abajo en la AUH, de los 65 años para arriba en la jubilación, pero esa brecha que queda y está en edad laboral en algo trabaja: la mayoría en la economía popular, no organizada, que no tiene un ingreso fijo. Nosotros estamos planteando un salario básico universal que contenga a toda esa población que hoy no tiene un ingreso. También impulsamos la agenda de Tierra, Techo y Trabajo, la de desarrollo humano integral. Son propuestas que vienen de los sectores populares y que nosotros tratamos de poner en agenda y de dar las discusiones⁵⁶.

En el mismo período se fortalecieron iniciativas programáticas que significaron otro avance porque además de pensar políticas para el universo de la economía popular, el movimiento se propuso la elaboración de programas nacionales con propuestas transversales a distintos sectores sociales y económicos del país.

En el conurbano bonaerense, fue electa como intendenta de Moreno Mariel Fernández, referente del Movimiento Evita, de la parte comunitaria (suele aclarar ella misma). Nació en un barrio surgido de una toma y en su infancia vivió en una vivienda precaria. Aseguró su alimentación en ollas comunitarias y comedores barriales. Padre albañil, madre que alternó entre el trabajo textil y la limpieza de casas particulares. “Hoy podría decir que mi mamá fue una trabajadora de la economía popular”, dice⁵⁷. El partido de Moreno tiene cerca de seiscientos mil habitantes y un nivel alto de necesidades básicas insatisfechas. En 2023, Fernández fue reelecta.



Jura de Natalia Zaracho como Diputada de la Nación. Archivo Congreso de la Nación.

56 “Desde el pie: la historia de Natalia Zaracho, la primera diputada cartonera”, entrevista a Natalia Zaracho realizada por Gladys Stagno, publicada en Canal Abierto y en Cooperativa de Comunicación Popular *Al Margen*, 18 de noviembre de 2021. Disponible en: <https://almargen.org.ar/2021/11/18/desde-el-pie-la-historia-de-natalia-zaracho-la-primera-diputada-cartonera/>

57 Abal Medina, Paula, 3 de octubre de 2021. “La primera intendenta de los últimos”, revista *Crisis*, N° 49. Disponible en: <https://revistacrisis.com.ar/notas/la-primera-intendenta-de-los-ultimos>.

Durante la etapa 2020-2023 la movilización no fue predominante como sí había ocurrido durante el macrismo. La explicación evidente, durante 2020 y 2021, es el cumplimiento de las restricciones establecidas para enfrentar la pandemia por coronavirus que exigían el aislamiento social. Durante los dos años siguientes, la UTEP atravesó los dilemas de la participación en el gobierno. Sin embargo, en especial en el día de su efeméride, el 7 de agosto de 2022, realizó una movilización masiva que culminó en la avenida 9 de Julio –evitándose la Plaza de Mayo, donde está ubicada la Casa Rosada– convocada para amplificar las demandas y el Programa Nacional de Pan, Paz, Tierra, Techo, Trabajo, que incluía entre sus principales propuestas la del Salario Básico Universal. Quienes tomaban la palabra, referentes y referentes de la UTEP, formularon varias críticas al gobierno de Alberto Fernández. Dina Sánchez dijo: “¿Cómo puede ser que después de seis años en los que la crisis y la deuda nos golpearon a nosotros, pero fundamentalmente a nosotras, las que pusimos el cuerpo y hasta la vida en pandemia, sólo escuchemos como medidas respuestas para los mercados?” Juan Grabois declaró desde la manifestación que “el contrato electoral de 2019 decía ‘empecemos por los últimos para llegar a todos’. Hoy los últimos están peor que cuando se dijo esa frase”⁵⁸.

Otra movilización multitudinaria ocurrió durante los últimos meses de gobierno de Alberto Fernández, el 18 de mayo de 2023, denunciando la emergencia alimentaria en medio del proceso inflacionario. Lo destacable de esta movilización fue la convergencia de la UTEP con la Unidad Piquetera (liderada por el Polo Obrero), organizaciones sindicales nucleadas en CTA-A y CTA-T, el FOL, entre otras. Desde distintos puntos del país llegaron hasta las puertas del Ministerio de Desarrollo Social.

Como ya dijimos, la UTEP es una organización con centro móvil por su capacidad de redespliegue entre forma movimiento y forma sindicato. Podemos decir que en los últimos años comenzó a experimentar además la forma política. Está pendiente una reflexión profunda y honesta sobre las implicancias que tuvo y en qué medida los lugares ocupados, en especial en la administración pública nacional, fueron en detrimento de la autonomía de la UTEP y de la capacidad de movilización y negociación reivindicativa.

¿Qué dispositivos de elaboración común, de participación, de comunicación y rendición de cuentas podrían legitimar y a la vez condicionar designaciones, funciones de gobierno, apuestas electorales? ¿Con qué estrategia y con qué respaldo se ingresa al Estado? ¿Cómo se ejercen representaciones complejas?



Mariel Fernández, intendenta de Moreno.
Archivo de la gestión municipal.



Mariel Fernández, intendenta de Moreno
Bicicleteada barrial. Archivo de la gestión municipal.



Movilización 7 de agosto de 2022. Archivo UTEP.



Movilización UTEP - Unidad Piquetera, entre otras grandes organizaciones. 18 de mayo de 2023.

58 Véase la crónica de la movilización de María Daniela Yaccar. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/447651-san-cayetano-no-falta-trabajo-sino-derechos-laborales>

La participación política del movimiento obrero en el peronismo fundacional.

Desempolvando viejos libros y procesos, dejamos este apunte: Cristián Buchrucker polemiza con Peter Waldmann, quien sostiene que la movilización política es un cuerpo extraño en la doctrina peronista y que Perón ofreció al sector obrero “la solución de la crisis distributiva como sustituto de la negada participación en el proceso de las decisiones políticas”. Buchrucker refuta con fuerza este argumento:

En la teoría del justicialismo, la participación masiva en la política desempeña un papel central, de ninguna manera accesorio o extraño al conjunto. En la práctica del decenio peronista, los trabajadores sintieron por motivos perfectamente comprensibles que ese Estado era el suyo [...] la evidencia a favor de esta interpretación es abrumadora. Entre 1946 y 1955, unos 3000 sindicalistas ocuparon diversos puestos de gobierno, en calidad de ministros, secretarios de Estado, diputados, agregados obreros en el servicio exterior, concejales, etc. El porcentaje de diputados pertenecientes a los estratos más altos de la sociedad disminuyó, entre 1942 y 1952, del 30 al 5%, y casi la mitad de los parlamentarios peronistas constituyeron el bloque de origen gremial... la experiencia argentina previa a 1946 no podía ofrecer nada que fuese más atractivo en materia de participación a las clases más desfavorecidas.

Justamente por la significación que tuvo la participación política en el peronismo fundacional definimos a la que tuvo lugar entre 2019-2023 como una participación subordinada.

Lo cierto es que de todas formas gracias a ella pudo construirse lo que podemos llamar, siguiendo a Michael Mann, poder de infraestructura estatal, entendido como “la capacidad del Estado para penetrar realmente la sociedad civil, y poner en ejecución logísticamente las decisiones políticas por todo el país”⁵⁹.

Conocer la UTEP, tres concreciones

Barrio popular

Con el relevamiento de barrios populares, ocurrió una aceleración ascendente y una capacidad nueva para inscribir una ruptura en el cuerpo abúlico del Estado. Como lo cuentan sus protagonistas, manchas borrosas en los mapas oficiales adquirieron estatuto de barrios y el paradigma de la integración sociourbana se volvió ley, repartición pública y gestión estatal-comunitaria.

Compartir esta experiencia no cabe en un apartado. Sin embargo, quienes lean esto con interés disponen de la definición conceptual y operativa de barrio popular⁶⁰; la metodología del relevamiento; informes técnicos y de gestión; resultados y estadísticas sobre la situación dominial de las tierras, la carencia de servicios, la infraestructura y el equipamiento comunitario de cada barrio, el estado de las viviendas y las necesidades de sus familias y trabajadores; una planificación de obras presupuestadas, datos abiertos, convenios con universidades y colegios profesionales para el monitoreo y la auditoría permanente de todas las obras; talleres de formación con universidades y distintas organizaciones, como la Fundación UOCRA; Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC), Mesas de Integración Barrial (MIB), relatos en primera persona de los vecinos y vecinas; convenios de cooperación, planillas presupuestarias con niveles de ejecución y decenas de clasificaciones e indicadores.

59 Citado en Bertranou, Julián, enero-junio de 2015. “Estatalidad efectiva. Reflexiones sobre el estado a partir de los aportes de Guillermo O’Donnell”, *Temas y Debates*, N° 29, año 19, pp. 33-51.

60 Definiciones de barrio popular:

Conceptual: barrios comúnmente denominados villas, asentamientos y urbanizaciones informales, que se constituyeron mediante diversas estrategias de ocupación del suelo y que presentan diferentes grados de precariedad y hacinamiento, un déficit en el acceso formal a los servicios básicos y una situación dominial irregular en la tenencia del suelo.

Operativa: conjunto de un mínimo de ocho familias (agrupadas o contiguas), en donde más de la mitad de la población no cuenta con título de propiedad, ni acceso regular a, por lo menos, dos de los servicios básicos (red de agua corriente, energía eléctrica con medidor domiciliario y/o sistema de eliminación de excretas a través de la red cloacal formal).

Fuente: Techo Argentina, 2016. “Relevamiento de asentamientos informales”.

Además, cartografías internas de cada barrio, que pusieron nombre y grafía a calles y pasillos; aplicaciones con georreferenciación y cuestionarios digitales compatibles incluso con celulares viejos y de escasas prestaciones, pertenecientes a los vecinos y vecinas que cargaron la información necesaria para que sus barrios comiencen a salirse del infierno. Miles de imágenes de todo tipo que retratan los riesgos: vivir justo pegado a una vía ferroviaria, a un basural, debajo de una torre de alta tensión, a la vera de un arroyo sucio que desborda; vivir al lado de un zanjón profundo con agua contaminada, transitar por puentes peatonales inestables o semidestruídos, cruzar calles que no tienen semáforo y por las cuales los automóviles circulan a toda velocidad, ya que la zona aparece como “peligrosa” en los GPS. Vivir en riesgo todos los días. Muchas de estas fotos, además, son capturas de Google Earth que figuran en un extenso informe sobre factores de riesgo.

Arte fotográfico reteniendo miradas y momentos, registros etnográficos, la transmisión de una “atmósfera”, las dificultades para la acción social en un barrio ilegalizado en transformación. En todo este sinfín de materiales vitales encontramos, por sobre todas las cosas, una poética del derecho a soñar despiertos.

Asimismo, podemos compartir la experiencia de 13.000 vecinas y vecinos trabajando en simultáneo, distribuidos en dieciséis regiones, retroalimentándose en una capacitación colectiva en los NAC organizados por cincuenta jóvenes de la Corriente Villera y de la asociación La Poderosa. El primero se armó en Pedro Echagüe, y luego se fueron replicando para aprender a cartografiar, a utilizar la aplicación, a conocer la política de integración sociourbana. En la segunda etapa, llegaron a cada vivienda con pecheras –con las inscripciones y los logos del RENABAP, ANSES y las organizaciones CTEP, Cáritas, Techo, Barrios de Pie y CCC–, para realizar el registro y las encuestas. Es difícil encontrar una política en la cual tantos y tan diversos actores se hayan sentido parte. Y en la cual todas las organizaciones se sumaran con tanta fuerza.

Leonardo Grosso, uno de los diputados que empujó el proceso legislativo, sostuvo:

Si hubiera un análisis más desde la ciencia política de los impactos de los grupos de presión sobre el Congreso, acá fue un *lobby bueno*, que mejoró el funcionamiento de este Congreso, y los movimientos sociales inauguraron eso. Esta ley, como la de emergencia social y alimentaria, no salió de la institucionalidad, salió del barrio, de la calle, se metieron en el Palacio y se volvieron una realidad⁶¹.

A propósito de la caracterización sobre lo ocurrido en el Congreso, queremos compartir el testimonio de Noelia Feldman, del Encuentro de Organizaciones de Córdoba:

Íbamos en el bondi, con la compañera Sandra, leyendo los artículos del proyecto de ley, los informes, todo lo que teníamos para formarnos. Íbamos imaginándonos cómo iba a ser que no echaran a los vecinos de los barrios. Se generó una expectativa de que la tierra era para quien la habitaba y estábamos construyendo esa herramienta, había un sentido de apropiación muy fuerte de esa ley.

Fernanda García Monticelli dijo de antemano:

“Las organizaciones sociales no estábamos trabajando para contar pobres, el relevamiento era el puntapié inicial y, desde el principio, el acuerdo era la expropiación. Nosotros trabajamos siempre para concretar la política pública”.

Todos estos testimonios son parte de un libro –de descarga gratuita– que cuenta desde diferentes perspectivas aquello que le da título: *La experiencia del Registro Nacional de Barrios Populares*⁶², con prólogo de Juan Grabois y siete capítulos de lectura imprescindible. Entre ellos, la exsecretaria de Integración Socio Urbana –Fernanda Miño– escribe con el obispo Gustavo Carrara “Una política desde y para los barrios populares” y Juan Manuel D’Attoli, excoordinador del RENABAP, y Fernanda García Monticelli, exsubsecretaria de Gestión de Tierras y Servicios Barriales, escriben “Cómo materializamos nuestros sueños”.



Núcleo húmedo. Misiones. Archivo SISU.

61 D’Amico, Martín, Felipe Mesel y Agustín Territoriale. “El país debate la integración sociourbana”. Monticelli, Fernanda y Violeta Pastoriza. *La experiencia...* op. cit., pp. 138-158.

62 García Monticelli, Fernanda y Violeta Pastoriza (comps.), 2023. *La experiencia del Registro Nacional de Barrios Populares*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en: <https://ediciones.unq.edu.ar/691-la-experiencia-del-registro-nacional-de-barrios-populares.html>.

Me gustaría reseñar solo algunos títulos principales de la hoja de ruta y de realizaciones que sintetizamos en este apartado:

- 1. Primer relevamiento nacional de barrios populares.** Se realizó entre agosto de 2016 y mayo de 2017. Fueron identificados 4416 barrios en los que viven alrededor de 5 millones de personas. Fue una iniciativa de las organizaciones de la economía popular, retomando la propuesta de integración sociourbana impulsada por el Equipo de Sacerdotes para las Villas de Emergencia. Se sumaron activamente Cáritas y Techo Argentina, una ONG que tenía relevamientos parciales en algunas ciudades del país que fueron un insumo muy valioso para este relevamiento nacional. Por parte del gobierno, el vicejefe de Gabinete, Mario Quintana, y la ministra de Desarrollo Social de la Nación, Carolina Stanley. A través de un convenio, aseguraron un respaldo económico. El relevamiento tuvo tres etapas: identificación de barrios populares, creación de mapas y relevamiento de viviendas. La tarea llevada adelante fue descomunal. La enumeración realizada más arriba brinda algunos indicios.
- 2. “Saldo inmediato”.** Esto es lo que las organizaciones exigieron al gobierno en primer término para realizar el relevamiento de barrios: identificar familias que, cumpliendo los requisitos, no accedían a la AUH. Por este motivo, en las pecheras también figuraba ANSES. Cuando se había relevado solo el 10%, fueron detectados 7000 niños, niñas y adolescentes que no recibían la asignación y, de manera inmediata, pudieron percibirla.
- 3.** A través de la presión de los movimientos, se logró el decreto presidencial 358/2017, que creó el Registro Nacional de Barrios Populares y el Certificado de Vivienda Familiar, dos conquistas fundamentales. El CVF⁶³ es un documento que acredita el domicilio y, como afirma Guillermina Storch: “Le daba un carácter legal y creaba una seguridad sobre la tenencia”. Además, permite solicitar la conexión o provisión de servicios básicos como agua, luz, gas y cloacas, realizar peticiones ante organismos públicos y solicitar prestaciones de salud, previsionales y educativas.
- 4. “Los problemas comenzaron cuando pasamos de los papeles a las obras”⁶⁴.** Pese a que el decreto fundaba claramente el derecho a pedir las conexiones, las empresas se negaban. “Había algo intrínseco de estas empresas que no querían darles servicios a los pobres. Había una cultura apropiada por las prestadoras de servicios de ‘al pobre no’”, afirmó Juan Manuel D’Attoli. En el invierno de ese año, se produjo un prolongado apagón en el Barrio Acuba de Lanús. El uso del fuego para calefacción e iluminación derivó en el incendio de seis casas. Murieron seis niños. “Los hijos de Gabriela murieron carbonizados y luego dos niños más”⁶⁵. El barrio estaba acreditado en RENABAP y los vecinos tenían los CVF, sin embargo, no se habían logrado las conexiones adecuadas. Recién con seis muertos y cortes de ruta realizados por vecinos y organizaciones, se logró la conexión de luz.
- 5.** El gobierno nacional comenzó a congelar esta política de integración. Miño y Carrara afirman que, con el relevamiento y el decreto, se había asegurado un piso, pero también un techo, por la falta de voluntad de los dirigentes políticos. Al mismo tiempo, remarcan que las políticas económicas neoliberales del gobierno deterioraban la situación social. Los barrios tuvieron que priorizar las ollas populares, los comedores y los merenderos. Además, se estaban produciendo desalojos en las tierras sobre las que había un compromiso de expropiación para regularizar la titularidad de los vecinos.
- 6.** En este momento crítico, se decidió constituir la MNBAP, que fue integrada por dirigentes de todos los barrios relevados del país. El primer encuentro tuvo lugar en Pedro Echagüe (sede nacional de la UTEP). “Eran referentes barriales que entendían que la urbanización de sus territorios debía ser reclamada en un frente amplio, ya que las protestas atomizadas de cada barrio no alcanzaban”⁶⁶. Las acciones: exigían el cese de los desalojos

63 Art. 48 del Decreto 358/2017: “La AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO será el organismo responsable de emitir un Certificado de Vivienda Familiar, para ser entregado por la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES) a los Responsables de Vivienda incluidos en el REGISTRO NACIONAL DE BARRIOS POPULARES EN PROCESO DE INTEGRACIÓN URBANA (RENABAP). Dicho instrumento se considerará un documento suficiente para acreditar la existencia y veracidad del domicilio, a los efectos de solicitar la conexión de servicios tal como agua corriente, energía eléctrica, gas y cloacas; solicitar la CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (CUIT) y/o la CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN LABORAL (CUIL), realizar peticiones ante los organismos públicos; solicitar prestaciones de salud, previsionales y educativas”.

64 Juan Grabois, Prólogo en García Monticelli, Fernanda y Violeta Pastoriza (comps.), *La experiencia...*, op.cit.

65 Op.cit.

66 Miño, Fernanda y Gustavo Carrara, “Una política desde y para los barrios populares”, García Monticelli, Fernanda y Violeta Pastoriza (comps.), *La experiencia...* op. cit, p. 64.

y la realización de obras públicas en los barrios. Ya a comienzos de 2018, la MNBP se puso a elaborar un proyecto de ley y los funcionarios del gobierno se comprometieron a presentarlo en el Congreso: “Organizarse en torno a la producción de una ley permitió a los vecinos y vecinas presentar sus demandas no solo como aspiraciones legítimas, sino como derechos exigibles”⁶⁷.

La movilización jugó un rol fundamental. Por un lado, en protestas contra los desalojos. Por otro, en la convocatoria de una Marcha Federal, exigiendo la aprobación de cinco leyes para el sector, una de las cuales era la de integración sociourbana.

7. **Sanción de la Ley 27.453 Régimen de Integración Socio Urbana y Regularización Dominial.** En 2018, la Ley 27.453 fue aprobada por una amplia mayoría por la legislatura de las dos cámaras. Sus puntos principales están reseñados en el Informe de Gestión de la SISU⁶⁸:

Declaración de utilidad pública y sujetas a expropiación

Las tierras de los barrios populares.

Prórroga de la suspensión de los desalojos

Garantía de implementación de la ley y del derecho a la vivienda, actualizando el plazo por 10 años, período equivalente a la duración de la declaración de utilidad pública.

El 25% de la obra pública en barrios populares

Debe ser adjudicada a cooperativas y trabajadores de la economía popular.

Declaración de la emergencia socio urbana, sanitaria y ambiental en los barrios populares por el plazo de dos años

Para agilizar y adecuar las respuestas administrativas en función de las necesidades.

Acceso y sostenibilidad de los servicios públicos

Implementación de un marco normativo favorable para el acceso a servicios básicos en barrios populares y un esquema tarifario para su sostenibilidad en el tiempo.

8. **Decreto 819/2019.** Se creó el Fondo de Integración Socio Urbana (FISU), “dirigido a financiar la totalidad de las actividades que resulten necesarias para llevar adelante el objeto de la Ley de Integración Socio Urbana”. Sin embargo, no se le asignaron recursos. Miño cuenta que, al ser nombrada secretaria, la SISU “estaba vaciada, la habían armado sin ningún presupuesto. El macrismo terminó acompañando la aprobación de la norma propuesta por las organizaciones, pero no le asignó presupuesto”.
9. **Sanción de la Ley 27.541.** Tan pronto asumió Alberto Fernández, respaldado por la coalición Unión por la Patria, se creó el financiamiento para impulsar la gestión de la SISU y dotar de recursos al fideicomiso. Ya en diciembre de 2019, fue sancionada la Ley 27.541, que creó el Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAÍS). Un 9% de lo recaudado se destinó al FISU. En 2020, también por iniciativa del bloque parlamentario oficialista –Unión por la Patria, integrado por el kirchnerismo y otros sectores del peronismo–, fue sancionada la Ley 27.605 “Aporte solidario y extraordinario para ayudar a morigerar los efectos de la pandemia”, conocida como “impuesto a las grandes fortunas”. El 15% de lo recaudado se destinó al FISU.
10. **Nombramiento de Fernanda Miño en la Secretaría de Integración Socio Urbana.** Desde febrero de 2020, Miño fue nombrada a cargo de la Secretaría de Integración Socio Urbana. Nacida y criada en Villa la Cava, dijo: “La funcionaria pública con tantas responsabilidades es la misma pibita que jugaba en el basural que estaba en la puerta de su casa”⁶⁹.

Con una amplia capacidad de gestión y un gran equipo de profesionales involucrados con la UTEP, Miño define su trabajo como una cogestión estatal-popular. Fue una de las fundadoras de la MNBP y, en ese espacio de experiencias y saberes acumulados, en la legitimidad de una construcción federal y desde los barrios, recibió el impulso que garantizó un avance que puede ilustrarse en números, historias de vida y en cierta recuperación de futuro para los niños que, como Miño, nacen y crecen en barrios populares. Más abajo compartimos material gráfico elaborado por la propia secretaria.

67 Ibíd.

68 Fuente: Informe de Gestión de SISU 2020-2023.

69 Entrevista a Fernanda Miño en <https://lanaciontrabajadora.com.ar/ensayo/fernanda-mino-integracion-socio-urbana-pensada-desde-el-barrio/>.

11. Sanción de la Ley 27.694. Finalmente, la Ley 27.694 realizó una reforma a la conocida como “Ley de Barrios Populares”, ampliando los objetivos de la política de integración sociourbana: “Mejora y ampliación del equipamiento social y de la infraestructura, el acceso a los servicios, el tratamiento de los espacios libres y públicos, la eliminación de barreras urbanas, la mejora en la accesibilidad y conectividad, el saneamiento y mitigación ambiental, el fortalecimiento de las actividades económicas familiares, el redimensionamiento parcelario, la adquisición de tierras para la producción de nuevo suelo urbano, la seguridad en la tenencia y la regularización dominial. Tales acciones deberán ser progresivas, integrales, participativas y con enfoque de género y diversidad”.



Construcción de viviendas. Entre Ríos. Archivo SISU.



Colectivo de trabajadores de la Cooperativa Diego A. Maradona. Obras realizadas en Barrio Los Eucaliptus. Archivo SISU.

Certificado de Vivienda Familiar (CVF)

Documento que acredita la pertenencia de la vivienda a las familias de los barrios populares.



858.898

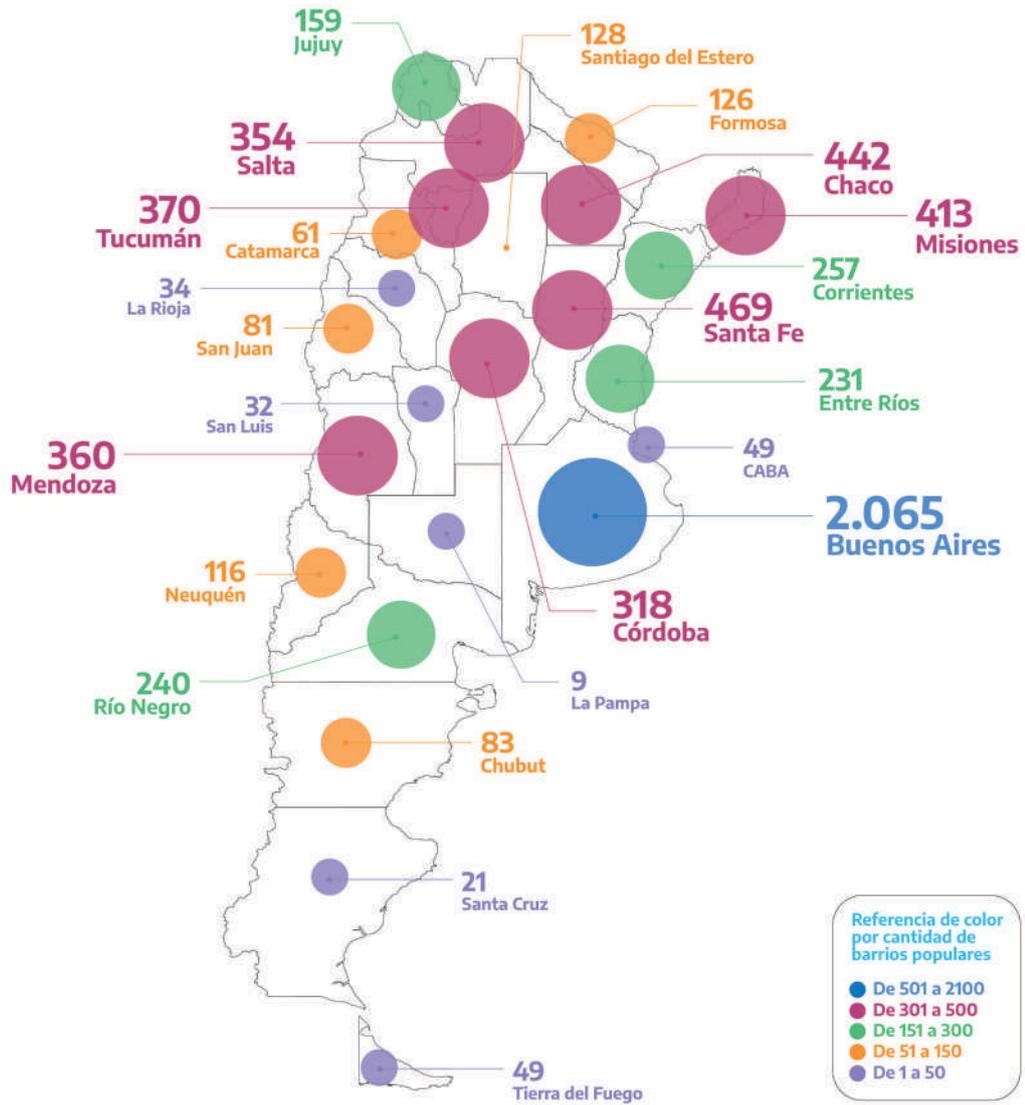
Familias con Certificado de Vivienda Familiar vigente

70 %

de familias de barrios populares con CVF

Fuente: Informe de Gestión de SISU, 2020-2023

6.467 Barrios Populares



Fuente: Informe de Gestión de SISU 2020-2023.

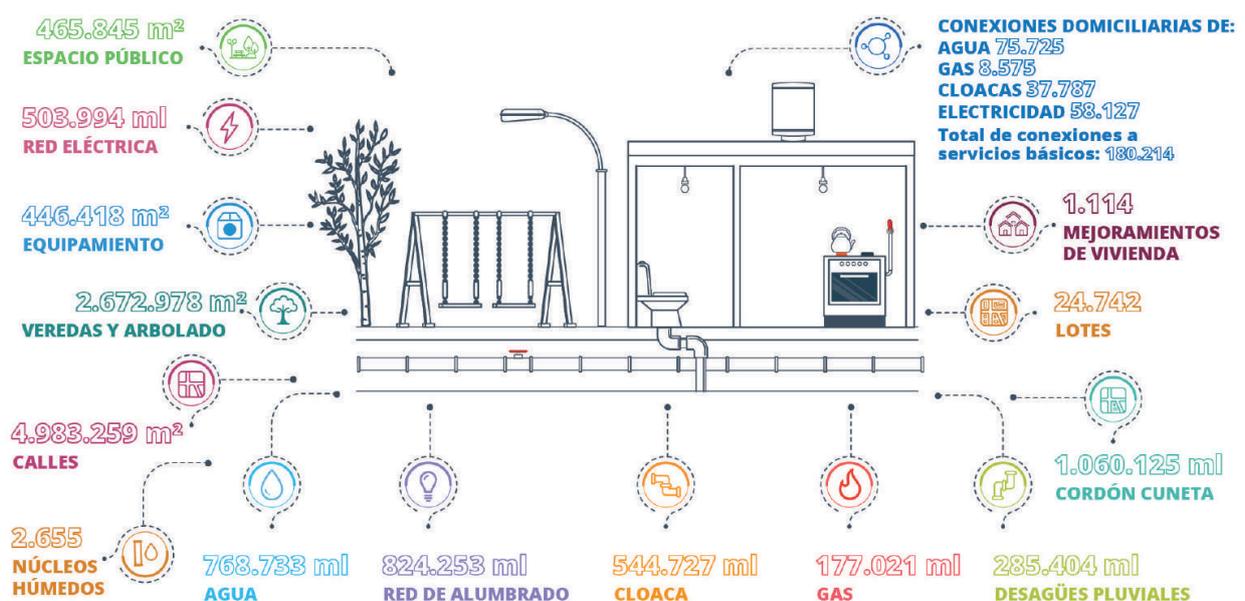
Monitoreo y Auditorías



- Colegio de Ingenieros Civiles de Córdoba
- Sociedad de Arquitectos de Corrientes
- Universidad Nacional de Formosa
- Centro de Ingenieros del Sur de Mendoza
- Consejo Profesional de Ingeniería de Misiones
- Colegio de Ingenieros de Tucumán
- Colegio de Ingenieros de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
- Universidad Tecnológica Nacional / Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
- Universidad Nacional del Comahue
- Universidad Nacional de Rosario
- Centro de Ingenieros del Chaco
- Centro de Ingenieros de Catamarca
- Consejo Profesional de la Ingeniería de La Rioja
- Fundación Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines de Salta
- Consejo de Ingeniería y Arquitectura de Santiago del Estero
- Colegio de Ingenieros de Jujuy
- Colegio Profesional de Ingeniería y Agrimensura de la Provincia de Chubut

Fuente: Informe de Gestión de SISU, 2022

Obras Realizadas



Fuente: Informe de Gestión de SISU 2020-2023

Trabajo y salario social complementario

Estamos frente a un hecho trascendente, estamos forjando esa herramienta común entre el sindicalismo organizado y los movimientos sociales y populares de este país. Acá a la derecha están los sindicatos confederados, los hombres y mujeres que tienen convenio colectivo, que cobran aguinaldo, a las que les pagan las horas extras, que tienen seguridad social. Y acá a la izquierda están los millones de compatriotas que todos los días se levantan sin saber qué van a poner en la mesa al final del día. Es un universo heterogéneo de cooperativas, de cartoneros, de productores pequeños, de campesinos, de organizaciones barriales que se las rebuscan como pueden para tener un lugar en un sistema que les niega su existencia.

Estas palabras corresponden al discurso de Juan Carlos Schmid, uno de los triunviros de la CGT, quien hizo el cierre de un acto multitudinario convocado por esa organización, la CTA-A y la CTA-T. Fue el 18 de noviembre de 2016 y reunió una multitud de personas trabajadoras con banderas sindicales de diversas corrientes, organizaciones y movimientos, que estaba reunida en la Plaza de los Dos Congresos de la Ciudad de Buenos Aires. Detrás del escenario, sobre la imponente edificación parlamentaria, una gran bandera decía “Unidad por la Justicia Social”.

La movilización marcó un hito porque fue convocada por el histórico movimiento obrero organizado desde sus máximas instancias confederales de representación del sector. Y tuvo como principal reivindicación la aprobación de un proyecto que por primera vez nombraba, con todas las letras: “Trabajadores de la economía popular”, “Salario Social Complementario”, “Registro de Trabajadores de la Economía Popular”, “Consejo de la Economía Popular y el Salario Social Complementario”.

Además, este proyecto era el resultado de una elaboración largamente problematizada en un sinfín de acciones de los movimientos creadores de la UTEP, que no solo impugnaban las representaciones miserabilistas, sino que primordialmente exigían el pleno reconocimiento de sus capacidades como personas trabajadoras y su aporte a la riqueza del país a través de la generación de una multiplicidad de valores económicos, comunitarios, de cuidado y ambientales. Podemos decir –no sin reservas– que este otro movimiento obrero organizado, expresado en la UTEP, aquel día recibió el espaldarazo del sindicalismo histórico. Las columnas fueron nutridas y masivas, y se hicieron presentes la mayoría de los y las dirigentes de los sindicatos más grandes del país.

Este relato puede ser documentado con imágenes y discursos públicos. Existieron otras expresiones de unidad con declaraciones que traducían esta concepción de justicia social –para resumir aquí: economía popular organizada es una forma de justicia social– como el primer proyecto de ley que fue presentado en el Senado y respaldado por un nutrido caudal de firmas de representantes peronistas⁷⁰.

Estas escenas, sin embargo, contienen harinas de varios costales: sin duda, fue una destreza de la UTEP atraerlas para crear instantáneas favorables a sus necesidades. Además es posible reconocer, en alguna proporción de ese amontonamiento un reconocimiento profundo, una mirada que conectó en una línea recta que va de ojos a ojos. Pero, exactamente al lado, hubo tacticismos de diversa índole, vanidades, personas que se enfervorizan con facilidad cuando se encuentran “en situación” y quienes, llegado el caso, admitían que sus aplausos eran un apoyo puntual a “los pobres”, sin más. Concretamente, quiero expresar que se configuraron “grandes fachadas de consenso”, para decirlo con la ayuda del sociólogo Irving Goffman. Dejarlo asentado parece indispensable.

Incluso, pese al rodeo, vale la pena dejar esta idea ilustrada con un registro de declaraciones sobre la intendencia de Mariel Fernández, sobre quien ya nos referimos antes. Y esto por dos motivos: en primer término, para brindar un ejemplo sobre la fragilidad de las fachadas de consenso; en segundo lugar, para dejar apuntado un tipo de conflictividad entre el poder político municipal y la acción capilar-comunitaria de los movimientos sociales.

Cuando Mariel Fernández ganó la intendencia, ese orden de rivalidad resultó trastocado. Dos años después de resultar electa, en la elección primaria de medio término, su lista tuvo cierta sangría de votos, revertida en la instancia general. Pero, durante el declive, la enfervorizada unidad se volvió un ring de enfrentamiento al interior del Frente de Todos.

70 Hubo un primer proyecto 3612/16 que no logró acuerdo. Fue presentado por los siguientes senadores del Frente de Todos: Juan M. Abal Medina, Mirtha M. T. Luna, Jaime Linares, Hilda C. Aguirre de Soria, Eduardo A. Aguilar, Juan M. Irrazábal, María Graciela de la Rosa, Sigríd E. Kunath, José M. A. Mayans, Miguel A. Pichetto, Marina R. Riofrío, Daniel A. Lovera, Ruperto E. Godoy, Juan M. Pais, Carlos M. Espínola, María E. Labado, Silvina M. García Larraburu, Beatriz G. Mirkin, Pedro G. A. Guastavino, Liliána B. Fellner, José J. Alperovich, Sandra D. Giménez, Inés I. Blas, Fernando E. Solanas, María I. Pilatti Vergara, Omar A. Perotti, Norma H. Durango, Salvador Cabral Arrechea, Gerardo A. Montenegro, Ada R. del Valle Iturrez de Cappellini.

Transcribimos varias declaraciones de importantes referentes del frente: “No es la intendenta de Moreno, es la intendenta de los movimientos sociales”; “Queremos dejar clara la distancia que existe entre dos modelos que entrarán en sólida discusión después de las elecciones de noviembre: trabajo o economía popular”; “Los peronistas siempre hemos considerado que una cosa es la ayuda social y otra cosa es el trabajo. Como peronismo, siempre levantamos la bandera del trabajo y la producción. No consideramos que un compañero que limpia vidrios es un trabajador”; “La economía popular es un error conceptual, naturalizamos que hay sectores que no van a ingresar nunca a la posibilidad del trabajo, a la posibilidad de la producción y de consumo”; “Se quiere sindicalizar a los compañeros. Este es un error ideológico, porque estoy naturalizando algo que tengo que combatir”⁷¹.

La justicia social es una noción política, a la vez procesual e histórica, que tiene que significar algo diferente en cada época, pero que emergió como gran bandera de un movimiento nacional en un momento que quedó tallado en piedra: el peronismo fundacional. Tiende a resurgir una y otra vez en los mismos términos de un punto de llegada ya muy lejano. Pero es necesario recordar que ese peronismo tampoco fue homogéneo. Una polémica que ya Rodolfo Walsh, discutiendo con el modelo vandorista, recortó como problema: si el peronismo es industrialización, a secas, o si es un modelo de desarrollo con protagonismo de las personas trabajadoras. O, para ponerlo en términos actuales, un modelo de desarrollo humano integral con protagonismo de quienes viven de su trabajo.

Esta y otras circunstancias nos llevan a advertir sobre lo controversial que resulta el reconocimiento de la condición de las personas trabajadoras de la economía popular. Recordemos la carrera de obstáculos, relatada en el apartado de barrios populares, que significó lograr la conexión de servicios, resistida bajo cualquier pretexto. Hay una cultura instalada que circula hasta en los más recónditos canales de tramitación burocrática de “al pobre, no”. Alrededor de la condición de personas trabajadoras, la resistencia es aún mayor y tiene arraigo en sectores del peronismo. La proliferación de clasificaciones como “planeros”, “planes descansar”, “vagos” o las formas de menospreciar el trabajo realizado ponen de manifiesto un desacuerdo social muy profundo.

No todo escenario o ley cristaliza definiciones o marcas identitarias fuertes, ni permite, aun conscientes del avance, lecturas simples de la configuración de fuerzas que expresan.

Pero regresemos ahora al hilo de fines de 2016. Antes del tratamiento parlamentario, las organizaciones sociales de la UTEP habían solicitado formalmente una reunión a las autoridades de los ministerios de Desarrollo Social y Trabajo, dando a conocer un pliego de reivindicaciones del sector, como la actualización de montos de programas sociales y de trabajo, y de las partidas presupuestarias destinadas a comedores y merenderos. Además, la aprobación de una ley que reconociera y dotara de institucionalidad y nuevos derechos a las personas trabajadoras de la economía popular. En simultáneo, había naufragado un proyecto de ley presentado en el Senado que establecía, además de estos aumentos, la creación de un millón de puestos de trabajo a través de un programa en el Ministerio de Desarrollo Social y que inscribía al CEPySSC como dependencia del Ministerio de Trabajo.

En ese momento, los ministros de Trabajo y Desarrollo Social –Triaca y Stanley– decidieron recibir a las organizaciones que hoy integran la UTEP: la CTEP, CCC y BDP, y se firmó un “acta-acuerdo”: “En el marco de la petición interpuesta por LAS ORGANIZACIONES sobre la necesidad de actualizar los montos que perciben los beneficiarios de los Programas Sociales y Asignaciones y sobre el Proyecto de Ley Emergencia Social, se deja constancia de los siguientes puntos...”. En el acta, se establecieron actualizaciones de los montos de los programas sociales y un adicional para el mes de diciembre, y se aumentaron en 60% y 40% los montos de las partidas para merenderos y comedores, respectivamente. El Ministerio de Desarrollo Social se comprometió a la distribución de un millón de cajas navideñas entre los sectores vulnerables de manera ágil y en todo el territorio nacional y a establecer un aumento de la AUH y un pequeño adicional en diciembre. En este punto, quedó expresada abiertamente la falta de acuerdo. Las organizaciones pidieron “la creación de una Asignación Anual Complementaria equivalente al monto anual de la AUH imputable a cada niño beneficiario” y el gobierno se comprometió a “evaluar la propuesta”. Finalmente, sobre el proyecto de ley, el acta estableció que el ámbito adecuado de tratamiento era el legislativo nacional, aunque quedaron fijados los acuerdos para el proyecto de ley (CEPySSC, SSC, RENATEP).

71 En el cuerpo del texto, omitimos las declaraciones de opositores. Dejamos aquí dos para que pueda comprenderse el tenor de la discusión. Joaquín Nogueira, presidente de la Unión Cívica Radical (UCR): “Es un gobierno que quiere sumirnos en la pobreza y profundiza la grieta porque persigue a la gente regular y fomenta la marginalidad en el comercio, en el andar. Vos verás que en el centro de Moreno hay un montón de tipos menesterosos, diría yo, con unos chalecos amarillos que están ahí haciendo que cuidan el estacionamiento, te indican dónde estacionar en la calle, no hacen nada y piden limosna; todas esas personas están autorizadas por la municipalidad”. Mirko García, un peronista que integró la lista de Juntos por el Cambio en 2019: “Un sector importante de la militancia peronista de Moreno y un sector importantísimo de votantes no quieren un Moreno piquetero, no quieren un Moreno africanizado”. Véase Paula Abal Medina. “La primera intendenta de los últimos” Op. cit.

El acta se cerró con una cláusula de paz social: “Habiendo alcanzado un acuerdo de este modo, las organizaciones presentes, con la finalidad de colaborar en la conciliación aquí alcanzada, se abstendrán de cualquier situación conflictiva, cualquiera sea su naturaleza”. A los pocos días, la ministra de Desarrollo Social, Carolina Stanley, declaró: “No tenemos previsto que a fin de año se desborde la sociedad”. Algunas personas dirigentes del Frente de Todos cuestionaron a los movimientos sociales. Fernanda Raverta, diputada alineada con CFK, dijo: “Macri y su equipo negocian con las organizaciones sociales como una patronal negocia salarios a la baja en una paritaria [...] compran la paz social lo más barata posible”. Leonardo Grosso respondió estos argumentos desde la Cámara de Diputados de la Nación en su discurso sobre la Ley de Emergencia Social: “En relación con el acta de acuerdo de las organizaciones, creemos que en ese momento tuvo lugar la primera paritaria de la economía popular de la historia argentina”.

En la UTEP, razonaban: las partidas presupuestarias para comedores son nuestro salario indirecto, y el adicional de los programas en diciembre instala un planteo preliminar sobre el aguinaldo. Luego, intentaron defender el poder de compra de los montos de la AUH y de los programas sociales, que son una parte importante de los ingresos de los trabajadores más pobres. La representación gremial no puede hacer pausas, es continua en todos y cada uno de los gobiernos que tocan. Esta negociación fue con la Plaza Congreso rebalsada y un pliego de reivindicaciones tratado a la luz del día.

En la Cámara de Diputados el proyecto logró media sanción casi por unanimidad⁷². Una de las pocas voces contrarias fue la del diputado Néstor Pitrola, del Partido Obrero. Pitrola formuló un discurso muy duro contra el proyecto invalidando las reivindicaciones de la economía popular: “Ahora bien, en este capitalismo en el que un tercio de la población es pobre, existiría la posibilidad de desarrollar una economía popular. No cambiemos las palabras; es una red de precarización laboral. Esto es lo que estamos discutiendo al considerar este proyecto de ley”⁷³. Es importante retener este posicionamiento, porque, como veremos enseguida, tuvo consecuencias sobre el modo de intervenir con presión callejera en la política pública de la Secretaría de Economía Social que ocuparía, en el nuevo gobierno, Emilio Pérsico.

Pocos días después, el proyecto fue aprobado en el Senado y la ley fue promulgada el 23 de diciembre de 2016. En octubre de 2017, fueron reglamentados solo algunos de sus artículos. En el lapso intermedio, una resolución del Ministerio de Desarrollo Social habilitó las primeras altas del SSC⁷⁴.

Ley N° 27.345

El primer artículo de la ley proroga la Ley de Emergencia Social. El segundo establece el objeto de la ley. Tiene un carácter hasta hoy declarativo, aunque simbólicamente es muy importante; por eso, lo transcribimos completo:

La presente ley tiene por objeto promover y defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras que se desempeñan en la economía popular, en todo el territorio nacional, con miras a garantizarles alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, cobertura médica, transporte y esparcimiento, vacaciones y protección previsional, con fundamento en las garantías otorgadas al “trabajo en sus diversas formas” por el artículo 14 bis y al mandato de procurar “el progreso económico con justicia social” establecido en el artículo 75, inciso 19, ambos de la Constitución Nacional.

Se crea el Consejo de la Economía Popular y el Salario Social Complementario en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social⁷⁵ como ámbito institucional permanente encargado de consensuar y definir los lineamientos que aseguren el acceso a derechos de personas trabajadoras de la economía popular. Se establece su composición: tres representantes ministeriales del gabinete y tres de las organizaciones inscriptas en el Registro de Organizaciones Sociales⁷⁶. El CEPySSC se pondría en funcionamiento noventa días después de la reglamentación.

72 El proyecto fue presentado en conjunto por Leonardo Grosso, Alcira S. Argumedo, Diego L. Bossio, Graciela Camaño, Alicia M. Ciciliani, Lucila M. De Ponti, Victoria A. Donda Pérez, Araceli S. del R. Ferreyra, Jorge D. Franco, Silvia R. Horne, Sergio T. Massa, Federico A. Massó, Nicolás M. Massot, Mario R. Negri y Oscar A. Romero. Se trató y aprobó en la Cámara de Diputados el 6 de diciembre de 2016 con 227 votos a favor, 4 abstenciones y un solo voto negativo. Cabe aclarar que, con dictamen en minoría, el diputado Néstor Pitrola del Partido Obrero se abstuvo.

73 Diario de Sesiones. 23ª REUNIÓN - 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA (ESPECIAL) DICIEMBRE 6 DE 2016. PERÍODO 134. Tratamiento parlamentario en la Cámara de Diputados, p. 17.

74 Resolución E 201/2017 y Decreto 159/2017. Puede revisarse toda la normativa derivada o modificatoria de la Ley 27.345 en este sitio: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27345-269491/normas-modifican>.

75 Recordemos que el proyecto original del Senado había previsto su funcionamiento en el MTEySS. En el proyecto, se suma un representante del Ministerio de Hacienda.

76 Registro de Organizaciones Sociales de la Economía Popular y Empresas Autogestionadas, creado por la Resolución 32/16.

Adelantemos de una vez que este ámbito institucional no se conformó; quedó muerto en el papel. Incluso cuando en 2022 fue reglamentado y nombrado un referente de UTEP, no produjo nada que valga la pena mencionar.

Se crea el Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular y se asignan partidas presupuestarias.

Recién en mayo de 2017, con la reglamentación de la ley, comenzaron las altas al SSC. Se crearon dos programas: uno más “tironeado” por el sindicalismo de la economía popular, Proyectos Productivos Comunitarios y del Salario Social Complementario; y otro con la mirada habitual de los programas inspirados en los organismos internacionales. Este último se llamó Hacemos Futuro. El problema era la formación, garantizar la empleabilidad.

La historia de los programas de empleo o trabajo es, en realidad, despiadada. Compartirla significaría ingresar en la tortuosa tarea de narrar las distintas formas de la injuria y el menosprecio⁷⁷ desplegadas en discursos políticos, empresariales y estatales que tuvieron traducción burocrática en un sinnúmero de programas erráticos cuyos destinatarios han sido las personas trabajadoras que, a lo largo de varias generaciones, han vivido el desempleo y la informalización. En el cúmulo de experimentos estatales estuvo como mínimo retaceada, en general directamente negada, la condición de trabajadoras.

Ahora bien, haber instalado en una normativa el nombre del Salario Social Complementario construye un quiebre, aun en medio de “las fachadas de consenso” que ya advertimos. Emilio Pérsico decía de manera muy concreta: “Tenemos un salario que nos hemos construido los humildes y necesitamos una compensación del Estado para llegar al Salario Mínimo, Vital y Móvil”.

Esta forma salarial está ligada –aferrada– al Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVyM) que se establece como piso para poner en marcha la negociación colectiva y el andamiaje completo del derecho que ampara a las personas trabajadoras asalariadas de la economía pública y privada. El SSC se estableció como el 50% del SMVyM.

¿Cuál es el fundamento del SSC?

La discusión teórica sobre el sector informal y las economías populares tiene muchas décadas. En América Latina, podemos rastrear antecedentes en la polémica entre las perspectivas del desarrollo de la CEPAL y las del imperialismo que caracterizan/denuncian el carácter dependiente, desigual y combinado de las formas histórico-sociales propias del subdesarrollo capitalista⁷⁸. Recordemos también los significativos aportes sobre la noción de marginalidad urbana⁷⁹.

José Nun, retomando los términos de *El capital*, problematizó las distintas funcionalidades de la población sobrante en cada modo de producción y definió el concepto de masa marginal para describir la forma de existencia (afuncional, disfuncional) de una parte creciente de la población sobrante en sociedades de industrialización tardía en la fase del capital monopolista. Sostuvo alrededor de este desarrollo teórico una extensa discusión con Fernando Henrique Cardoso, advirtiendo los límites de la forma histórica de funcionalidad de ejército industrial de reserva.

Aníbal Quijano, desde el inicio de la década de 1970, habló de “marginalizados” para destacar que lo marginal no es un atributo de las personas, sino una relación básica de dominación-marginalización. Propuso, en cercanía con el planteo de Nun, la noción de polo marginal, que buscaba trascender la cuestión del empleo para dar cuenta de que “las actividades de los des y sub empleados tendían a constituir un complejo entero de actividades económicas y de formas de organización”⁸⁰.

En Chile, grupos de investigación como el CIDU⁸¹ o el PET⁸² analizaron los movimientos sociales urbanos y las “organizaciones económicas populares” o la economía popular de solidaridad. En la Argentina merece destacarse la investigación de José Luis Coraggio⁸³ sobre economía social. Este universo de investigación es

77 Axel Honneth, 1997. *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Madrid, Crítica.

78 Véanse Castells, Manuel, 1973. *Imperialismo y urbanización en América Latina*. Barcelona Gustavo Gili y Quijano, Aníbal, 1977. *Imperialismo y “marginalidad” en América Latina*. Lima, Mosca Azul Ediciones.

79 Programa de Investigaciones sobre Urbanización y Marginalidad, en la División de Asuntos Sociales de la CEPAL (1966-1971).

80 Aníbal Quijano, 2014. ¿Del polo marginal a la economía alternativa? Red de bibliotecas virtuales de CLACSO, p.215.

81 Centro Interdisciplinario de Desarrollo Urbano de la Universidad Católica de Chile.

82 Programa de Estudios de Trabajo.

83 Véanse Coraggio, Jose Luis, 1988. *Economía urbana. La perspectiva popular*. Quito, ILDIS-FLACSO Coraggio, José Luis y Erika Loritz, 2022. *Economía popular: entre la emergencia y la estrategia*. Buenos Aires. Ciccus.

muy heterogéneo, en especial por las perspectivas teórico-políticas adoptadas, pero permite ilustrar la larga trayectoria de una problemática que fue siendo nombrada y clasificada, acentuada en diferentes aspectos y dimensiones: el trabajo, el territorio, la alimentación, el hábitat.

Dijimos ya en la introducción que es la OIT, según está consensuado en numerosa bibliografía, la institución que utiliza por primera vez el concepto de informalidad en 1972, a través de la investigación de Keith Hardt. Desde entonces, surgieron muchas perspectivas y líneas investigativas enfocadas en el trabajo informal y en la economía informal. Revisarlas aquí sería una tarea inabordable.

En esta oportunidad, vamos a desarrollar la fundamentación del SSC a partir del planteo de la UTEP, cuya formulación está en los cuadernos de los que hablamos al comienzo, en el apartado “Somos lo que falta, 2011-2015”. En aquellos textos, coexisten dos enfoques: en uno se enfatiza el descarte y, en el otro, la explotación indirecta.

¿Por qué en vez de explotarnos nos dejan afuera? ¿Es que los capitalistas ya no nos necesitan a todos! Los capitalistas no nos necesitan como obreros porque con el desarrollo tecnológico se pueden producir muchísimos bienes sin necesidad de tantos trabajadores.

Y en el siguiente capítulo:

Cuando decimos que el capital no nos quiere ni para explotarnos, decimos una verdad a medias. En realidad, solo nos expulsa del trabajo formal con plenos derechos, pero a muchos nos explota de manera indirecta.

Como ya ha sido dicho, el punto de partida es que son personas trabajadoras que no tienen empleo, es decir que no tienen una relación de trabajo asalariado reconocida. Ni alguien que las emplee ni un salario, y entonces tampoco los derechos asociados a la relación laboral.

Ahora bien, en los cuadernos fueron utilizándose palabras que destacan formas bajo las cuales –pese a que su fuerza de trabajo no es comprada por una persona empleadora en la forma de “relación laboral”– este sector del trabajo crea economía, crea valor. ¿En qué condiciones? Acá aparecen nociones como semiproletarización, explotación indirecta, patrón oculto, intermediación predatoria, cadena invisible de la subcontratación y, podríamos decir, beneficios captados –de manera directa, indirecta, actual o futura– por el capital sin brindar remuneración de ningún tipo por ese trabajo. Formas a través de las cuales muchos trabajos “autoinventados” producen beneficios de diversa índole que son apropiados por el capital; en general, por empresarios particulares, por las finanzas⁸⁴ y por distintas instancias estatales, por la economía privada y por la economía pública.

En “Tras la morada oculta de Marx. Por una concepción ampliada del capitalismo”, Nancy Fraser vuelve sobre la tendencia del capital a la autoexpansión indefinida:

El capitalismo es un sistema de mercancías para la producción de mercancías, aunque también descansa sobre no-mercancías [...] la semiproletarización es incluso más pronunciada en el neoliberalismo, que ha construido toda una estrategia de acumulación expulsando a miles de millones de personas de la economía formal hacia zonas grises informales de las que el capital extrae valor⁸⁵.

En el cuaderno *Nuestra realidad* se dan ejemplos concretos sobre el plástico, el papel y el cartón, reciclados por cartoneros que terminan reabasteciendo la industria. Las campañas para intentar infructuosamente aprobar la Ley de Envases crearon pedagogías sobre cómo lidera Coca-Cola el proceso de desvalorización del trabajo de los recuperadores.

84 Alexandre Roig, 2017. “Financiarización y derechos de los trabajadores de la economía popular”, en *Economía popular. Los desafíos del trabajo sin patrón*. Buenos Aires, Colihue.

85 Nancy Fraser, 2014. “Tras la morada oculta de Marx. Por una concepción ampliada del capitalismo”. *New Left Review*, N° 84, pp. 57-76.



Campaña por la sanción de la Ley de Envases. Archivo UTEP.

También podemos referir a las prendas que cosen personas en talleres informales o ilegales y que se venden en locales de grandes marcas. En los cuadernos aparecen más ejemplos ilustrativos en la agricultura familiar y la venta ambulante⁸⁶. Tiempo después, asimismo, se fue visibilizando la magnitud del trabajo de cuidado⁸⁷.

Un proceso de reflexividad, retroalimentado por la investigación social con estudios de caso⁸⁸, ha posibilitado comprender cómo operan los dispositivos que producen una desvalorización activa y múltiple de “los informales”.

¿Sobramos? No, somos lo que falta, dijo el sector en 2013. ¿Somos utilizados de otra forma? ¿Cuál es el valor económico de nuestro trabajo? ¿Qué otros valores se producen a través de la economía popular?

En primer lugar, el Salario Social Complementario restituye una parte del ingreso –extraído a través de múltiples formas directas o indirectas– que no perciben por sus trabajos quienes se desempeñan en la economía popular organizada. En segundo lugar, es la forma de valorizar económicamente otros trabajos que no adquirirían valor económico, pero que son fundamentales para la economía mercantil y el bienestar social. En este sentido, la organización popular en general y el feminismo en especial lograron problematizar tanto el trabajo de cuidado de personas como el cuidado ambiental, generando las condiciones de posibilidad para su reconocimiento y la correspondiente remuneración.

Emilio Pérsico asumió la Secretaría de Economía Social en diciembre de 2019. Como dijimos, fue una participación en un lugar estratégico, a la vez subordinado y también atravesado por las tensiones y presiones históricas que tuvo que enfrentar desde el comienzo “la población objetivo” de planes y programas.

86 Fernández Álvarez, María Inés y equipo, 2024. *Trabajo, formas de organización y acciones estatales en torno a la venta ambulante. Un análisis situado en el Área Metropolitana de Buenos Aires*. CITRA. Buenos Aires.

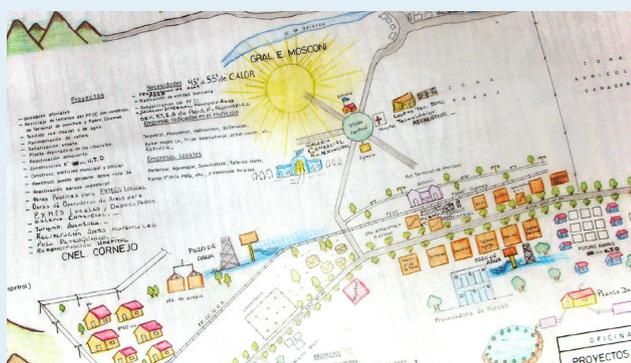
87 Recomiendo Roig, Anaïs, 2020. “Enlazar cuidados en tiempos de pandemia. Organizar vida en barrios populares del AMBA”, en *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina*, pp. 67-100. Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/153), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46779/S2000784_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

88 En un libro reciente, *Economías populares. Una cartografía crítica latinoamericana* (Buenos Aires, CLACSO, 2023), Verónica Gago, Cristina Cielo y Nico Tassi sostienen: “Si por un lado desvalorización e hiperexplotación de esos sectores del trabajo son dos dinámicas claves que coexisten en las economías populares, también subrayamos su carácter productivo, vital, capilar y expansivo”. Este fragmento es parte de la introducción a un compilado muy rico de trabajos que abordan esta realidad en distintos países de América Latina.

El movimiento piquetero

El movimiento piquetero, nombrado acá en singular pero múltiple en idearios y concepciones, confrontó cuerpo a cuerpo en las rutas. El Estado respondió con gases, cárcel, balas y muertes. “Queremos trabajo”, dijeron las puebladas. Todo esto sucedía en medio de las privatizaciones, el cierre de fábricas, la desregulación económica y el desempleo masivo de la década de 1990. Obtuvieron planes, una mísera cantidad de planes de montos miserables. La pelea no tenía fin. Los primeros programas se llamaron Trabajar y Servicios Comunitarios. Fueron sucediéndose Trabajar I, Trabajar II, Trabajar III, y así también con Servicios Comunitarios, que después se llamó Programa de Emergencia Laboral (PEL). Muchas de las luchas piqueteras viven en la estructura de sentimientos y en las concreciones de la UTEP.

Por eso, quiero dejar enunciado un antecedente que merece integrar el hilo de esta historia. En simultáneo con la primera pueblada de Cutral Co y Plaza Huinul, nació en 1996, en el norte del país, la Unión de Trabajadores Desocupados (UTD)⁸⁹, en el Departamento General San Martín, ubicado en la provincia de Salta. Como consecuencia de la privatización de YPF, la desocupación se desparramó a lo largo de la ruta nacional 34 y, en mayo de 1997, el conflicto fue de tal magnitud que se apoderó de la escena nacional y resurgió una y otra vez, hasta llegar a 2001⁹⁰.



Mapas del proyecto de producción integral de la UTD General Mosconi. De Sol Arrese.

Entre la represión de la ruta y los territorios en ruinas, la UTD hizo una elaboración y la plasmó en una cartografía “en grandes hojas de papel calco, coloreadas con pinturitas, que olían a gas lacrimógeno”⁹¹. Dibujó la gran recuperación, los mapas de un proyecto de producción integral.

89 Recomiendo Wahren, Juan, 2012. “Movimientos Sociales y territorios en disputa. Experiencias de trabajo y autonomía de la Unión de Trabajadores Desocupados de Gral. Mosconi”. *Revista Trabajo y Sociedad*, N°19. Santiago del Estero; y Svampa, Maristella y Sebastián Pereyra, 2003. *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires, Biblos.

90 La criminalización de la protesta no fue un enunciado vacío, sino el nombre de una persecución siniestra que queda ejemplificada en la persona de Pepino Fernández, uno de los líderes emblemáticos de la UTD, quien resultó incriminado en cientos de causas judiciales.

91 Los mapas fueron parte de una exposición exhibida en el Palais de Glace, *La Normalidad*, exhibida en Buenos Aires a comienzos de 2006. Fue el resultado de un proyecto de investigación con culmina con *Ex Argentina*, a partir del cual se editó un catálogo con textos y fotografías. Se encuentra información en una nota de la revista *Mu*, donde se cuenta también cómo fue creada la campaña Alerta Salta y la participación del Goethe Institut, entonces dirigido por Gabriela Massuh. Véase Acuña, Claudia, 18 de julio de 2016. “Alerta Salta, otra vez”, revista *Mu*, año 10, N° 101. Disponible en: <https://lavaca.org/mu101/alerta-salta-otra-vez>

Juan Carlos Gipi Fernández, de la UTD, recibió a integrantes de la campaña Alerta Salta^{92*} y les fue contando la historia en el recorrido del lugar:

Cuando nos dejaron sin trabajo, en vez del término tradicional “despido”, inventaron un neologismo, decían que nos ‘desvinculaban’. Nos expulsaban. Me causaba mucha gracia, porque ellos mismos nos estaban diciendo que nos dejaban afuera de algo. El trabajo que hacemos restablece esos vínculos. Nosotros no queremos abandonar las ya abandonadas infraestructuras (ex YPF, ex FFCC, ex Estado); queremos ocuparlas y reconstruirlas, como sea, para restablecer el vínculo social. Nosotros, los desocupados de la UTD, recuperamos ladrilleras, consultorios, aulas, viviendas, paradas de buses, etc. Estamos allí donde antes estaba el Estado. Nosotros hacemos las cosas y los políticos se dan el gusto de inaugurarlas. No importa, la gente sabe quién lo hizo.

Y sigue el relato por parte de los visitantes: “Durante la segunda caminata, el Gipi nos lleva a visitar una planta donde se prensan botellas de plástico, formando unos bloques que se apilan como dando lugar a un pasillo entre paredes de envases apretados. Hay una sola máquina, y allí trabajan mayoritariamente mujeres”⁹³.

Potenciar Trabajo



Rama Agricultura Familiar. Orán, Salta. Archivo UTEP.

92 La campaña Alerta Salta fue creada en 2004. El colectivo lavaca escribió el primer reporte de la campaña: “Fue emitido desde un locutorio de Tartagal y daba cuenta del inicio de un viaje por tres casos testigo de los problemas que representaban el huevo de la serpiente de esa época: el violento desalojo de la comunidad ava guaraní de El Tabacal por parte de la corporación Seabord; las enfermedades producidas por la contaminación del modelo sojero en Banda Norte, Orán, y la criminalización de los reclamos de los ex trabajadores petroleros de Mosconi, organizados en la Unión de Trabajadores Desocupados (UTD). La campaña se extendió por un año durante el cual se organizaron charlas, exposiciones, intervenciones callejeras y una marcha hasta la secretaría de Derechos Humanos, la primera de la flamante gestión de Néstor Kirchner” (Acuña, Claudia. Op. cit).

93 Molinari, Eduardo. “Crónica de un pueblo sin agua”, catálogo de La Normalidad. Ex Argentina, p. 27.

Cuando Emilio Pérsico es designado en la Secretaría de Economía Social, elabora el programa Potenciar Trabajo⁹⁴; este, además de incluir el SSC como remuneración compensatoria directa a cada persona trabajadora, tiene previsto el otorgamiento de subsidios a las “Unidades de Gestión (UG) para la Ejecución de Planes de Actividades que permitan garantizar y promover la implementación, desarrollo y fortalecimiento de los proyectos socio-productivos, socio-laborales y socio-comunitarios”.

El programa está destinado a personas trabajadoras que no sean asalariadas registradas, con la excepción de quienes realicen trabajo doméstico en casas particulares. Se estableció con precisión cuáles son las compatibilidades e incompatibilidades para la inscripción, de modo tal de construir una definición operativa del universo susceptible de acceder al programa. Las personas trabajadoras inscriptas deben participar como mínimo de alguna de las siguientes actividades: 1) proyectos socioproductivos, 2) terminalidad educativa, o 3) proyectos sociolaborales o sociocomunitarios. La duración mínima del trabajo es de 80 horas mensuales.

Potenciar Trabajo se transformó en una política pública de gran alcance que, al mismo tiempo que compensaba los ingresos laborales, fortalecía las condiciones de trabajo y las capacidades de las unidades de gestión. En la práctica, logró entrelazamientos de distintas unidades comunitarias y productivas.

Para concretar con un ejemplo: un espacio de infancias, Hora Libre, que tenía cinco sedes, se abastecía de bancos y mesas construidos en la carpintería; las reglas, hojas y cuadernos provenían de la recicladora; la pintura de paredes, arreglos eléctricos y un nuevo baño fueron realizados por trabajadores de la cooperativa de infraestructura y las meriendas eran provistas por la panadería comunitaria.

Esta panadería, que al principio abastecía parcialmente los espacios comunitarios, con un equipamiento precario donado por estar roto (recuerdo una penosa batidora doméstica con un solo mezclador funcionando), pudo más tarde fortalecer su equipamiento con un horno, bandejas de leudado, batidora industrial, utensilios diversos de repostería, un método de organización de pedidos, la estandarización de recetas, la formación en seguridad alimentaria y alimentación saludable, la compra de uniformes de trabajo y la implementación de medidas de seguridad, como la contratación de una alarma para evitar robos y la colocación de matafuegos, entre otras. De este modo, sumó trabajadoras, casi todas mujeres, y fue incrementando la producción hasta abastecer a toda la red comunitaria del territorio, además de organizar la comercialización al público general. El día mismo que estuve, por segunda vez, pude ver cómo receptaban una solicitud de servicio de catering.

Este ejemplo puntual se replica en la recicladora, en la cooperativa de construcción y en la carpintería. También en un lavadero de autos atendido por jóvenes, que se encuentra justo al lado de la panadería. Es relativamente sencillo transmitir con la descripción realizada arriba cómo fue efectivamente fortalecido cada proceso de trabajo y cómo enriquecieron sus oficios las personas trabajadoras involucradas. Es difícil, en cambio, objetivar la alegría y satisfacción con que las trabajadoras de la panadería me explicaron el funcionamiento de las herramientas y máquinas. En igual sentido ver a las personas jóvenes lavando los autos de vecinos y vecinas de Ituzaingó, ancladas al trabajo. En esa ocasión uno de ellos compartió cómo había reparado él mismo la semana previa una máquina hidrolavadora.

En los espacios de trabajo de la economía popular, es habitual la reparación y la invención de máquinas a partir de partes descartadas. El sociólogo Douglas Harper dice que “hacer y reparar forman un todo indisoluble y quienes hacen ambas cosas poseen el conocimiento que les permite ver, más allá de los elementos de una técnica, su



Panadería Cooperativa Gastronómica Artesanal. Archivo UTEP.



Rama Sociocomunitaria. Trabajadora entrega viandas en las puertas de la sede nacional de la UTEP. Foto propia.

94 Resolución 285/2020 del Ministerio de Desarrollo Social.

finalidad y su coherencia de conjunto. Este conocimiento es la inteligencia vital, faliblemente a tono con las circunstancias reales de la vida⁹⁵. Es la reparación de las cosas lo que permite comprender su funcionamiento, y de ahí los saltos creativos. Algún día, debería ser elaborado el catálogo de inventos de la economía popular, porque he visto varios sorprendentes.

No quiero sumergir al lector en una tediosa descripción normativa del programa Potenciar Trabajo. Por eso, decidí ilustrarlo en acto, en base a uno de mis registros de campo.

En informes de seguimiento, fruto de convenios con universidades, es posible encontrar las formas en que el programa fue operativizado. En un trabajo elaborado por la Universidad de Buenos Aires se documentan los logros de muchas unidades productivas. Comparto un ejemplo que corresponde a la rama de recuperación y reciclado. Se trata de la unidad productiva Construyendo desde Abajo. Tiene 150 personas trabajadoras, que realizan recolección diferenciada y reciclado, con modalidad puerta a puerta, centros verdes y basurales. Recolecta alrededor de 60 toneladas mensuales de materiales, entre los que se encuentran: cartón, papel blanco, papel diario, papel de segunda, plástico pet, cristal, pet verde y celeste, pet aceite, pet blanco, plástico soplado (PEAD), vidrio, metales ferrosos, chatarra, metales no ferrosos, aluminio, film, tetra y bolsas.

A través del Potenciar Trabajo, la unidad productiva fue fortalecida mediante la adquisición de maquinaria y herramientas. Se concretó la compra de un camión y su carrocería, fundamental para mejorar su capacidad logística. “Esta incorporación tiene un impacto directo en las condiciones de trabajo cotidianas de los recuperadores y recuperadoras, que podrán aumentar su productividad y los volúmenes de material procesado y comercializado”. Se incorporaron dos balanzas, herramientas que permiten un mayor control al momento de la comercialización; también un autoelevador, que se utiliza para mover grandes volúmenes de materiales, ya sea a granel o enfardados, evitando que las personas trabajadoras hagan grandes esfuerzos físicos que desencadenan lesiones y accidentes. Se incorporó una computadora, para llevar un correcto registro de los materiales procesados y comercializados. Se adquirieron carros, kits de indumentaria y bolsones.

La indumentaria adquirida permitió la identificación de los trabajadores como recicladores rompiendo barreras de estigmatización hacia este tipo de trabajo, dando la posibilidad del reconocimiento social de la tarea realizada. Asimismo, los zapatos de seguridad, guantes y cintas refractarias colocadas en pantalones, remeras, chalecos y camperas, permiten prevenir accidentes de trabajo⁹⁶.

Finalmente, en el siguiente cuadro están enumeradas las ramas de actividad que fueron precisándose, desagregando las actividades principales y los distintos oficios, de acuerdo con el RENATEP⁹⁷.

Reciclado y servicios ambientales	<ul style="list-style-type: none"> ● Recolección diferenciada ● Reciclado ● Recolección diferenciada y reciclado (modalidad puerta a puerta, en centros verdes y basurales)
Agricultura familiar y producción de alimentos	<ul style="list-style-type: none"> ● Producción de alimentos ● Agricultura familiar ● Horticultura ● Fruticultura ● Floricultura ● Agricultura familiar, horticultura, fruticultura y floricultura ● Pesca ● Caza ● Recolección ● Leña ● Pesca, caza, recolección y leña

95 Citado en Sennett, Richard, 2010. *El artesano*. Barcelona, Anagrama, p. 245.

96 Informe de la UBA, en elaboración.

97 Potenciar Trabajo, informe de gestión 2019-2023. Secretaría de Economía Social.

Producción de indumentaria y otras manufacturas	<ul style="list-style-type: none"> ● Producción de indumentaria ● Insumos para la industria textil ● Producción de indumentaria e insumos para la industria textil ● Carpintería ● Zinguería ● Bloqueras ● Ladrillería ● Carpintería, zinguería, bloqueras, ladrillería y afines
Comercio popular	<ul style="list-style-type: none"> ● Comercialización, ferias y mercados.
Otros	<ul style="list-style-type: none"> ● Mejoras y adecuación de espacios físicos productivos ● Empresas Recuperadas ● Fábricas Recuperadas ● Empresas y Fábricas Recuperadas
Sociocomunitarios	
Tareas de cuidado	<ul style="list-style-type: none"> ● Cuidado integral de personas de la tercera edad ● Cuidado integral de personas con discapacidad ● Cuidado integral de niños, niñas y adolescentes
Promoción de la salud	<ul style="list-style-type: none"> ● Realización de actividades de prevención el consumo problemático de sustancias ● Atención de personas en situación de recuperación de adicciones ● Realización de actividades de prevención del consumo problemático de sustancias y/o atención de personas en situación de recuperación de adicciones
igualdad de oportunidades entre	<ul style="list-style-type: none"> ● Promoción de igualdad de oportunidades con perspectiva de género ● Acompañamientos territoriales contra la violencia de género ● Promoción de igualdad de oportunidades con perspectiva de género y/o acompañamientos territoriales contra la violencia de género ● Promoción de actividades socioeducativas ● Promoción de actividades de medios comunitarios (radiodifusión, televisivo y gráfico) ● Promoción de actividades socioeducativas y/o de medios comunitarios (radiodifusión, televisivo y gráfico)
Desarrollo de la Soberanía alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> ● Atención alimentaria en comedores comunitarios ● Atención alimentaria en merenderos comunitarios
Deporte, cultura y arte	<ul style="list-style-type: none"> ● Promoción del deporte y/o actividades recreativas con perspectiva comunitaria ● Promoción del arte comunitario y/o talleres de cultura popular y comunitaria
Otros	<ul style="list-style-type: none"> ● Mejoras y adecuación de espacios físicos sociocomunitarios ● Servicio de Turismo Rural y Comunitario.
Sociolaborales	
mejoramiento y acondicionamiento de espacios públicos, espacios comunitarios y viviendas vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> ● Zanjeo y entubamiento en cruces de calles. ● Rampas urbanas. ● Refugios para transporte público. ● Construcción de veredas y cordón cuneta. ● Cerco perimetral de mampostería de ladrillos comunes. ● Cerco perimetral de alambrado olímpico. ● Mejoras en edificios sociocomunitarios. ● Playón multideporte. ● Pintura y arreglos menores de establecimientos públicos.
Formación profesional	<ul style="list-style-type: none"> ● Tareas de Cuidados y Organización sociocomunitaria ● Reciclado y servicios ambientales ● Construcción, infraestructura social y mejoramiento barrial y habitacional ● Agricultura familiar, campesina e indígena ● Producción de alimentos ● Producción de indumentaria y otras Manufacturas ● Comercio popular ● Formación para el Trabajo y otros oficios populares

Balance preliminar

No podemos concluir este apartado sin listar al menos cinco grandes problemas que tuvo que enfrentar el programa Potenciar Trabajo y, en general, la experiencia de trabajar en la economía popular organizada.

En primer lugar, el desacuerdo al interior del peronismo sobre qué es trabajo y cómo resolver su crisis. Tal como hemos documentado en distintas partes de este documento, un sector importante considera que la economía popular no crea trabajo genuino y que fortalecer este sector significa cristalizar una derrota social. Sostienen que el modo de resolver la crisis de las personas trabajadoras en empleo informal de bajos ingresos es creando puestos de trabajo asalariados en el sector privado. Con este razonamiento la última ministra que se desempeñó en Desarrollo Social, Victoria Tolosa Paz, creó una sublínea, el Potenciar Empleo, como “puente al trabajo genuino”. En el Informe final de la Secretaría de Economía Social, se hace un balance: “Los resultados de estas iniciativas han sido poco más que paupérrimos: 1013 trabajadores, menos del 1% del total del padrón vigente”⁹⁸. En noviembre de 2023 el Programa abarcaba cerca de 1.5 millones de personas trabajadoras. En último término, no se logra interpretar la transformación estructural del trabajo: entre 2016 y 2024 casi el 80% de los puestos de trabajo creados fueron informales.

En segundo lugar, el problema de una incorporación subordinada de “la economía popular” en el Ministerio de Desarrollo Social. Emilio Pérsico tuvo a su cargo una secretaría muy importante de ese ministerio y se mantuvo en el cargo durante todo el mandato de gobierno de AF, pero siempre supeditado a figuras de ministerios que por trayectoria sintonizaban con la perspectiva o los intereses de las autoridades de las intendencias bonaerenses; quienes, en términos generales e históricos, han rivalizado con los movimientos sociales. A su vez, este problema de jerarquización interna tuvo que ver con una forma de construir la unidad del Frente de Todos: sin acuerdo programático ni liderazgo político fuerte, terminó predominando una suerte de loteo y compartimentación del campo estatal que potenció internismos de todo tipo.

El tercer problema fueron las diferencias de concepción en el campo más amplio de los movimientos sociales, las que provocaron cierta desnaturalización del Programa. Nicolás Caropresi, dirigente de la UTEP, lo explica del siguiente modo:



Zapatero. Rama Producción de Indumentaria. Foto de Pedro Palacios. Archivo UTEP.



Recicladora y reciclador urbano. Rama Cartoneros, Carreros y Recicladores. Archivo UTEP.



Albañiles y Coordinadoras de obra. Rama Mejoramiento de la infraestructura barrial. Foto de Pedro Palacios. Archivo UTEP.



Costureras. Rama Producción de Indumentaria. Foto de Pedro Palacios. Archivo UTEP.

98 Potenciar Trabajo, informe de gestión 2019-2023. Secretaría de Economía Social.

No lo digo despectivamente: el Partido Obrero tiene una definición: “El capitalismo es injusto, deja gente afuera y el Estado tiene que darle plata a esa gente para que sobreviva”; para ellos, esa plata fue el Potenciar Trabajo. Ellos incluso nos decían a nosotros precarizadores, nos acusaban de “obligar a la gente a trabajar por dos monedas”. Nuestra discusión es justamente esa: la gente trabaja, lo que le falta son derechos; uno de esos derechos es la mejora de los ingresos; para mejorarles los ingresos, nosotros habíamos impulsado la creación del Salario Social Complementario. Lo que hacía el Polo era marchar para conquistar nuevos cupos de Potenciar Trabajo⁹⁹.

El cuarto problema, por supuesto derivado de los anteriores, fueron los desacuerdos entre los movimientos integrantes de la UTEP, con dos consecuencias negativas. Por un lado, quedaron subregistradas las acciones impulsadas a través del Potenciar, los procesos de trabajo que se fortalecieron y las experiencias de quienes trabajaron en cooperativas de las distintas ramas. Esto fue limitando la publicidad de lo que, en definitiva, era una política pública. La otra consecuencia negativa fue la disminución de la presión reivindicativa de la UTEP y la demora en los pasos que hubieran permitido acrecentar la autonomía de este sindicato. Como el proceso de afiliación masiva y la elección de autoridades, que estuvo detenido hasta el final del mandato de AF. ¿Por qué? Es difícil comprender los motivos. La economía popular organizada avanza por un pasillo demasiado estrecho, sospechada y acusada de hacer política y fomentar la vagancia. Con descalificaciones que iban desde “planeros” hasta “esos menesterosos que hacen como que trabajan y son vagos”. Fue impactante la fugacidad que tuvo su reconocimiento durante la pandemia, cuando se llamó a estas personas “trabajadores esenciales” y fue aprobado un mundo de trabajo con reglas comunitarias. Valdrá la pena una revisión colectiva sobre de qué forma ingresan las organizaciones sociales al Estado y cuáles son las consecuencias de subordinar la forma sindical-comunitaria a la alianza política. Finalmente, cuánto se puede avanzar de manera adaptativa sin una impugnación más profunda al orden político vigente y, por lo tanto, sin construir una ruptura.

En quinto lugar, el problema del vínculo entre la economía popular organizada como parte de un universo que crece, con mucha velocidad, de trabajadores y trabajadoras informales continuamente empobreciendo. La parte que está afuera no podría ser absorbida con ese ritmo, menos con el retaceo de recursos e institucionalidad que padece el sector. Reorganizar el trabajo, los oficios, las tareas, los procesos, la formación, crear lazo y colectivos lleva tiempo. Además de esta restricción hay personas trabajadoras que eligen trabajar de otras formas. Solo mencionar el desafío de un aumento de modalidades no asalariadas de fácil acceso, sin relación de dependencia. Formas habilitadas, por ejemplo, por la economía de plataformas que, aunque tal como funciona, fragiliza o elimina derechos laborales básicos, crea a la vez una experiencia de liberación de jornadas rígidas bajo las directivas de una persona empleadora de carne y hueso. Una ecuación muy compleja que se vale de la necesidad de las personas y de cierto desentendimiento individual sobre el futuro (necesidad de licencias frente a acontecimientos vitales y luego la jubilación). Además, como estas modalidades generan una remuneración rápida se pasa por alto el costo de la descapitalización, porque lo que se recibe en general no permite la amortización de los bienes dispuestos para el trabajo. Finalmente, suele sostenerse mejor entre personas muy jóvenes, por el desgaste físico que hay que afrontar en muchos de estos típicos trabajos (personas repartidoras) y por la menor cantidad de gastos que deben afrontar en esa etapa temprana de la vida laboral.

En cualquier caso, ese distanciamiento entre universos al interior del mundo de trabajo precario e informal ha profundizado el deterioro de lo que el sociólogo Gabriel Kessler llamó consensos distributivos: “aquellos procesos hegemónicos en los que se construyen las ideas socialmente aceptadas sobre quiénes y cuánto deben aportar y recibir recursos en la sociedad”¹⁰⁰. De esta forma en cierta medida el distanciamiento de realidades creó una rivalidad más profunda entre personas trabajadoras en empleo informal organizadas en la economía popular y el resto del universo informal.

Buscando interpretar la magnitud de estos cambios, comenzó a discutirse en la UTEP, sin acuerdo interno suficiente, una propuesta para la implementación de un Salario Básico Universal (SBU) para personas trabajadoras de bajos ingresos. Fue impulsada por Juan Grabois y presentada como proyecto de ley por el diputado Itai Hagman en 2022. No alcanzó estado parlamentario, por lo que no llegó a ser discutida¹⁰¹.

99 Entrevista de Laura Vales a Nicolás Caropresi, 20 de septiembre de 2024. *Pensar la época*: “En Argentina el consenso es echarle la culpa a los lúmpenes”. Tierra Viva.

100 Kessler, Gabriel, Gonzalo Assusa, Martina Moriconi y Daiana Ailén Monti, 2022. “Disputas por la igualdad a partir de la crisis COVID-19 en Argentina”. Batthyany, K. y P. Vommaro (coords.). *Pensar la pandemia desde las ciencias sociales y las humanidades*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 281-346

101 Proyecto de ley N° 2083-D-2022. Ampliación del sistema de seguridad social mediante el salario básico universal (SBU).



Asamblea de discusión del Salario Básico Universal, Santiago del Estero. Archivo UTEP.

Sindicato

Desde el 1° de mayo de 2011, los movimientos que se dieron cita en el Teatro Verdi reivindicaron su identidad de personas trabajadoras y su voluntad de construir un sindicato. Hoy, la UTEP es una organización masiva de primer grado con un ámbito de actuación nacional, que representa a trabajadoras y trabajadores de la economía popular organizados en ramas de actividad. Posee su estatuto¹⁰² aprobado por la autoridad competente, una numerosa masa de personas afiliadas y órganos de dirección con paridad de género integrados por personas que viven y conocen las realidades que representan, y elegidas a partir de una participación contundente. La UTEP se ha convertido en una de las organizaciones más grandes del país. En consonancia con la tradición sindical argentina, posee gran amplitud de fines, ya que persigue la representación de la persona trabajadora no solo como mera hacedora de trabajo, sino como persona humana integral¹⁰³. Si prestamos atención a esta enumeración, podemos reconocer una organización que adoptó el conjunto de rasgos que define al modelo sindical argentino.

El laboralista Ernesto Krotoschin dijo una vez que el derecho del trabajo ha dejado de ser un derecho que solo se elabora consciente y voluntariamente en un proceso ordenado, y que “muchas veces obedece a impulsos y a irrupciones revolucionarias, mezclándose en su edificación deseos, aspiraciones, sentimientos que van dirigidos a la consecución de determinados ideales sociales [...] el derecho no siempre está en los libros o en los Códigos, sino que anda por las calles y se mueve y se forma al aire libre, por así decirlo”¹⁰⁴.

¿Cómo fue este proceso de sindicalización de la UTEP? ¿Qué forma de reconocimiento tuvo desde el Estado y en el derecho colectivo del trabajo?

Como lo expresa Krotoschin, la sindicalización se fue dando más bien desde la calle. En varias ocasiones entre 2011 y 2015, se realizaron movilizaciones hasta el Ministerio de Trabajo. Quienes se manifestaban, personas

102 Oscar Valdovinos, un gran laboralista que integró muchos años el Movimiento Evita, escribió la primera versión de este estatuto, que se mantiene en sus ejes más innovadores y sustantivos. También Juan Manuel Martínez Chas, abogado laboralista, y varios otros miembros de la UTEP, entre quienes me incluyo, realizamos aportes o propuestas en base a los requerimientos de las organizaciones y ramas.

103 Corte, Néstor T., 1994. *El modelo sindical argentino*. Santa Fe, Rubinzal-Culzoni, pp. 27-28.

104 Citado en Corte, Néstor T. *El modelo...* op. cit, p.11.

trabajadoras de la economía popular, cortaban la calle y exigían la inscripción de su organización. El gobierno las había enmarcado en el Ministerio de Desarrollo Social, pero la UTEP quería ingresar también al Ministerio de Trabajo. De nuevo, forma movimiento y forma sindicato. Un 1° de mayo, ya de 2015, marcharon nuevamente y proyectaron afuera un mensaje enviado por el papa Francisco. Algunas personas referentes coincidieron en que el papa usó por primera vez en aquella ocasión la expresión “poetas sociales”, que después volvió a utilizar varias veces: “Ustedes son poetas sociales, porque tienen la capacidad y el coraje de crear esperanza allí donde solo aparece descarte y exclusión”.

Recién el 8 de diciembre de 2015, en el anteúltimo día de gobierno, el Ministerio de Trabajo, por indicación de CFK, creó un régimen (Resolución 1727/15) que por vicio administrativo –fue omitida su publicación en el Boletín Oficial– no tuvo eficacia ni ejecutoriedad. Un olvido simbólico en un ministerio que tuvo una gestión continua, los doce años de gobiernos kirchneristas, a cargo de Carlos Tomada, y que corresponde reiterar que se destacó por haber impulsado la recuperación del empleo, el salario, la negociación colectiva y la disminución del empleo no registrado.

Por este lapsus, la primera concreción sindical de la UTEP tiene lugar recién el 2 de febrero de 2016 con asiento en el Ministerio de Trabajo y la firma de Jorge Triaca¹⁰⁵. Este ministerio sería uno de los eliminados por Mauricio Macri. Por este motivo, Triaca fue degradado a secretario y finalmente tuvo que renunciar en medio del escándalo provocado por la noticia sobre la contratación ilegal de quien trabajó varios años en su domicilio como trabajadora de casa particular.

Lo cierto es que, en 2016, por resolución ministerial, fue creado el Registro de Organizaciones Sociales de la Economía Popular y Empresas Autogestionadas. Sobre esta resolución, Juan Grabois escribió un documento extenso denominado “La personería social. Perspectivas en torno al nuevo régimen de agremiación para los trabajadores de la economía popular”, en el cual pondera y explica el significado del Registro y de la resolución en general: “Es, podría decirse, la carátula de un nuevo libro de derecho laboral [...] sabemos que la inspiración de la enciclopedia del derecho del trabajo es, fue y será la lucha de los propios trabajadores”. Y agrega:

El ámbito de aplicación de la Resolución se circunscribe a trabajadores independientes que se desempeñan en unidades económicas que, por su modalidad organizativa y el segmento socioeconómico en el que se desarrollan, podemos denominar “populares” [...] se consolida un nuevo segmento compuesto no por microempresarios ni asistidos, sino por trabajadores¹⁰⁶.

Durante el gobierno de Alberto Fernández, Claudio Moroni (a cargo del MTEySS) derivó a tres destacados laboristas argentinos –Eduardo Álvarez, Pablo Topet y Alejandro Ferrari– el diseño de un nuevo marco normativo que otorgara mayores atribuciones y estableciera una regulación laboral destinada a la resolución de conflictos que de otro modo terminaban siendo castigados como contravenciones y delitos, vulnerándose el derecho a la protesta de este sector. En este sentido, vale la pena detenerse en los considerandos de la resolución que, retomando la legislación nacional vigente, pactos internacionales y recomendaciones de la OIT, enfatiza “la pertenencia de estos grupos al mundo del trabajo en su acepción más amplia y bajo todas las formas que pueda asumir”, destaca la asimetría de relaciones en las que están insertas estas personas y, por ello, crea “un marco adecuado para tratar de dar respuesta a los conflictos que se susciten y a las peticiones de los actores sociales” en el Ministerio de Trabajo.

En 2020 y 2021, años atravesados por la pandemia de Covid-19, en base a las propuestas de los laboristas – quienes además realizaron numerosas consultas a referentes de la UTEP –, se aprobaron las siguientes resoluciones:

- Creación de la Comisión de Controversias, Mediación y Planteos de la Economía de Subsistencia Básica en el ámbito del Ministerio De Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Resolución 509/2020).
- Creación del Régimen y el Registro de Asociaciones de Trabajadores de la Economía Popular y de Subsistencia Básica (ATEPySB) (Resolución 118/2021)¹⁰⁷.
- Aprobación del Estatuto de la UTEP, inscripción de la UTEP en el Registro de ATEPySB y otorgamiento de la Personería Social (Resolución 449/2021).

105 En los considerandos de la Resolución 32/16, Triaca se encarga de dejar expresamente nombrado el lapsus de Tomada: “Que en este estado, cabe consignar que la Resolución MTEySS N° 1727/15 constituye un acto administrativo de alcance general que, al no haber sido publicado, carece de eficacia en los términos del artículo 11 de la Ley N° 19.549. Por tal motivo, carece de ejecutoriedad, sin haber generado derechos subjetivos que se estén cumpliendo”.

106 Grabois, Juan. “La personería social. Perspectivas en torno al nuevo régimen de agremiación para los trabajadores de la economía popular”. Disponible en la página web de la CTEP, pp. 30-32.

107 Por Resolución 392/2021, se establece que la administración del Registro de ATEPySB corresponderá a la Secretaría de Trabajo del MTEySS, misma repartición encargada del Registro de Asociaciones Sindicales.

Ahora bien, ¿cuál es la naturaleza de este régimen y cuáles son las atribuciones que le confiere a las organizaciones en cuestión? ¿Es equivalente al régimen de la Ley de Asociaciones Sindicales? ¿Por qué fue necesario crear un ordenamiento nuevo?

De manera muy sucinta: el punto de controversia está dado por el decreto reglamentario (467/88) de la Ley de Asociaciones Sindicales, que en su artículo 1° establece que “a los fines de la ley se entiende por trabajador a quien desempeña una actividad lícita que se presta en favor de quien tiene facultad de dirigirla”. Es decir, introduce una cláusula limitante contraria al espíritu y letra del ordenamiento nacional: restringe la concepción de persona trabajadora a la de persona trabajadora en relación de dependencia. Sobre este punto, dice Néstor Corte:

El concepto de trabajadores en nuestra tradición sindical y legislativa, no discrimina (a los efectos de la sindicalización) entre trabajadores de ningún tipo (manuales o intelectuales, dependientes o autónomos, etc.), acorde con la fórmula amplia del artículo 14 bis de la CN que reconoce el derecho a la organización sindical libre y democrática como protección del trabajo “en sus diversas formas”. Se trata de una restricción inédita entre nosotros, que estimamos contraria al espíritu del texto legal y del amplio alcance del precepto constitucional¹⁰⁸.

Frente a la controversia anterior, teniendo presente la actual configuración del mundo del trabajo y la tendencia creciente del cuentapropismo y en especial de bajos ingresos, el desafío sería garantizar un reconocimiento pleno de las asociaciones sindicales de personas trabajadoras de la economía popular. Para eso, resulta indispensable construir una mayoría política que sostenga con la fuerza y el respaldo de una ley, ya sea: 1. la modificación del artículo 1° del decreto reglamentario 467 de la Ley 23.551; o 2. la creación de un régimen similar al vigente, fundamentado en la especificidad de las personas trabajadoras en cuestión, pero que equipare las atribuciones o incluso las desborde, ya que se trata de brindar mayor amparo y una herramienta efectiva a las personas trabajadoras más debilitadas por su situación laboral y social.

En este sentido, el paso siguiente es llamar las cosas por su nombre: personas trabajadoras, sindicato, personería gremial. La Resolución 118/21 avanza desde el título con la palabra “trabajadores” y luego elabora un conjunto de prerrogativas y atribuciones para estas asociaciones “en espejo” con la Ley de Asociaciones Sindicales, pero sin decir “sindicato” ni “personería gremial”¹⁰⁹. De la mano de esta restricción, surge también lo que resulta esgrimido como obstáculo por dirigentes gremiales para aprobar la incorporación de la UTEP en la CGT. El estatuto dice en su artículo primero: “Podrán pertenecer a la Confederación las organizaciones de trabajadores con personería gremial”. En este punto, ni el gremialismo de la CGT ni el peronismo gobernante estuvieron dispuestos a dar este paso. Quiero decir que el nuevo régimen pudo ser una ley o un decreto, es decir, una traducción política de la profundidad sociológica de este otro mundo del trabajo. También podría aportar fuerza respaldatoria una modificación del estatuto de la CGT, que establezca la inclusión de la UTEP atento su personería social y enorme representatividad, hasta tanto las reformas legales le otorguen legitimidad de derecho. En cambio, hasta el momento, el nuevo régimen tiene la forma de un acto administrativo, un conjunto de resoluciones con creatividad y espíritu prooperario, pero con escaso anclaje político-gremial.

Como reflexionaba Pierre Bourdieu en sus clases *Sobre el Estado*, y en particular al referirse al efecto de creencia y a las estructuras cognitivas:

Nunca se es demasiado exagerado cuando se trata de combatir la doxa. Cuando todos hablan de “mutación del sistema social”, hay que decir: “sucede otra vez”. Hay que exagerar la dirección de la ruptura a sabiendas de que no es tan simple. La ruptura debe ser hiperbólica¹¹⁰.

Las nuevas resoluciones implicaron un avance que, sin embargo, lejos quedó de una ruptura. Más bien dejaron el estado de cosas a medio camino entre la personería social y la personería gremial. De todos modos, la UTEP suele configurar, por necesidad, una estrategia que se desenvuelve en varios tiempos: tras su inscripción en el nuevo registro, elaboró su estatuto y, sobre el final del gobierno de AF, realizó una campaña de afiliación masiva, organizó candidaturas construyendo la representatividad de ramas y movimientos y organizó la primera elección sindical de su historia.

De la Resolución 118/2021, merecen destacarse algunas cuestiones. En los considerandos, se nombra la Ley de Asociaciones Sindicales del siguiente modo: “Corresponde diseñar un sistema que torne operativo el derecho de estos sectores, no comprendidos en la Ley N° 23.551, a constituir asociaciones”. Lo que en principio podría ser

108 Conde, Néstor T. *El modelo*, op. cit, p. 497.

109 Véase en el anexo 3: “Cuadro comparativo de atribuciones de asociaciones según normativas”.

110 Bourdieu, Pierre, 2014. *Sobre el Estado. Cursos en el College de France (1989-1992)*. Buenos Aires, Anagrama, p. 233.

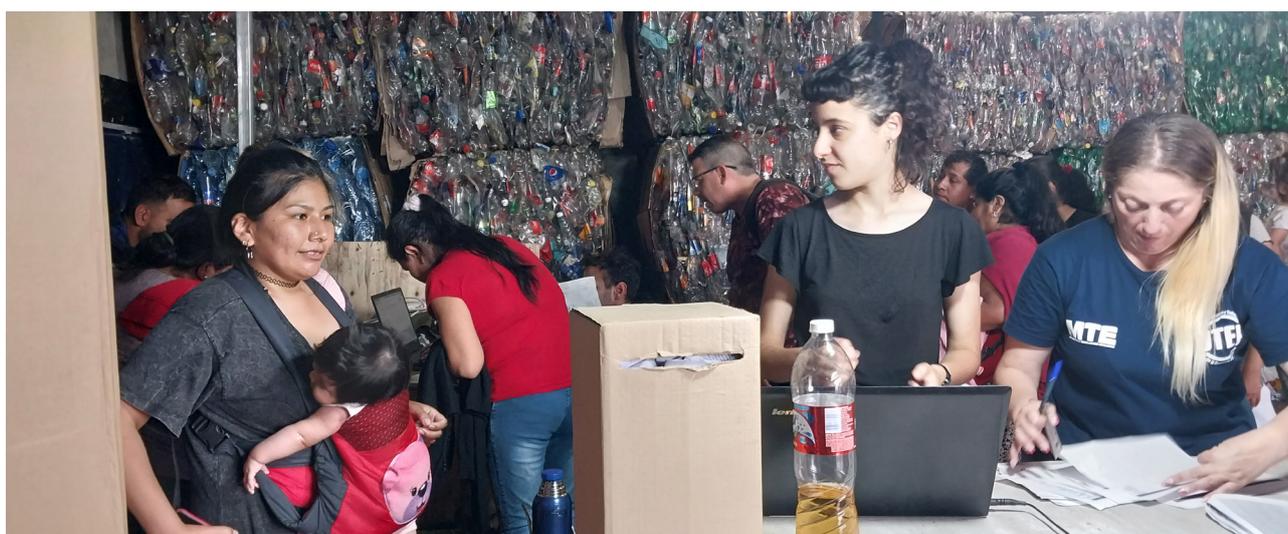
leído como una exclusión, es en realidad un modo de establecer que este régimen y este registro pertenecen al derecho colectivo del trabajo y definir estas asociaciones como un tipo especial de asociaciones sindicales que agrupan a personas trabajadoras sin relación de dependencia.

Este punto de partida está plasmado de modo tal que el conjunto de la reglamentación, como ya dijimos, va estableciendo, “en espejo” con la Ley de Asociaciones Sindicales, atribuciones, obligaciones y formas de garantizar la representación. En función de este articulado, surgen requisitos que en definitiva reconocen la naturaleza sindical: listas de personas afiliadas, elecciones, asambleas, posibilidad de constituir federaciones, afectación patrimonial, etc. Luego, los derechos establecidos para las asociaciones inscriptas que obtengan la personería social (véase el cuadro del anexo 3). Incluso en el artículo 14 se introduce el principio de unidad inducida o unidad promocionada, que es uno de los ejes centrales que organizan el modelo sindical argentino, porque se establece que cuando en un mismo ámbito material o territorial exista más de una asociación inscripta, la representación ante los organismos públicos la ejercerá exclusivamente aquella que posea mayor número de personas afiliadas; algo que en la Ley de Asociaciones Sindicales se contempla para el otorgamiento de la personería gremial con la fórmula más ambigua de “la asociación más representativa”. La unidad promocionada es seguramente uno de los principios que han disuadido de la fragmentación y debilitamiento de la representación de la clase trabajadora para contribuir, por el contrario, a un sindicalismo de grandes organizaciones masivas con atribución de una capacidad exclusiva y permanente para la representación del interés colectivo en los aspectos más significativos de las relaciones laborales¹¹¹.

Tras la puesta en vigencia del régimen de ATEPySB, la UTEP dedicó buena parte de su energía colectiva a ganar reputación sindical. En los tiempos de elaboración de las resoluciones, Eduardo Álvarez me dijo algo similar a esta idea: la UTEP es como los mares, tiene la fuerza del oleaje y con ella también un gran desorden. La UTEP tiene que convertirse en un natatorio: con personas afiliadas, horarios de entrada y salida, carnets... para que a partir de esa organización puedan ingresar todas ellas y planificar nuevas acciones y objetivos.

Tras una campaña de afiliación se llegó a 400.000 personas –el 65% mujeres–, gracias a operativos presenciales montados en las veintitrés provincias y en la Ciudad de Buenos Aires. Tras la elección, se afiliaron poco más de 50.000 nuevas personas trabajadoras.

El 29 de noviembre de 2023, con Javier Milei ya elegido pero aún sin haber asumido la presidencia, se realizaron las primeras Elecciones Generales de la UTEP. Los centros de votación se organizaron en espacios comunitarios y unidades productivas de la economía popular. Fueron quinientas mesas distribuidas por todo el país. La Junta Nacional Electoral supervisó la elección. Se conformaron veinticuatro delegaciones de la Junta Electoral para llevar a cabo el escrutinio en cada una de las provincias. Luego, se presentó el acta de escrutinio final y documentación respaldatoria –las actas de cierre de los quinientos lugares de votación– en el MTEySS.



Lugar de votación. Centro de reciclado en La Matanza, Buenos Aires. Foto propia.

111 Corte, Néstor T. *El modelo sindical argentino*. Op. cit, p. 20.

Votaron 265.350 personas afiliadas. El siguiente mensaje llegó a los celulares de quienes se afiliaron al sindicato y también fue colgado en carteleras de los lugares de trabajo:

Con una participación histórica de más del 60% de las y los afiliados, avanzamos en la consolidación de nuestra herramienta gremial para la organización, la lucha y la defensa de todas y todos los trabajadores de la economía popular en la Argentina.

Felicitaciones y sigamos luchando por una patria sin esclavos ni excluidos, con tierra, techo y trabajo para todo nuestro pueblo.

Finalmente, la asunción de autoridades de la UTEP tuvo lugar en el salón Felipe Vallese de la CGT. En ese escenario, el 4 de diciembre de 2023, confluyeron el secretario general saliente Esteban Castro y el entrante Alejandro Gramajo. Además, por la UTEP, Dina Sánchez, Norma Morales, Johana Duarte, Ramiro Berdesegar y Nicolás Caropresi; por la CGT, Héctor Daer y Pablo Moyano; por la CTA-A, Hugo Godoy; y por la CTA-T, Hugo Yasky. En el público, cientos de referentes de la UTEP y de las tres centrales. Entre ese público se escuchó: “Unidad de los trabajadores y al que no le gusta, se jode”. A lo largo de los meses que siguieron, ese grito fue perdiendo fuerza y hasta este momento también la movilización social.



Asunción de autoridades de la UTEP en la CGT. Archivo UTEP.



LISTA 10 Elecciones Generales
29 de Noviembre de 2023

CELESTE Y BLANCA UNIDAD POR TIERRA TECNO Y TRABAJO

SECRETARIADO

01. Walter Alejandro, GRAMAJO
02. Dina Elvira, SANCHEZ GONZALEZ
03. Norma Fabiana, MORALES
04. Ramiro Ezequiel, BERDESEGAR
05. Johanna Vanesa, DUARTE
06. Angel Adolfo, BORELLO
07. Laura Alejandra, CIBELLI
08. Beatriz Raquel, FLEISCHMAN
09. Jose Nicolás, CAROPRESI
10. Carlos Ramiro, ABAD
11. Mariano Ariel, MARINI
12. Walter Ariel, CORDOBA
13. Mauro Enrique, CORBERA
14. Fedra, TORCISI
15. Mónica Estela, GIMENEZ
16. Nelba Ines, ZALAZAR
17. José, RUIZ DIAZ
18. Fernando Nahuel, CASADEMUNT
19. Facundo Miguel, NIVOLO
20. Cristobal, CERVERA
21. Juliana Camila, LUALDI
22. Soledad, VAHEDZIAN
23. Pedro, LUCAS
24. Gerardo Matías, CAPOBLANCO
25. Mora, CLAUDIO CESAR
26. Diego, MARKUS
27. Maria Fernanda, PEREYRA
28. Marian Daniela, TRUJILLO ORTIZ
29. Jose Alberto, OSCARI
30. Romina Ester, PADILLA MARTINEZ
31. Sebastian Raul Rodrigo, SANCHEZ
32. Milca Soledad, SOSA

33. Andrea Veronica, FLORES
34. Silvia, PALMIER
35. Manuel del Rosario, DELGADINO
36. Cristian Bernardo, ERRAMUSPE
37. Maria Celeste, ORTIZ
38. Fidel Ernesto, MARIC
39. Santiago, PACO
40. Matias, DIMICROFF
41. Román Daniel, BUCCINO

VOCALIAS

42. Javier Edison, MONTALVO TOMANGUILA
43. Sonia, LOMBARDO
44. Cecilia Ivone, APARICIO
45. Karen Elizabeth, BUSTOS
46. Leslie Gimena, PERINI SORIA
47. Noelia Anahi, FARIAS SILVERA
48. Gustavo Javier, DEL ARCO
49. Yesica, FLORES
50. Ramon Wilfredo, CENTURION GONZALEZ
51. Ariel, DIAZ
52. Gabriel, OCAMPO
53. Debora Gabriela, VUIDEPOT
54. Oscar Daniel, TRIGO
55. Hernan Diego, DURAN
56. Mirna Evelin, ACOSTA
57. Roberto Javier, DA LUZ
58. Gabriela, MURUA
59. Rodrigo, SEGDOVIA
60. Juan Pablo, DELIA VILLA
61. Maria Eleonora, PEODT

62. Bruno, DI MAURO
63. Monica Cristina, ZARATE MAKOVIAK
64. Javier, BURELI

CONGRESALES

01. Walter Alejandro, GRAMAJO
02. Dina Elvira, SANCHEZ GONZALEZ
03. Norma Fabiana, MORALES
04. Ramiro Ezequiel, BERDESEGAR
05. Johanna Vanesa, DUARTE
06. Angel Adolfo, BORELLO
07. Laura Alejandra, CIBELLI
08. Beatriz Raquel, FLEISCHMAN
09. Jose Nicolas, CAROPRESI
10. Carlos Ramiro, ABAD
11. Mariano Ariel, MARINI
12. Walter Ariel, CORDOBA
13. Mauro Enrique, CORBERA
14. Fedra, TORCISI
15. Mónica Estela, GIMENEZ
16. Nelba Ines, ZALAZAR
17. José, RUIZ DIAZ
18. Fernando Nahuel, CASADEMUNT
19. Facundo Miguel, NIVOLO
20. Cristobal, CERVERA
21. Juliana Camila, LUALDI
22. Soledad, VAHEDZIAN
23. Pedro, LUCAS
24. Gerardo Matías, CAPOBLANCO
25. Claudio Cesar, MORA
26. Diego, MARKUS
27. Maria Fernanda, PEREYRA



FICHA DE AFILIACIÓN A UTEP



Por favor llenar completa, con letra legible y de imprenta.

Al Consejo Directivo: Ella que suscribe solicita su asociación a UTEP. Autoriza, a su vez, que se le retenga mensualmente la cuota social correspondiente.
A tal efecto acompaño los datos siguientes:

Apellido/s _____
Nombres _____
Género _____
Domicilio _____
Cod. post. _____ Localidad _____
Teléfonos _____
Correo-E _____
Fecha nacimiento ____ / ____ / ____ Edad ____
Nacionalidad _____ DNI _____
Certificado Residencia Precaria _____ CUIL _____

Seleccionar con una X la rama que corresponda:

- COMERCIO POPULAR Y TRABAJOS EN ESPACIOS PÚBLICOS
- RECUPERACIÓN, RECICLADO Y SERVICIOS AMBIENTALES
- CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL
- INDUSTRIA MANUFACTURERA
- SERVICIOS SOCIO-COMUNITARIOS
- AGRICULTURA FAMILIAR Y CAMPESINA
- TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO
- SERVICIOS PERSONALES Y OTROS OFICIOS

Organización _____ Unidad Productiva _____

Firma _____
Lugar y fecha _____

Sede Social: Pedro Echague 1265 (1130) (CABA)

Pensar a partir de la historia: de canillitas a obreros organizados en sindicato

La historia del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de la República Argentina es especialmente inspiradora, porque puede funcionar como un punto de vista externo (por el tiempo transcurrido) desde el cual resolver los “problemas” que impiden el reconocimiento pleno de la UTEP. Omar Acha trabaja además sobre esta historia para ilustrar lo que llama el carácter de mosaico del sindicalismo peronista.

La figura que está en el comienzo de este trabajo es la del canillita. Este nombre se debe a que son niños, en su origen, los que voceaban las noticias en las esquinas. Usaban bermudas y se les veían las canillas. La actividad era de fuerte informalidad, con mucho trabajo infantil. No eran considerados empleados ni de los diarios o revistas ni de las empresas distribuidoras. Eran habituales las peleas por las esquinas de mayor circulación de personas. Algunos vendedores resultaban “apadrinados” por el comisario y “copaban la parada”. Dice Omar Acha: “La figura social del ‘canillita’ perduró sin constituirse en colectividad de clase hasta que el Estado le reconoció derechos”.

La formación del sindicato de Capital Federal se produjo en 1944, cuando el coronel Perón era secretario de Trabajo. Un año después, por decreto, estableció un plazo para el registro de todos los vendedores y se regularon “las paradas”. Otra reglamentación determinante, siguiendo la reconstrucción de Acha, fue la obligación de las empresas de diarios de aceptar la devolución de los ejemplares no vendidos, lo que hasta ese momento era un riesgo asumido por los vendedores. La personería gremial fue obtenida en julio de 1950, cuando la organización sindical se extendió a buena parte del país: “Los canillitas de antaño pasaron a constituirse en obreros organizados con derechos”¹¹².

El nexo con el campo estatal tenía múltiples entradas y niveles; por ejemplo, el ministro de Transporte autorizaba la venta en trenes y colectivos. Acha habla de una articulación reticular intensa y flexible. Podríamos continuar ejemplificando con múltiples acciones de la Secretaría de Cultura, la de Obras Públicas, y así. La Fundación Evita donó instrumental para los consultorios de su mutual. Recibieron préstamos para la construcción de sedes.

Finalmente, apenas nombrar, para cerrar con este ejemplo, un conflicto del sindicato con *la empresa* del diario La Prensa, que concluyó con una investigación parlamentaria llevada adelante por John W. Cooke, entonces diputado justicialista. A raíz de este conflicto, fue votada en el Congreso la expropiación del diario. Perón, el 1° de mayo de 1951, desde el balcón de la Casa Rosada y frente a una multitud inimaginable que lo ovacionó, dijo: “Quiero anunciarles que el diario La Prensa, expropiado por disposición del Congreso Nacional, será entregado a los trabajadores en la forma que ellos indiquen”¹¹³.

112 Acha, Omar, 2015. “El sindicato de ‘canillitas’ y el mosaico de lo público en la sociedad política peronista (1945-1955)”, en Acha, Omar y Nicolás Quiroga (coords.). *Asociaciones y política en la Argentina del siglo veinte. Entre prácticas y expectativas*. Buenos Aires, Prometeo, 2015.

113 Durante cerca de cuatro años, el diario *La Prensa*. En *la Era Justicialista*, expresó el punto de vista de las personas trabajadoras nucleadas en la CGT. Contaba con editoriales políticas y gremiales que fijaban posicionamientos sobre la realidad nacional, una extensa y pormenorizada cobertura de la situación de las clases obreras latinoamericanas y secciones de noticias nacionales e internacionales. Además, los domingos sumaba un suplemento cultural dirigido por César Tiempo, con cuentos, poemas, relatos locales y extranjeros, artículos sobre historia, moda y cine, comentarios de libros, ilustraciones a color y fotografías. Horacio González caracterizó esta experiencia como doblemente expropiadora: “En el sentido literal, pero también en el sentido de crear un lenguaje nuevo junto al movimiento social” en “Prólogo” Rein, Raanan y Claudio Panella (comps.), 2013. *Cultura para todos*. El suplemento cultural de La Prensa cegetista (1951-1955). Buenos Aires, Ediciones Biblioteca Nacional, p. 7.

Epílogo: La economía popular tras un año de gobierno de Javier Milei

El 10 de diciembre de 2023 asumió la presidencia Javier Milei y conmocionó la escena social argentina. Es otro exponente de las nuevas derechas que llevan más de una década creciendo en términos electorales y que ya alcanzaron la presidencia en distintos países del mundo. Milei adquirió además notoriedad internacional. Como bien lo expresa María Esperanza Casullo: “la derecha actual es sobre todo un estilo de liderazgo que rompe reglas e instituciones e impone jerarquías sociales de clase y género. No sabemos si ésta es la era de un nuevo neoliberalismo, o una nueva derecha autoritaria radical, o incluso una nueva forma de fascismo”¹¹⁴.

Durante la campaña instaló el grito “Viva la libertad, carajo”. Manifestó que la justicia social es una idea “sinistra, injusta y aberrante”; que “la redistribución de la riqueza se basa en el resentimiento y en la envidia” y que “hay que reconocer quién es nuestro verdadero enemigo: es el Estado, que es el pedófilo en el jardín de infantes, con los nenes encadenados y bañados en vaselina”. Encendió una motosierra en distintas oportunidades para graficar el ajuste que proponía llevar adelante. Ya es un ritual: Milei levanta en alto la motosierra y sus seguidores gritan: “motosierra, motosierra”. Una atmósfera agresiva, cruel y revanchista se apoderó de la política. En Davos leyó un discurso con una idea inquietante: “la paz nos volvió débiles”. Es posible escuchar lo que era inimaginable, Milei amplía a diario una narrativa enemistada con valores humanos elementales y fundamentales: “los vamos a ir a buscar hasta el último rincón del planeta en defensa de la LIBERTAD. Zurdos hijos de puta tiemblen. La libertad avanza. VIVA LA LIBERTAD CARAJO”¹¹⁵. Y en su segundo discurso en Davos dijo: “Es nuestro deber desmantelar el edificio ideológico del *wokismo* enfermizo (...) el virus mental de la ideología *woke*. Esta es la gran epidemia de nuestra época que debe ser curada, es el cáncer que hay que extirpar”. Y siguió –recordemos que este discurso se pronuncia tras la asunción de Trump y sus medidas inmediatas de deportación indiscriminada e ilegal de inmigrantes–: “Vemos hoy en las imágenes de hordas de inmigrantes que abusan, violan o matan a ciudadanos europeos que solo cometieron el pecado de no haber adherido a una religión en particular. Pero cuando uno cuestiona estas situaciones es tildado de racista, xenófobo o nazi”. El tratamiento de lo que llama ideología de género, su ataque feroz a la homosexualidad y a las demandas del feminismo merecen, por su complejidad, un abordaje aparte. Dejemos de todas formas apuntada esta elaboración de Verónica Gago: “Hoy los feminismos condensan la figura social del chivo expiatorio, pero esto no es sólo guerra cultural. Está vinculado con la radicalidad política de los feminismos y las transformaciones sociales que impulsaron”¹¹⁶.

Al cumplirse un año de gobierno, el 10 de diciembre de 2024, desde el Congreso de la Nación y por cadena nacional dijo: “en materia de reforma del Estado este año ya conocieron la motosierra pero consistió principalmente en revertir los excesos de los últimos años kirchneristas, ahora se viene la motosierra profunda”. Pero pasemos de los dichos a los hechos de su gobierno. Acá nos vamos a centrar en la eliminación o desfinanciamiento severo de políticas destinadas a sostener la malla comunitaria para la alimentación, el cuidado de personas, el trabajo y la integración sociourbana de los barrios populares. Lo que hemos venido compartiendo como el corazón de la UTEP.

“¿Son ustedes un gobierno o una empresa de demolición, una sociedad anónima de demolición?”. La expresión corresponde a un diputado que acompañó leyes propuestas por el gobierno, Miguel Ángel Pichetto, cuando fijaba posición en el recinto en contra del severo desfinanciamiento de las universidades públicas. Logra una buena síntesis. Desde el comienzo Milei eliminó reparticiones estatales completas, otras fueron degradadas y desfinanciadas, subordinadas al Ministerio de Capital Humano en el cual designaron a Sandra Pettovello, de quien dependen hoy las áreas que subsistieron de los eliminados ministerios de Desarrollo Social, Trabajo y Educación.

Federico Sturzenegger, a cargo del flamante Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado, informó el despido de 33.291 personas trabajadoras del Estado hasta el mes de septiembre de 2024. Milei celebró la información con placa: 33.000 ñoquis menos. La motosierra no para.

El mismo ministro, Federico Sturzenegger, expresó con claridad el objetivo de mayor alcance con el que puede ser leída la ofensiva contra la economía popular: hay que empobrecer a los grupos de interés, drenarlos de recursos.¹¹⁷

114 Casullo, María Esperanza, 2025. *La era del carisma maligno*.

115 Textual, en su cuenta de X tras la asunción de Donald Trump.

116 Recomendamos la intervención de Verónica Gago, investigadora y activista feminista, en el podcast de CLACSO TV Los monstruos andan sueltos: Disponible en <https://www.clacso.org/los-monstruos-andan-sueltos/>

117 Conferencia virtual para la Universidad de Harvard, dictada en febrero de 2024.

Durante el primer semestre de 2024 la pobreza alcanzó al 52.9% de la población, casi 13 puntos porcentuales más que el mismo período de 2023; es decir, 6 millones de nuevos pobres. La indigencia tuvo un crecimiento aún más acelerado, casi duplicándose: pasó de 9.3 a 18.1% de la población. Esto quiere decir que 5.3 millones de personas no logran cubrir el costo de la canasta básica alimentaria (CBA). Las cifras registran un agravamiento trágico cuando se enfoca la situación de la infancia (0-14 años): el 66.1% vive en la pobreza y el 27% en la indigencia¹¹⁸. Si bien al momento de cierre del presente documento no están publicadas las estadísticas oficiales del segundo semestre de 2024, las proyecciones disponibles permiten aseverar una baja de la pobreza medida por ingresos que se explica por la desaceleración de la inflación. Es difícil evaluar aún cuál es el significado material de este indicador en un contexto de fuerte modificación de los precios relativos con deterioro de las condiciones de vida en múltiples aspectos: desfinanciamiento de la educación pública, parálisis de obras públicas fundamentales en los barrios más pobres, desabastecimiento de comedores, eliminación de coberturas de salud y medicamentos, etc.

El Observatorio de la Deuda Social de la UCA acaba de publicar un trabajo¹¹⁹ anunciando un aumento de la pobreza multidimensional y una acentuación de las privaciones estructurales. Para este organismo la pobreza multidimensional aumentó de 39.8% en 2023 a 41.6% en 2024. Por este motivo, advierte sobre la disminución de la pobreza medida por ingresos:

“Hay razones para sostener que se está sobrestimando la caída de la pobreza en un contexto de cambios significativos en el sistema de precios que no se refleja en una mayor capacidad de consumo de los hogares pobres”. “En este contexto, los niveles de pobreza e indigencia estadística del tercer trimestre de 2024 fueron similares a los del tercer trimestre de 2023. Sin embargo, contradictoriamente, los niveles de consumo masivo no parecen haber acompañado esta tendencia (...) Un aspecto crucial es que el aumento diferencial de los servicios públicos ha incrementado el peso de los gastos fijos por sobre los gastos variables de los hogares. De tal manera que las mejoras en el ingreso familiar real no implican necesariamente más y mejores consumos corrientes, ni mucho menos, posibilidades de que los hogares pobres puedan mejorar su capital humano y social”.

En la Argentina existen, de acuerdo con el último registro del RENACOM¹²⁰, 41.253 espacios sociocomunitarios dedicados a brindar un plato de comida entre otras actividades de cuidado y asistencia a miles de familias que atraviesan situaciones muy difíciles. La demanda a los comedores crece por el agravamiento de la situación social. Sin embargo, inmediatamente, en diciembre de 2023, fue suspendida la entrega de alimentos y/o las transferencias monetarias para su abastecimiento. Los reclamos sociales en las puertas del Ministerio de Capital Humano han recibido tres tipos de respuestas. Primero la ministra Pettovello les ha dicho al ingresar: “¿Chicos, ustedes tienen hambre? Yo voy a atender uno por uno a la gente que tiene hambre, no a los referentes. Vengan de a uno que les voy a anotar el número de DNI... y van a recibir ayuda individualmente”. Aclaramos, por si hace falta, que a los pocos días se generó una cola de cuerdas y cuerdas, ya conocida porque además se reiteró varias veces, como “la fila del hambre”. Estas filas han contado con el acompañamiento de curas villeros y



Artículo periodístico sobre la Fila del Hambre. 2 de febrero de 2024. Diario Perfil.

118 Primer semestre de 2024. INDEC.

119 Deudas Sociales en Lista de Espera. Balance Social 2024. Informe del Observatorio de Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina. Disponible en <https://uca.edu.ar/es/noticias/deudas-sociales-en-lista-de-espera-balance-social-2024>

120 Registro Nacional de Comedores y Merenderos Comunitarios, que fue también eliminado.

de la opción por los pobres, pastores evangélicos y mujeres de la iglesia, que organizaron oraciones para bendecirlas¹²¹. Nadie fue recibido. Por supuesto que no habría forma de que la población con hambre se acercara toda hasta allí. El de Pettovello fue un pronunciamiento para la humillación, tanto por la forma como por el contenido. La otra respuesta a los reclamos de alimentos fue la represión¹²². El derecho a la protesta se ha visto muy afectado en nuestro país por nuevas regulaciones y por cambios en los protocolos de las fuerzas de seguridad. Varias manifestaciones han sido violentamente reprimidas. El 10 de abril una movilización en el Ministerio de Capital Humano en reclamo de alimentos fue ferozmente reprimida, rodeada por la guardia de infantería, agentes motorizados, carros de asalto y camiones hidrantes, que dispararon balas de goma, cargas de gases lacrimógenos y arrojaron gas pimienta. En esa oportunidad, un manifestante perdió la vista de un ojo por el impacto de una bala de goma¹²³. En tercer lugar, el Ministerio no acató a lo largo de 2024 ocho fallos judiciales que le exigieron a Pettovello la distribución de alimentos a comedores¹²⁴.

Como el principal objetivo del gobierno es eliminar las mediaciones comunitarias, sostuvo únicamente las transferencias mensuales de la Tarjeta Alimentar¹²⁵ y de la AUH. Si se suman los montos de ambas prestaciones, la suba interanual real fue del 55.5%. Para ejemplificar: una familia con dos crianzas recibió por ambos programas en bolsillo, en diciembre de 2024: \$227.224. En el mismo mes el costo de la CBA fue de \$449.314 y el de la canasta básica total (CBT) de \$1.024.435. Esto significa que las familias recibieron, entre AUH y Tarjeta Alimentar, la mitad de lo necesario para no ser consideradas indigentes. Y menos de un cuarto de lo necesario para no ser pobres. Estamos ilustrando con una familia tipo. Las circunstancias se agravan cuando se mira la composición familiar y el estado de salud de las familias reales de los sectores populares. Ambas políticas se destinan a personas trabajadoras sin empleo, del sector informal y de casas particulares con hijos o hijas a cargo menores de 18 años. Quedan excluidas las personas adultas jóvenes o mayores sin familiares menores a cargo que viven en situación de vulnerabilidad social.

La brecha entre lo percibido y la CBT es aún mayor. El proceso de inquilinización de la población se ha acelerado en nuestro país. El gobierno de Milei derogó una legislación, sancionada en 2020, que buscaba establecer límites al costo y las condiciones de alquiler. Las agrupaciones inquilinas están alertando sobre el alza de los precios de los alquileres y de las expensas a niveles muy por encima del índice de inflación. Este



Protesta de trabajadoras sociocomunitarias. Septiembre 2024. Barrios de Pie. Archivo UTEP.



Escena de la represión del 10 de abril de 2024 a organizaciones de la UTEP que reclamaban alimentos en la puerta del Ministerio de Capital Humano. Foto: Juan Valeiro para lavaca.org

121 Véase nota de Vales, Laura, 9 de octubre de 2024. "La fila del hambre". *Página 12*. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/773363-fla-del-hambre-miles-de-manifestantes-le-reclamaron-aliment>

122 Véase CELS, junio de 2024. Bala y Cárcel. Criminalización de manifestantes y restricción de libertades democráticas en Argentina. Disponible en <https://www.cels.org.ar/web/publicaciones/bala-y-carcel/>

123 *Ibid.*

124 Véase nota de Hauser, Irina, 23 de enero de 2025. "Sandra Pettovello no acata ninguna resolución judicial por el reparto de alimentos". *Página 12*. Disponible en www.pagina12.com.ar/798861-sandra-pettovello-no-acata-ninguna-resolucion-judicial-por-e y la nota de Laura Vales, 12 de noviembre de 2024. "Los detalles de la denuncia que la UTEP presentará ante la CIDH contra Pettovello". *Página 12*. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/781973-los-detalles-de-la-denuncia-que-la-utep-presentara-ante-la-c>

125 Tarjeta Alimentar para madres o embarazadas que perciban Asignación por Embarazo y la Asignación Universal por Hijo. Con los siguientes montos en diciembre de 2024: personas que perciben la asignación por embarazo o tienen un solo hijo: \$52.250; familias con dos hijos: \$81.936; familias con tres o más hijos: \$108.062.

costo está subponderado en la CBT y está comprometiendo una proporción muy grande de los ingresos de los hogares. En el mismo sentido ocurre con el aumento de tarifas de los servicios básicos¹²⁶ y el transporte.

Continuando con el listado de la demolición, el gobierno disolvió el Programa Potenciar Trabajo. Tal como desarrollé previamente este programa tenía dos líneas de financiamiento: 1) El Salario Social Complementario (SSC) como pago directo a cada persona trabajadora para asegurar la complementación de sus ingresos laborales. Recordemos que el monto del SSC era la mitad del Salario Mínimo Vital y Móvil. 2) Subsidios destinados al fortalecimiento de las unidades de gestión (cooperativas, otras entidades de la sociedad civil, como también municipios y provincias).

En reemplazo del Potenciar Trabajo se crearon dos nuevos programas: el Programa Acompañamiento Social (PAS) para personas mayores de 50 años o mujeres con más de 4 hijos o hijas (alrededor de trescientas mil personas) y el programa Volver al Trabajo (VAT) al cual fueron transferidas un millón de personas. Ambos programas dependen del Ministerio de Capital Humano¹²⁷. Estos reemplazos significan la destrucción de la política de organización comunitaria del trabajo que a través de las dos líneas mencionadas y de suplementos específicos –como el Nexa y el plus sociocomunitario– habían generado un avance incompleto pero a la vez fundamental del sector. En este sentido, la transferencia dejó de ser un salario complementario para transformarse en un plan, un monto irrisorio no remunerativo congelado por los decisores gubernamentales en \$78.000. El mismo monto que percibían en noviembre de 2023 y que entonces representaba, de pleno derecho, la mitad del SMVyM.

Además, se eliminaron los fondos de las partidas presupuestarias destinadas a la línea de fortalecimiento de unidades de gestión. Pensemos unos segundos lo que significa cortar ese financiamiento en los espacios sociocomunitarios y socioproductivos. Desabastecerlos de alimentos, medidas de seguridad, garrafas, herramientas, combustible, materiales de construcción en el caso de las cooperativas de mejoramiento de la infraestructura o materiales didácticos, artículos de librería, libros, juegos para los espacios de infancias... Cada espacio de trabajo despliega capacidades sobre la base de una infraestructura básica y de un conjunto de insumos imprescindibles para su funcionamiento.

Todo lo enumerado se produce en el contexto de un deterioro de la situación del mercado de trabajo¹²⁸ y una pérdida pronunciada del valor adquisitivo del SMVyM, definido por decreto¹²⁹, y de todos los ingresos de personas trabajadoras del sector público, asalariadas no registradas y cuentapropias. Los salarios registrados del sector privado habían perdido un 31% entre 2015 y 2023¹³⁰. Según las estadísticas oficiales, este segmento estaría revirtiendo la pérdida producida durante el 2024. De todas formas, la cuestión genera polémica porque si bien se ha desacelerado la inflación, como dijimos más arriba, en el índice están subponderados los aumentos de tarifas de servicios básicos y de alquiler.

Continuemos: en agosto de 2024 fue eliminado el subsidio estatal al Monotributo Social que garantizaba costo cero para personas trabajadoras del Potenciar Trabajo y otros programas de trabajo de población vulnerable. Una medida que aseguraba el registro impositivo y la formalización de sus actividades, el acceso a la salud y aportes jubilatorios. También decidió un reempadronamiento para quienes quisieran obtener el 50% del subsidio y a la vez un aumento del costo de esta categoría. Situación que significó la baja de 346.522 personas trabajadoras que no podían afrontar este gasto sumiendo a la mutual Senderos en un desfinanciamiento extremo que obliga al cierre.

Llegamos finalmente al desfinanciamiento casi total de las políticas destinadas a la integración sociourbana de los barrios populares. En este trabajo compartimos cómo se gestaron y la legitimidad que ganaron en todo el arco político. Fueron impulsadas por las organizaciones de la UTEP, la Pastoral Villera y muchas otras de la sociedad civil como Techo y Cáritas. Tratamos de compartir más arriba cuál es el significado concreto de la conexión de cloacas, la eliminación de un zanjón profundo con agua contaminada en el medio de una barriada,

126 Véase la nota de Ignacio Ortiz en el siguiente sitio: <https://www.mejorenergia.com.ar/noticias/2025/01/03/3684-como-evolucionaron-las-tarifas-energeticas-frente-a-la-volatil-macroeconomia-del-2024>

127 El PAS depende de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia. Y el VAT de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

128 Si se compara el tercer trimestre de 2023 con el de 2024 se reflejan dos tendencias: la destrucción neta de puestos de trabajo y el reemplazo de personas asalariadas registradas por informales. El desempleo pasó de 5.7% a 6.9%. Se perdieron 232.000 puestos de trabajo asalariados registrados. Creció el trabajo informal: se crearon 173.000 nuevos trabajos entre asalariados no registrados y cuentapropistas.

129 “Desde noviembre de 2023 hasta noviembre de 2024 el salario mínimo real acumuló una caída de 30%”, afirman Roxana Maurizio y Luis Beccaria en el informe “Panorama del empleo asalariado formal y de las remuneraciones”. Elaborado por el Área de Empleo, Distribución e Instituciones Laborales (EDIL), perteneciente al Instituto Interdisciplinario de Economía Política (IIEP) de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. Disponible en <https://t.co/SKpJg1sQ5W>

130 Véase <https://chequeado.com/el-explicador/como-evoluciono-el-poder-de-compra-de-los-salarios-registrados-desde-2015/>

la construcción de un puente peatonal o el acceso al programa Mi Pieza, implementado para disminuir el hacinamiento, para dar una salida a víctimas de violencia de género o atender la necesidad especial de algún miembro del hogar con discapacidad. No hace falta repetir lo que significan estas obras en la vida de las personas, residentes de los barrios más empobrecidos del país. Nos remontamos hasta 1981 para contar la larga lucha de las personas expulsadas del techo digno. El RENABAP, la SISU, el FISU, todas estas siglas que hablan de la mejor estatalidad creada en los últimos años fueron acusadas por Milei, Pettovello y otras autoridades del Estado. Se demostró en todos los casos que las acusaciones eran falsas y malintencionadas.

El FISU, que se utilizó para sostener el desarrollo de más de 1300 proyectos de obras en todo el territorio nacional y 250.000 mejoramientos de vivienda, fue desfinanciado hasta casi su anulación. Fueron paralizadas el 80% de las obras en ejecución¹³¹. No se imputaron nuevas partidas presupuestarias. Las amenazas de motosierra profunda no auguran cambios positivos. Está naufragando una oportunidad que costó 'mover montañas' (el relevamiento, las cartografías... la articulación de actores, la organización desde abajo y todo lo reseñado más arriba), que involucra la planificación de una integración sociourbana para los 6467 barrios más postergados del país en los que viven en condiciones degradantes más de cinco millones de seres humanos.

No podríamos escribir el punto final de un documento que se propuso contar la historia de un sindicalismo de comunidades estrechas y de proximidad sensible, en el que está almacenada una historia larga y trascendente de organización y luchas, con el estruendo de demolición que hoy nos impone el gobierno de Javier Milei. A partir de una relectura y reconstrucción que no pasó por alto errores, problemas y desafíos irresueltos, cerramos este documento con unas pocas imágenes de dos escenas que quizás expresen con contraste suficiente qué es lo que buscan destruir y, a la vez, por qué impedirlo.

Primera Escena: Una tarde de fines de 2022 en un espacio de infancias de la UTEP en un barrio del conurbano bonaerense. Había alrededor de 50 o 60 niñas y niños. Se organizaron juegos y actividades en grupos más pequeños: con un profe de música algunas tocaban instrumentos; en otra parte del predio, jugaban al ajedrez; otras pintaban con témpera; el grupo más numeroso saltaba a la soga. Compartieron merienda. Como actividad común leyeron un cuento en voz alta; una de las trabajadoras sociocomunitarias tenía un micrófono y narraba – con capacidad de sostener la historia porque se hizo silencio – *La resurrección del papagayo*, de Eduardo Galeano.¹³²



Saltando la soga. Espacio de Infancias. Hora Libre en Ituzaingó. Foto de Belén Grosso.



Pintando La Resurrección del Papagayo. Espacio de Infancias. Hora Libre en Ituzaingó. Foto de Belén Grosso.

131 Véase la audiencia pública del 14 de noviembre en Washington convocada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos tras la denuncia realizada por la UTEP, acompañada por WIEGO y el CELS, por la destrucción de políticas sociales y alimentarias en la Argentina. Durante la audiencia se reconstruye con información fundada el cuadro completo de dicha destrucción. Recomiendo escuchar las exposiciones de referentes de la UTEP: Alejandro Gramajo y Natalia Zarza. Y de Nicolás Rechanik como abogado de esa organización. También realizaron intervenciones por el CELS y WIEGO: Diego Morales y Tania Espinosa Sánchez, respectivamente.

132 Dejamos disponible un corto documental sobre el espacio de infancias Hora Libre: <https://www.youtube.com/watch?v=c3KuGFRCLyU>

Segunda escena: Las imágenes corresponden a la Nochebuena de 2024 en Plaza Congreso. Se organiza hace ocho años una Navidad Solidaria. Ya compartimos antes que la antecede una frenética actividad en el edificio de la UTEP en Pedro Echagüe. Elaboración de arrollados, tortas, empanadas, centros de mesa, carnes asadas, diseño de juegos infantiles, almacenamiento de donaciones de bebida y comida, sillas, caballetes, tablas y un sinfín de actividades para organizar una cena inolvidable para quienes viven en la calle o no tienen dinero para una comida especial; para que quienes eligen ofrecerse como personas voluntarias o ser comensales de esta noche común, puedan tener un lugar garantizado. En medio de todo y desde la nada, a las 00 horas, alrededor de cinco mil personas hacen un brindis¹³³.



En pleno preparativo de la Navidad Solidaria 2024.
Foto de Julián La Rocca. Archivo Argentina Humana



Juegos durante la organización de la Navidad Solidaria 2024.
Foto de Julieta Carro. Archivo Argentina Humana.



Brindis durante la Navidad Solidaria 2024. Foto de Rata Vega.
Archivo Argentina Humana.

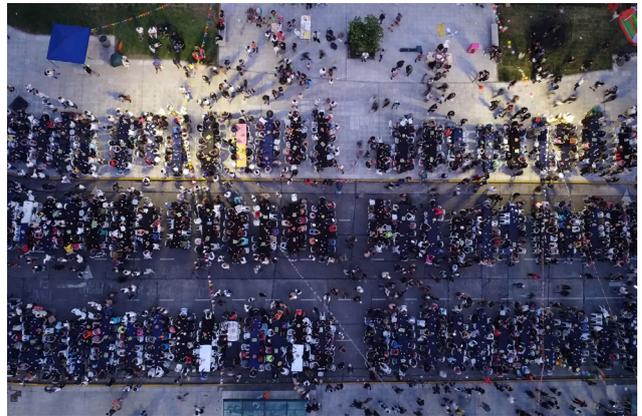


Foto aérea de la Navidad Solidaria 2024. Con dron.
Archivo Argentina Humana.

133 Recomendamos este video sobre la Navidad Solidaria elaborado por documentalistas del MTE. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=1sw-hxRWt3E>

<p>Ley de Asociaciones Sindicales Ley 23.551- 1988</p>	<p>Registro de Organizaciones Sociales de la Economía Popular y Empresas Autogestionadas. Resolución MTEySS 32 - 2016</p>	<p>Registro de Asociaciones de Trabajadores de la Economía Popular y de Subsistencia Básica. Resolución MTEySS 118 - 2021</p>
<p>Artículo 23. La asociación a partir de su inscripción, adquirirá personería jurídica y tendrá los siguientes derechos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Peticionar y representar, a solicitud de parte, los intereses individuales de sus afiliados; b) Representar los intereses colectivos, cuando no hubiere en la misma actividad o categoría asociación con personería gremial; c) Promover: <ul style="list-style-type: none"> 1° La formación de sociedades cooperativas y mutuales. 2° El perfeccionamiento de la legislación laboral, previsional de seguridad social. 3° La educación general y la formación profesional de los trabajadores; d) Imponer cotizaciones a sus afiliados; e) Realizar reuniones o asambleas sin necesidad de autorización previa <p>Artículo 31. Son derechos exclusivos de la asociación sindical con personería gremial:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Defender y representar ante el Estado y los empleadores los intereses individuales y colectivos de los trabajadores; b) Participar en instituciones de planificación y control de conformidades con lo que dispongan las normas respectivas; c) Intervenir en negociaciones colectivas y vigilar el cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social; d) Colaborar con el Estado en el estudio y solución de los problemas de los trabajadores; e) Constituir patrimonios de afectación que tendrán los mismos derechos que las cooperativas y mutualidades; f) Administrar sus propias obras sociales y, según el caso, participar en la administración de las creadas por ley o por convenciones colectivas de trabajo. 	<p>Artículo 8. Serán facultades de las organizaciones inscriptas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Proponer ante los organismos competentes formas de regulación laboral y protección social que contemplen la especificidad de su problemática. b) Promover la incorporación de sus representados en el sistema previsional, según las modalidades establecidas o que oportunamente establezca la legislación en la materia, teniendo en cuenta su especial situación de laboral. c) Promover los servicios asistenciales de sus representados en el marco de la legislación vigente en la materia. d) Promover la educación general y la formación profesional de los integrantes de la economía popular y de las empresas recuperadas y/o autogestionadas. e) Colaborar, a requerimiento de los organismos estatales competentes, en el perfeccionamiento de la legislación aplicable y el diseño de programas dirigidos a los integrantes de la economía popular y de las empresas recuperadas y/o autogestionadas. f) Solicitar al Ministerio De Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la implementación de mecanismos voluntarios de solución de conflictos en el ámbito de sus competencias. g) Participar en foros de debate vinculados a su situación. h) Designar representantes para el desempeño de las funciones previstas en los incisos precedentes. En caso de verificarse una situación de pluralidad de entidades, la SECRETARÍA DE EMPLEO podrá agrupar a los representantes de acuerdo con el ámbito personal y territorial de actuación y conforme a criterios de representatividad de las entidades. 	<p>Artículo 11. La resolución que admita la inscripción otorgará la personería social y a partir de esa fecha la asociación podrá ejercer los siguientes derechos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Representar a sus afiliados, en forma individual o colectiva, en toda cuestión que haga a su interés y ante los organismos públicos o privados pertinentes; b) Peticionar a las autoridades nacionales, provinciales o municipales y cualquier organismo, en defensa de los intereses y derechos de sus afiliados; c) Promover la formación de sociedades cooperativas o mutuales; d) Actuar ante organismos vinculados a programas, planes y proyectos que influyan en la vida de los trabajadores de la economía de subsistencia básica; e) Promover la participación de sus afiliados en todas las actividades que ayuden al tránsito de la informalidad a la formalidad; f) Participar de instituciones de planificación y control de la economía de subsistencia básica; g) Colaborar con las autoridades públicas en el estudio y solución de los problemas concernientes a su ámbito e representación; h) Promover la participación de sus afiliados en todos los planes y/o programas de inclusión; i) Realizar actividades sociales y culturales y de formación técnica, estudio y capacitación; j) Proponer acciones concretas destinadas a prevenir situaciones de abuso o de vulnerabilidad en su ámbito; k) Promover el perfeccionamiento de la legislación que contribuya a mejorar sus condiciones de vida y su desarrollo social y económico; l) Efectuar reclamos individuales o colectivos en el ámbito de la Resolución Nro.509/2020; m) Efectuar denuncias acerca de violación de normas o de conductas antijurídicas en su ámbito; n) Recurrir a medidas lícitas de acción y de autotutela en defensa de sus derechos dentro de los límites del ordenamiento jurídico; o) Instar y participar en representación de los intereses de sus afiliados en la concertación y la negociación, en los ámbitos de la economía popular y de subsistencia básica.



Acerca de UTEP

La Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular es el sindicato que representa y defiende los derechos de todas y todos los excluidos del mercado laboral, quienes nos inventamos nuestro propio trabajo para subsistir. Es una organización gremial independiente de todos los partidos políticos, una herramienta de lucha reivindicativa para la restitución de los derechos laborales y sociales que nos arrebató el neoliberalismo y que aún no hemos recuperado. Visite www.utep.org.ar.



Acerca de WIEGO

Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO, por su sigla en inglés) es una red mundial dedicada a promover el empoderamiento de las personas trabajadoras –particularmente de las mujeres– en situación de pobreza en la economía informal para garantizar sus medios de sustento. Creemos que todas las personas trabajadoras deben tener los mismos derechos, oportunidades económicas y protecciones, y poder expresarse en un plano de igualdad. Para promover el cambio, WIEGO contribuye con el mejoramiento de las estadísticas, la construcción de nuevos conocimientos sobre la economía informal, el fortalecimiento de redes de organizaciones de personas trabajadoras en empleo informal, así como de sus capacidades; y, junto con estas redes y organizaciones, busca influir en las políticas locales, nacionales e internacionales. Visite www.wiego.org/es.
